



EL COLEGIO DE SONORA

Discurso y esfera pública. Mujer y prensa en Hermosillo, Sonora.

El caso de los periódicos *El pueblo* y *El tiempo* (1934-1938).

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales presenta

Elizabeth Cejudo Ramos

Métodos de Investigación Histórica

Director de Tesis: Dr. Miguel Manríquez Durán

Lectoras: Dra. Celia del Palacio Montiel y Dra. Zulema Trejo Contreras

Hermosillo, Sonora.

Noviembre de 2007.

AGRADECIMIENTOS

A Libertad y Carlos, mis compañeros de viaje.

A mis padres, por el apoyo incondicional para iniciar el camino.

A mis hermanas, por sus palabras de aliento.

Al Dr. Miguel Manríquez Durán, por su atinada dirección pero sobre todo por su confianza y generosidad al abrirme las puertas de saberes inexplorados.

A la Dra. Celia del Palacio Montiel por su valioso tiempo, expertas correcciones y amables comentarios.

A la Dra. Zulema Trejo Contreras quien ha sido parte importante para el desarrollo de esta investigación, siempre con la sugerencia atinada y empatía a mi inexperiencia en el oficio de historiar.

A los profesores del área de Métodos de Investigación Histórica, Dr. Ignacio Almada Bay, Dra. María del Valle Borrero Silva y Dr. José Marcos Medina Bustos, por compartir gustosamente sus conocimientos.

A mis compañeras, Selene, Miriam, Pamela y Carlos, por compartir sus hallazgos, sus dudas, sus conclusiones, sus confusiones y su amistad.

Al personal de biblioteca, quienes con su eficiencia y buen trato hicieron menos difíciles las arduas jornadas.

Al área administrativa y académica del Colegio de Sonora, por dos años me hicieron sentir en casa.

Al personal del Archivo General del Estado y Hemeroteca de la Universidad de Sonora, quienes facilitaron enormemente una buena parte de mi investigación.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo económico brindado para la realización de la maestría.

Al Instituto Sonorense de la Mujer, Instituto Sonorense de la Juventud y a Patricia Patiño Fierro, por su contribución para la realización de esta tesis.

**Discurso y esfera pública. Mujer y prensa en Hermosillo, Sonora. El caso de los
periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo* (1934-1938)**

Introducción.....	6
1.1. Esfera pública.....	10
1.1.1. El modelo <i>habermasiano</i>	12
1.1.2. Limitaciones al modelo de Habermas	15
1.1.3. Estado, poder y esfera pública.....	19
1.2. Opinión pública.....	21
1.2.1. Distancia entre opinión pública y opinión popular.....	24
1.2.2. El papel de la prensa en la opinión pública.....	25
1.3.- Discurso.....	30
1.3.1. ¿Qué es discurso?.....	30
1.3.2. El uso de discurso como categoría de análisis.....	34
1.3.3. Discurso y poder.....	37
1.3.4. Discurso y poder simbólico.....	40
1.3.5. El discurso como elemento constitutivo de la esfera pública.....	42
1.3.6. Discurso, esfera pública y ciudadanía.....	38
1.4. Mujer, opinión pública y poder simbólico.....	44
2. México, mujer y prensa. Contexto histórico.....	50
2.1. Mujer y política en Sonora.....	50
2.2. Primeros brotes de participación política femenina en México.....	53
2.3. La política cardenista.....	52
2.3.1. El apoyo Presidencial al Frente Único Pro Derechos de la Mujer.....	61
2.3.2. El periodismo en la era cardenista.....	65
2.5. Presencia femenina en el periodismo.....	70
3. La mujer en la prensa hermosillense. El caso de los periódicos	
<i>El pueblo</i> y <i>El tiempo</i>.....	71
3.1. <i>El Tiempo</i>	75
3.2. <i>El Pueblo</i>	76
3.3. Descripción del universo de investigación.....	78
3.4. Descripción de la información contenida en el diario <i>El Tiempo</i>	80
3.4.1. Textos escritos acerca y para mujeres.....	85
3.4.2. El ingreso a lo público a partir de la correspondencia: las cartas al Director.....	86
3.4.3. Textos escritos por mujeres: El discurso femenino en la prensa.....	87
a) Problemática social.....	87
b) Voto Femenino.....	89
c) Cambio en la posición femenina.....	90
d) Conformidad con la posición femenina.....	93
e) Valores.....	94
f) Mujer y ámbito privado.....	95
g) Periodismo.....	98
h) Literatura.....	98

3.5.- Descripción de la información contenida en el Diario <i>El Pueblo</i>	100
3.5.1.- Textos escritos acerca y para mujeres.....	101
3.5.2. El ingreso a lo público a partir de la correspondencia: las cartas al Director.....	111
3.5.3. Textos escritos por mujeres: El discurso femenino en la prensa.....	111
a) Problemática social.....	112
b) Voto Femenino.....	115
c) Cambio en la posición femenina.....	116
d) Conformidad con la posición femenina.....	117
e) Valores.....	119
f) Mujer y ámbito privado.....	121
g) Periodismo.....	122
h) Literatura.....	125
i) Espectáculos y sociales.....	127
3.6. ¿Qué podemos inferir a partir de la información recopilada?.....	129
4. El discurso femenino en los periódicos <i>El Pueblo</i> y <i>El Tiempo</i>. 1934-1938.....	132
4.1. Profesoras y literatas como constructoras del discurso femenino en la prensa.....	132
4.2. Herencia del romanticismo en las colaboraciones femeninas de <i>El Tiempo</i> y <i>El Pueblo</i>	143
4.2.1. ¿Qué es el Romanticismo?.....	143
4.2.2. Mirar al pasado para construir el futuro. La reivindicación del proyecto revolucionario.....	145
4.2.3. La noción de idealismo. Exaltación de los valores humanos.....	147
4.2.4. El nacionalismo, herencia romántica.....	150
4.2.4.1. El nacionalismo en México.....	151
4.2.4.2. El antiimperialismo.....	154
4.2.4.3. El discurso de ellos y el nuestro.....	156
4.3. Poder simbólico y discurso femenino en la prensa.....	159
4.3.1. ¿De qué manera contribuyen las mujeres al sostenimiento del poder simbólico en el régimen cardenista?.....	161
4.3.1.1. El discurso como acción. Lo imperativo y lo urgente en las colaboraciones de mujeres.....	162
4.3.3.2. ¿Qué modelo de mujer buscaban promover a través de sus letras?.....	163
4.4.- ¿Existía una audiencia femenina?.....	164
Conclusiones.....	168
Fuentes y archivos consultados.....	174
Bibliografía.....	179
Anexos.....	184

Todavía en nuestros tiempos, hay quien argumente que una mujer preparada para la lucha ha perdido por eso su feminidad y yo declaro: “SE ES MÁS FEMENINA CUANTO MÁS CULTA SE ES” se puede ser digna ama de casa, amorosa madre a la vez que culta escritora, dinámica empresaria, talentosa legisladora u obrera activa.



Catalina Acosta de Bernal

El Pueblo, 22 de septiembre de 1936

**EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA**

INTRODUCCIÓN

Hacer historia de la prensa en Sonora es encaminarse hacia un territorio desierto. Entre trecho y trecho es posible encontrar una sombra, alguna investigación referente al tema, pero en varias ocasiones resultan ser sólo un oasis. Son pocos los que se han adentrado en ese periplo, Carlos Moncada Ochoa¹, Cuauhtémoc González² y Guadalupe Aldaco³ han realizado investigaciones sobre el tema. Desde el periodismo y la academia, se dieron a la tarea de historiar las publicaciones periódicas, de reconocerlas como actores determinantes en la construcción social de la realidad pero también como documentos en cuyas páginas se representa el universo discursivo de la época, donde es posible encontrar datos específicos pero también, y creo que es esto más interesante, observar las prácticas de escritura y lectura de entonces.⁴

¿Por qué hablar de mujeres y prensa? Creo que esta investigación aporta dos contribuciones a la historiografía de Sonora. En primer lugar, establece elementos que permitirán construir la historia de la prensa y el periodismo en la capital del estado, pero también da visos de la participación femenina en lo público durante un periodo que marcó el proceso de institucionalización en nuestro país. Por ello el objetivo de mi investigación tiene que ver con tres palabras centrales: rescatar, caracterizar e interpretar el discurso femenino en la prensa.

¹ Moncada Ochoa, Carlos. 2000. *Dos siglos del periodismo en Sonora*. Hermosillo: Ediciones EM.

² González Valdez, Cuauhtémoc. 2001. *La prensa y la Revolución. El caso del periódico Orientación en Hermosillo, Sonora (1916-1921)*. Tesis de maestría. El Colegio de Sonora.

³ Beatriz Aldaco. 1999. *La prensa decimonónica sonorensis, el caso de la Voz de Sonora y la Estrella de Occidente (1856-1870)* en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. México; Unison, 1999.

⁴ Reconozco que algunas regiones del país, la producción con respecto a la línea de historia de la prensa es prolífica y se ha representado en publicaciones, directorios electrónicos y en la Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica, que en varias ocasiones cito a lo largo de la tesis, las referencias mencionadas dentro del este apartado responden a una búsqueda dentro de la historiografía regional.

La definición del periodo de estudio (1934-1938) fue propuesta en base a dos elementos: las fuentes secundarias y el trabajo de archivo. En un primer momento decidí iniciar mi búsqueda en 1917, puesto que en la Constitución promulgada ese año se establecía por primera vez los derechos laborales de la mujer, resolví terminarla en 1937 año en el que Josefina Escobar asume la Dirección de *La Gaceta de Guaymas*, puesto que fue la primera mujer que ostentó ese cargo en el estado. (Moncada, 2000, 63). Durante la búsqueda de documentos pude revisar una edición de *El Tiempo* fechada en 1936, la cantidad de colaboraciones femeninas era notable, así también una serie de escritos acerca de las mujeres y su organización para entrar a lo público.

Acudir al contexto, a través de la bibliografía, me confirmó la decisión de estudiar esos años, el apoyo institucional que Lázaro Cárdenas le dio a la petición del sufragio femenino, así como el empuje que brindó a las organizaciones de mujeres a través de su partido, el PNR, provocó una reacción en la sociedad representada en la prensa de esos años y decidí extender los límites superiores e inferiores en función de acontecimientos significativos para el movimiento femenino en México, así como en razón de lo planteado originalmente. Tome también la decisión, después de una amplia revisión, de ubicar a los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo* de Hermosillo como casos.

Las preguntas planteadas al inicio de mi investigación: ¿Quiénes eran las mujeres que colaboraban en la prensa local, qué escribían y si sus textos se relacionaban con el contexto social que las rodeaba? se responden a lo largo de esta tesis. De entrada, partí con la hipótesis de que las mujeres sí formaban parte del entramado que conformaba el discurso de la prensa.

¿Bajo qué conceptos podemos definir esa participación femenina?, ¿Qué categorías de análisis se requieren para interpretar sus colaboraciones, para considerar

la valía de las mismas? Esta pregunta me llevó a mi primer capítulo, que inicio definiendo esfera pública a partir del modelo burgués que delineó Jürgen Habermas como un espacio virtual que buscaba ser representativo de la opinión popular pero que además tenía ciertos requerimientos para permitir la entrada a sus miembros, de ahí la relación con su producto, la opinión pública (que no opinión de todos) y con el concepto acuñado por Pierre Bourdieu, capital cultural, que nos lleva a pensar en aquellas que tenían la *posibilidad* de entrar en esa esfera pública a través de un discurso reproducido en la prensa.

El capítulo también propone al discurso como una categoría de análisis, partiendo de la idea de entenderlo como un objeto de estudio y no sólo como una técnica, lo identificamos también como un elemento constitutivo de la esfera pública, es a través de ese discurso que las mujeres tenían la oportunidad de formar parte de la misma y con ello, ejercer algunos de sus derechos que como ciudadanas les habían sido otorgados en la Constitución de 1917. La relación entre el discurso, la esfera pública y el poder, queda establecida al introducir el concepto de poder simbólico, acudiendo nuevamente a Bourdieu, el cual hace posible comprender la relación de las colaboraciones femeninas con ese discurso hegemónico que producía la prensa y que contribuía a su vez a un meta discurso que podemos entender como el poder simbólico, que sostenía ideológicamente al cardenismo.

El segundo capítulo, tiene como interés definir tres cosas: la dinámica del gobierno dirigido por Lázaro Cárdenas, con el fin de explicarnos los efectos que produjo su política nacionalista de masas. En segundo lugar establecer elementos que nos permitan comprender el proceso que conllevó la participación femenina en lo público, y por último, en términos más específicos, dimos contexto a partir un breve recorrido por

la historia del periodismo en general y la participación femenina en el oficio en particular. Todos estos datos con la idea identificar la producción y configuración discursiva a partir de una construcción contextual.

Es esta última idea, el periodismo hecho por mujeres, lo que nos ocupa el tercer apartado, en el cual describo el resultado de mi trabajo de campo. Realizo una clasificación y caracterización de los discursos encontrados a partir de tres grandes divisiones: lo escrito acerca y para mujeres, las colaboraciones femeninas y las cartas de mujeres dirigidas al Director de la publicación, como una entrada alternativa a esa esfera pública. Cada una de estas clasificaciones tiene sus propios apartados que podrán apreciarse con la lectura del capítulo.

El último capítulo, da lugar a la interpretación. En primer lugar, ubico los lugares de origen y los oficios de las colaboradoras, identificando a las maestras y literatas como constructoras de ese discurso que marcaba lo femenino en la prensa local. Por otro lado realizo un análisis de sus colaboraciones a partir del romanticismo, movimiento cultural gestado en el siglo XVIII, y que tiene una importante expresión en la década de los veinte y treinta a partir del nacionalismo, entre otros elementos. La relación entre el poder simbólico y las colaboraciones femeninas es también retomado en este capítulo, señalando las formas en que éstas colaboraban a sostener el discurso ideológico del gobierno cardenista.

La elaboración de estos cuatro capítulos me permite ofrecer un esbozo, a través del estudio de casos específicos, del discurso femenino en la prensa hermosillense en los años de 1934 a 1938, resultados que a mi entender contribuyen de manera interesante a la historiografía regional y a la línea, hace pocos años abierta, de la historia cultural, a través del estudio de la prensa y el periodismo.

1. DISCURSO Y ESFERA PÚBLICA. MUJER Y PRENSA EN HERMOSILLO. EL CASO DE LOS PERIÓDICOS *EL PUEBLO Y EL TIEMPO (1934-1938)*

1.1. Esfera pública

¿Por qué es importante estudiar a las mujeres y su participación en la prensa? ¿Qué significa para el sector femenino exponer públicamente sus ideas?

En primer lugar, debemos remarcar que en el periodo de estudio de esta investigación, la frontera entre la esfera pública y el ámbito doméstico era difícilmente traspasable. Las primeras décadas del siglo XX se distinguieron por un esfuerzo del estado y la iglesia por promover la reclusión de la mujer en el hogar y su función como integradora de la familia, que en esos momentos se consideraba fundamental para el buen funcionamiento social.

La llegada de cualquier mujer a la esfera pública era un acontecimiento escaso. Su entrada a la educación, al mundo profesional y público era controlada por los cánones establecidos en la época, pero no por ello eliminados del todo.

La importancia de la participación femenina en el esfera pública será mejor entendida una vez que definamos las propiedades de esta esfera y su relevancia en la construcción social de una sociedad y sus realidades.

Podemos hablar de dos referencias de esfera pública: aquella conocida como la de los griegos y la moderna-ilustrada que Jürgen Habermas ha caracterizado de dominio burgués.

El esfera pública griega se desarrollaba en una plaza pública⁵ donde los ciudadanos se reunían para tratar asuntos concernientes al gobierno de la ciudad, aquí la política y la esfera pública coinciden estrictamente (Ferry y Wolton, 1998, 14). Este modelo ofrece igualdad para todos los que participan en ella pero como condicionante de entrada se requiere una posición respetable dentro del ámbito privado.

La esfera pública moderna, es una creación de la ilustración.⁶ La “esfera pública burguesa quizás correspondía a la institucionalización de una crítica que empleaba los medios de la moral para reducir o racionalizar la dominación política...eso significaba impugnar el principio absolutista” (Ferry y Wolton, 1998, 15). Fiel al contexto ilustrado que dio origen a este esfera pública, en adelante para juzgar los asuntos de interés ellos pensaban que era “la verdad y no la autoridad lo que hace la ley” (Ferry y Wolton, 1998, 15).

A pesar de que el concepto de esfera pública ha cambiado durante los años, no se ha alejado por completo de esa idea de su principio fundador: la argumentación pública y la discusión racional dirigidas sobre la base de la libertad formal y la igualdad de derechos (Ferry y Wolton, 1998, 15).

A este esfera pública moderna podemos verla desde dos perspectivas, desde el punto de vista político porque define un espacio sustraído del control del estado que es capaz de reproducir una crítica ante los actos del mismo y desde el punto de vista sociológico, puesto que se diferencia de la corte, pertenece a un dominio de poder público, donde no todos participan, por ello es caracterizado burgués (Chartier, 1995, 33).

⁵ El ágora de Atenas era el centro de la actividad comercial, social y política de la antigua ciudad de Atenas. Era, entre otros, el lugar donde los atenienses se reunían para discutir sus leyes y decidir el futuro político de su ciudad, el cual solía depositarse en manos de aquellos que mejor dominasen el arte de convencer.

⁶ Periodo circunscrito al siglo XVIII, sobre todo en las regiones de Alemania, Francia e Inglaterra. Se ha caracterizado por el optimismo en el poder de la razón y en la posibilidad de reorganizar la sociedad en base a principios racionales. (Ferrater, 1994, 1761).

1.1.1. El modelo *habermasiano*

En *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Jürgen Habermas pone al centro de sus estudios sobre esfera pública al concepto de Öffentlichkeit⁷, que entiende como aquellas organizaciones que, en contraposición a sociedades cerradas, son accesibles a todos del mismo modo que hablamos de plazas públicas (Ibíd., 41). Habermas alude a las categorías griegas para identificar el origen de este concepto, ellos entendían la publicidad como un reino de libertad. Según ellos a la luz de la publicidad todo se manifiesta tal como es, todo se hace a todos visible (Ibíd., 41). Las virtudes tendrán reconocimiento en esa publicidad.

Podemos ubicar el nacimiento de la esfera pública en la ilustración, enclavada en un capitalismo temprano, donde ya existía un gran tráfico de mercancías y noticias (no manejadas en la esfera pública).

La publicidad burguesa puede captarse ante todo como la esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público (Ibíd., 56), los burgueses no buscaban el dominio, no buscaban el poder del poder, aceptaban el principio dominante. La tarea de la publicidad burguesa es la regulación de la sociedad civil...la publicidad burguesa hace frente a la sociedad monárquica establecida (Ibíd., 89).

Una vez que el tráfico comercial sale de la llamada economía doméstica, queda limitada la esfera familiar con respecto de la esfera de la reproducción social. El proceso de polarización entre estado y sociedad se repite (Ibíd., 66) aun así la subjetividad formada en las pequeñas familias forma una especie de pequeño público.

⁷ El término utilizado por Habermas es Öffentlichkeit, la traducción al castellano bajo el concepto publicidad es inexacto, puesto que en nuestro idioma puede ser entendido en dos sentidos: actualmente se relaciona la palabra con la propaganda comercial, cuando la interpretación que se busca es remitirse a lo público, esto según la explicación de quien tradujo la obra al castellano. (Habermas, 2004, 37)

Es en los llamados cafés literarios de Alemania, Inglaterra y Francia, donde se da el encuentro entre intelectuales burgueses, la clase social naciente que paso a paso tomaba fuerza hasta convertirse en dominante. Gracias a sus procesos conversacionales, de comunicación, fue posible la conformación del embrión de la publicidad burguesa.

En la primera década del siglo XVIII existían en Londres 3, 000 cafés, en donde la literatura busca su espacio. En estos cafés eran también admitidos los integrantes de las clases medias, pero no había cabida para la mayoría, para la ignorancia plebeya que no contaba con elementos para dar argumentos de razón.⁸

Las condiciones de la mitad de la población eran apenas de supervivencia, la mayoría no estaban enterados de esas pretensiones de público que buscaba esa minoría burguesa, la intención no era que todos formaran parte del público, el interés recaía en la idea de ser una representación del mismo, ser un círculo identificable de personas dentro de un conglomerado mayor (Ibíd., 75).

En estos espacios se encontraba una igualdad y sociabilidad entre personas de estamentos desiguales (Ibíd., 72). Era una igualdad posible, pero fuera del estado. Esas personas privadas que pretendían ser público, se mantenían en secreto. Además de ofrecer una supuesta igualdad, esas casas de café brindaban ricas discusiones entre sus parroquianos, quienes fundaban su conducta racional en la información.

Aunado a este público en formación se encuentra otro factor: la comercialización de las bellas artes. La apertura del arte a las masas. Se convierte en un objeto de libre elección y de inclinaciones cambiantes (Ibíd., 72) muchos tienen acceso y sienten que con ello viene una competencia. No sobra mencionar que sólo el que tiene posibilidades económicas es parte de este público profano del arte. En este punto también notamos que la palabra público no necesariamente nos remite a una totalidad social, sino a un

⁸ Habermas acepta que existía a la par de la esfera pública burguesa una considerada como plebeya, formada por otros grupos, apunta que junto con la publicidad hegemónica representada por la esfera burguesa, y entrecruzada con ella se forma una publicidad plebeya (Habermas, 2004, 6)

selecto grupo que tiene la oportunidad de acceder a través de determinadas características. “Razonar” o “tener” podría equivaler a “decir” y “ser escuchado”.

Al abrirse más allá de las puertas de la aristocracia, la pintura, escultura, música y al darse la distribución masiva de libros, aparece la figura del juez de arte, que hacía las veces de maestro y de crítico, él no conocía otra autoridad en el tema más que la de su propia razón, se convierte en una autoridad simbólica, que de pronto se ve escribiendo y publicando sus opiniones, esto en el siglo XVIII, cuando también se establecen librerías (Cavallo y Chartier, 2001, 28).

Ese público que se formó en los cafés literarios había adquirido más uniformidad y solidez gracias a la actuación de la prensa y su crítica impresa. La consolidación de esta esfera pública burgués tiene mucho que ver con la producción y circulación de materiales impresos, mediante los cuales era posible difundir las ideas en forma masiva, por medio de las lecturas en voz alta, ante varias personas o en forma particular. De esta manera, es preciso pensar en la estrecha relación entre esfera pública y la producción de opinión pública, el segundo como producto del primero.

Teniendo como origen la esfera literaria y de crítica artística, la esfera pública habermasiana, empieza a mostrar síntomas de politización de su publicidad a partir de la Revolución Francesa en el siglo XVIII (Habermas, 2004, 4). Según Jürgen Habermas este fenómeno no fue exclusivo de Francia, también tuvo sus efectos en Alemania, en ambos países “la politización de la vida social, el auge de la prensa de opinión, la lucha contra la censura y a favor de la libertad de opinión caracterizan el cambio funcional de la red expansiva de comunicación pública hasta mediados del siglo XIX” (Wehler en Habermas, 2004, 4).

Habermas es muy cuidadoso en aclarar que cada región tiene sus propias características así como el momento histórico en que los procesos se llevan a cabo, esta anotación nos lleva a las críticas vertidas hacia el modelo del pensador alemán.

1.1.2. Limitaciones al modelo de Habermas

A pesar de ser la teoría sobre opinión pública más utilizada en estudios de esta índole, es innegable que existen importantes anotaciones sobre el modelo *habermasiano* de esfera pública, me parece prudente detenernos en algunas de ellas.

Se ha cuestionado la exactitud de la interpretación de Habermas, sobre todo su lectura marxista de la esfera pública como un aspecto del dominio burgués capitalista (Price, 1992, 24). De igual forma, si las características de igualitarismo, crítica y racionalidad con las que Habermas caracterizó la opinión pública del siglo XVIII coinciden con la idea del concepto que se tenía entonces.

Darnton, gracias a una investigación sobre el periodismo francés del siglo XVIII, cuestiona la imagen racional del discurso público (Ibíd., 24). Gran parte de las publicaciones políticas que circulaban en la Francia revolucionaria no eran de filosofía liberal imparcial sino bastante sensacionalistas y de un criticismo moral orientado hacia las celebridades (político-pornografía) que abordaba temas de depravación sexual y corrupción (Ibíd., 24).

Barrer ha sugerido que los intelectuales de la ilustración poco tenían de igualitarios incondicionales. Había una renuencia para aceptar la emancipación completa del individuo. Muchos de ellos eran ambivalentes acerca del individualismo y el valor de la contestación abierta en política. Los pensadores políticos franceses de mediados del siglo XVIII se mostraban cautelosos de la libertad extrema que tenían los

ingleses, que parecía invitar a la división, confrontación sin fin e inestabilidad política (Ibíd., 25).

Las anotaciones hechas por estos autores que estudian la región francesa, refieren algunas ambigüedades al concepto desarrollado por Habermas, aluden a que la opinión pública generada en la esfera pública no era la percepción de la masa, de la sociedad en general, sino de un selecto grupo ilustrado capaz de elaborar una opinión en base a la razón. Lo cierto es que Habermas nunca asienta que los intelectuales miembros de aquellos cafés literarios se interesaran en que toda la comunidad participara, ellos buscaban ser representantes de esa opinión.

Estas críticas tienen un gran valor puesto que Habermas caracteriza a Francia, Inglaterra y Alemania matizándolos de maneras muy similares. Las excepciones presentadas hacen referencia a las particularidades que cada región presenta en cuando a la formación y consolidación del esfera pública, tal es el caso de Iberoamérica,⁹ cuya entrada a la modernidad se da mucho tiempo después y en condiciones muy distintas, según dice el historiador francés Francois-Xavier Guerra, uno de los pocos preocupados por estudiar el tema del esfera pública en esa región

Para Francois Xavier Guerra, el modelo de Jürgen Habermas es una referencia ineludible en cualquier estudio sobre espacio y opinión pública, aún así, viéndolo desde la perspectiva histórica tiene algunas limitaciones:

El análisis de Habermas, resumido a grandes rasgos, sigue las pautas de una interpretación de la historia concebida como un desarrollo lineal y progresivo. Se subraya, por un lado, el fortalecimiento del Estado administrativo y militar, y por otro lado la estructuración –partiendo primero de la sociedad burguesa (familias y

⁹ En **Iberoamérica** incluimos a España, Portugal y las naciones de América independizadas del dominio colonial.

negocios) y luego mediante la publicidad de las informaciones, de las opiniones, de los debates de corte racional- de aun esfera pública que permite a la sociedad civil afirmar su existencia política autónoma frente al estado (Guerra y Lempérière, 1998, 9).

Habermas padece de una perspectiva teleológica, es decir que busca en el pasado premoderno todo lo que pudieran ser gérmenes, fuentes y orígenes de nuestra modernidad cultural y política (Ibíd., 9). En segundo lugar, su análisis queda restringido a las formas más nuevas de comunicación de las elites, dejando de lado otras formas más antiguas de información como el pasquín¹⁰ y el rumor.

En tercer lugar, la obra de Jürgen Habermas ignora los procedimientos propiamente políticos, como las prácticas representativas. La cuarta crítica está moldeada en términos conceptuales, puesto que “sociedad burguesa” resulta inadecuada aun cuando el historiador se limite a un enfoque estrictamente sociológico de las formas de publicidad. Esta inadecuación se agudiza cuando hablamos del mundo hispanoamericano, porque en esta región se ignoró el término hasta el siglo XIX, entonces se puede inferir que esas formas de sociabilidad burguesa no aplicaban en las sociedades iberoamericanas.

Eso nos lleva a la quinta observación: la referente al espacio. Llama la atención que el estudio de Habermas se refiera solamente a las sociedades de Francia, Inglaterra y Alemania, dejando fuera a un vasto territorio que entonces se encontraba en el antiguo régimen: Italia y el mundo Ibérico (Ibíd., 11). Estos cuentan con características propias que hay que tomar en consideración antes de pretender aplicar un modelo para entender como funcionaban los espacios públicos en nuestras regiones.

¹⁰ El pasquín es un escrito anónimo de contenido satírico, que se fija en sitios públicos y es publicado clandestinamente. Fuente: Diccionario Larousse (México; Diccionarios Larousse S.A. 1983) p. 775

Ahora bien ¿Por qué, a pesar de sus limitaciones, he decidido conceptualizar esfera pública desde la perspectiva *habermasiana*?

Creo que Habermas aportó dos elementos fundamentales al concepto de esfera pública: su historicidad y capacidad de representatividad. La primera nos lleva a la segunda. Jürgen Habermas no sólo definió la esfera pública. Al buscar los orígenes del concepto y caracterizarlo permitió entender un proceso. Conocer cómo la creación de la esfera pública fue conformada por una naciente burguesía y cómo ésta exigía argumentos racionales para permitir la entrada nos lleva a tres puntos importantes dentro de esta investigación: en primer término, la intención de representar el sentir social a través de sus razonamientos orales y representados en escritos, debemos recordar que los integrantes de esta esfera pública burguesa buscaban representar el parecer de quienes no formaban parte de ella e incluirla dentro de la opinión pública que construían. Eso nos lleva a pensar en la importancia de considerar al periodismo escrito, en este caso, como una forma de difusión de ideas de grupos que formaban parte de un sector privilegiado que tiene acceso a la esfera pública.

En segundo lugar, vemos la distancia entre opinión popular y opinión pública y por ende el tercer elemento, la selectividad: la necesidad de cubrir ciertos requisitos para acceder a la esfera pública, punto que desarrollaremos más adelante al reflexionar sobre la formación de las mujeres que colaboraban en los medios que elegimos para este estudio.

Los conceptos tienen una característica esencial, su polisemia. Es cierto que ahora la esfera pública es entendida fuera del dominio burgués, el interés de los medios hacia sus audiencias y la posibilidad de acceder a medios alternativos de comunicación han logrado darle un matiz más democrático al asunto, pero hace 70 años, las características de la época eran distintas: la esfera pública comprometida con el poder

del estado, que si bien no representaba el sentir popular sí producía una opinión pública que daba apoyo al sistema dominante e influía de determinada manera en la sociedad nos dan razones para retomar el modelo habermasiano y trabajar en base a él sin ignorar sus limitaciones.

Con lo expuesto hasta el momento, podemos definir esfera pública para los fines de esta investigación **como un lugar no físico donde es posible verter pareceres y percepciones de la realidad que nos rodea, basadas en un pensamiento racional, mismo que se encuentra aparte del estado (lo cual no significa que en desacuerdo) y está compuesto por un selecto grupo ilustrado que hace las veces de representación del sentir de la masa.**

1.1.3. Estado, poder y esfera pública

¿Podemos establecer una relación entre el estado y la esfera pública? Señalé líneas arriba que la creación de la esfera pública obedeció a una necesidad de la naciente burguesía para contrarrestar la hegemonía del grupo en el poder y que además podía establecer juicios críticos ante cualquier acción del mismo.

Durante muchos años se puede pensar en una relación paralela de estas dos instituciones, pero debemos recordar que no pasó mucho tiempo para que esa burguesía llegara a ocupar diversos puestos oficiales, es decir que su jurisdicción pasara de la esfera pública y comercial hacia el ámbito oficial. A través de la invención de la imprenta fue posible la multiplicación de un público lector, ésto logró un cambio importante de las relaciones entre poder y saber (Zaid, 1997, 56).

Con la multiplicación de los libros se da también el incremento de aquellos que “saben”, precisamente los fundadores de la esfera pública, y sienten la capacidad de

acceder al poder, más allá de expresar sus opiniones, hacerlas valer a través de la participación dentro del poder oficial.

Durante el siglo XVIII, los miembros del esfera pública fueron capaces de construir una opinión ilustrada y unificada, capaz (en teoría) de representar los intereses del pueblo, entonces estos hombres de letras fueron convirtiéndose, según Tocqueville, en los “principales políticos del país” (Chartier, 1995, 59).

Entonces la división entre estado y esfera pública se torna borrosa. Si quienes la crean poco a poco forman parte del estado ¿Cómo seguir con la crítica? ¿Cómo cuestionar a una institución que de pronto es compuesta por quienes antes la juzgaban?

Si atendemos a Pierre Bourdieu en el sentido de que toda sociedad se caracteriza por una lucha de clases, en donde la dominante busca mantenerse y la dominada busca pasarse al otro bando, entonces podemos verle otras aristas a esta relación.

En primer lugar podríamos ver una lucha entre el estado y la esfera pública, pero luego será posible observar cómo el producto de esta esfera pública es utilizado para legitimar la dominación del estado y la clase dominante, que en algún momento dejaron de ser antagónicos.

Según Pierre Bourdieu, en determinado campo social, es posible detectar varios aspectos: una lucha entre dominantes y dominados, el uso de diversos tipos de capitales para el mantenimiento de determinado orden (económico, social y cultural) pero también mecanismos para anular el carácter arbitrario de la clase que ostente el poder.

Ese trabajo es realizado por el llamado capital simbólico que logra hacer pasar como natural la distribución inequitativa de poder. Sabemos que las relaciones de dominio, parten en gran parte del capital económico, pero el capital simbólico tiene sus propias aportaciones como construir la verdad e imponer una determinada visión del

mundo social, establecer criterios de diferenciación social y clasificar y construir los grupos sociales (Flaschland, 2003, 51).

Es a través de la llamada violencia simbólica que este capital se convierte en una realidad que es aceptada y consentida por los agentes, según Bordieu por la necesidad que tienen los seres humanos de justificar su existencia, de legitimar su vida.

Ahora bien, ¿Cómo relacionamos esta construcción del capital simbólico, al estado y a la esfera pública? En primer lugar debemos establecer que el sustento principal de la violencia simbólica se da a través de instituciones como la escuela o la familia, pero también a través de una educación informal, aquí podemos ubicar a la producción discursiva creada en los espacios públicos. A través de mensajes transmitidos por los medios de comunicación es posible ayudar a mantener el poder que sostiene a las clases dominantes y al estado.

Es importante anotar que podemos hablar de varias esferas públicas, pero también de una dominante. Asimismo de varios canales de participación de la esfera pública, que al final son expresados a través de los medios de comunicación. Si bien es cierto que los medios masivos de comunicación han sido utilizados como instrumentos de la clase dominante, no podemos ignorar aquellos compuestos por personajes interesados en lograr un cambio social y se expresan a través de la prensa, las grandes revoluciones han prendido a través de la imprenta.

1.2. Opinión pública

Hablemos ahora del producto de la esfera pública: la opinión pública, que entenderemos en esta investigación como **resultado de las percepciones y reacciones producidas en el ambiente razonado de la esfera pública como un prototipo del sentir popular desarrollado en base a quienes comandan el esfera pública.**

Se sabe que la combinación de público y opinión como concepto compuesto en una expresión, utilizada para referirse a juicios colectivos fuera de la esfera del gobierno que afecten a la toma de decisiones políticas, fue patentada por los franceses pero se ha comprobado que en Inglaterra era usado desde 1741 (Price, 1992, 22).

Opinión se refería a una dualidad: se entendía por el concepto tanto lo racional/cognitivo y lo no racional/proceso social, esta dualidad no ha sido superada el estudios subsiguientes sobre el tema.

Público, también aduce un doble significado, del pueblo (acceso común) y para el pueblo (bien común), por el pueblo, fue retomado hasta mucho tiempo después. Habermas explica que con el incremento de una esfera pública política activa, la opinión pública emergió como nueva forma de autoridad política, con la cual la burguesía podía desafiar al gobierno absoluto (Ibíd., 1992, 23-24).

Existen diferencias ante esta versión, sobre todo en el sentido de la composición y el sentido racional y crítico de los integrantes de esa esfera pública burguesa, de la misma forma en términos de democracia interna, pero al final del día no se atenta contra la tesis de ese espacio como productor de opinión pública.

La percepción de público se ensanchó debido al otorgamiento del voto universal, se puede pensar que cada persona es capaz de tomar ese tipo de decisiones, pero existen reparos sobre su aptitud para formar una opinión razonadamente. Al final de cuentas se

rigen las sociedades (al menos en términos electorales) en base a la opinión de la mayoría. Podríamos pensar que son los procesos electorales una forma de participación ciudadana, de acceder a lo público con una opinión, pero después de haber entrado al círculo sus opiniones terminan siendo mediadas por representantes.

El estudio de la opinión pública, entendida en términos de debate informado y gobierno mayoritario, conlleva una serie de problemas: Falta de competencia, dirigida a las reservas en cuanto a la capacidad del público para dirigir asuntos públicos, puesto que el conocimiento exacto de los asuntos públicos en los que debe basarse las opiniones sólidas es inalcanzable para el ciudadano (Ibíd., 32).

Se encuentra también el problema de la falta de recursos, donde no se cuestiona la capacidad del público sino la escasez de recursos de comunicación pública. Así mismo, la gente debe tener capacidad para juzgar cada suceso que se le presente.

La tiranía de la mayoría es otro problema, y aduce que la sociedad no tiene oportunidad de opinar siempre y cuando lo hace no significa que su percepción sea tomada en cuenta, puesto que se habla de una opinión mediana soportada por una mayoría.

Por otro lado, se encuentra el problema de la susceptibilidad de la persuasión, que advierte de los componentes emocionales de la opinión y cómo ésta puede ser influenciada fácilmente debido a una pasividad o desinterés de la sociedad, aprovechada por élites con fines de dominio.

Para no sentirse aislado, el individuo puede renunciar a su propio juicio. Esta es una condición de vida de toda sociedad humana; si fuera de otra manera la integración sería imposible (Neumann, 1998, 200).

Esa tendencia a expresarse en un caso y a guardar silencio en otro, engendra un proceso en espiral que en forma gradual va a inspirar una opinión dominante,

basándonos en la espiral podemos definir opinión pública como aquella que puede ser expresada en público sin riesgo de sanciones y en la cual puede fundarse la acción llevada adelante en público (Ibíd., 201).

Entonces la opinión pública se transforma en **opinión dominante**, que impone posturas y obliga a sumisión a quienes no juzgan algún hecho de la misma forma, que además tiene el riesgo de ser aislado por sus diferencias. Neumann se apoya en otros autores para reafirmar su idea, Tonéis escribe: la opinión pública siempre pretende ser autoridad, al menos obliga al silencio y a evitar que se sostenga la contradicción (Ibíd., 200).

1.2.1. Distancia entre opinión pública y opinión popular

Una de las principales propiedades del concepto de esfera pública es su interés de ser representativa, es decir, tomar como suya la percepción popular y convertirla en una opinión que busca representar a la masa que no forma parte de ese selecto grupo.

Desde que pensamos en los orígenes de la esfera pública, conformada por una clase social burguesa-racional, sabemos que una de las características de la misma es la exclusión, por ende, la opinión producida en su interior no es el resultado de un consenso popular, sino del sentir razonado de un grupo.

Se pensaba en el siglo XVIII que el pueblo era incapaz de emitir sus propias opiniones, por tanto esa unanimidad a la que supuestamente evoca la opinión pública es representada sólo por los hombres ilustrados. Debemos recordar que la ilustración, implica una ruptura entre los pensamientos heredados de antaño y la nueva ideología racional, cada personaje debía pensar por sí mismo, tener un pensamiento autónomo que supuestamente la masa no poseía (Chartier, 1995, 36).

La opinión pública era lo contrario de la opinión popular caracterizada por ser múltiple, versátil e impregnada de prejuicios y pasiones (Chartier, 1995, 41). Esa percepción no ha cambiado en la actualidad, cuando a través de estudios de opinión, las empresas de comunicación expresan a través de encuestas la opinión de la sociedad, que según Bordieu es una simulación que busca imponer la ilusión de que existe como una mera suma de opiniones individuales, como una opinión media (Bordieu, 1990^a, 24).

En el proceso de formación de la opinión y la voluntad de la democracia de masas, la opinión popular es políticamente irrelevante, muy por debajo de las organizaciones y partidos que las organizan (Habermas, 2004, 35). La opinión pública está ligada a un producto de un proceso de comunicación de masas, desvinculada de los principios de discusión pública o dominación política.

Es importante tener presente esa distancia entre opinión pública y opinión popular, para lograr un entendimiento acerca de las posibilidades de participación en la esfera pública y la significación para quienes logran ingresar al mismo.

1.2.2. El papel de la prensa en la opinión pública

La esfera pública es llevada por las sociedades ilustradas y hecha posible gracias a la circulación multiplicada de lo escrito. Según Kant, el uso público de la razón es el que hace el sabio ante el conjunto del público que lee. Durante el siglo XVIII también la circulación de lo impreso y las prácticas de lectura estuvieron en el corazón de la necesidad de formar esa esfera pública (Chartier, 2005, III).

La nueva cultura del siglo XVIII supone una libre discusión de lectores que hacen un doble uso de lo escrito: por un lado la convivencia lograda con las lecturas en común, pero también la reflexión lograda en sus momentos de lectura solitaria. Sólo

mediante el ejercicio de leer fue posible darle legitimidad a la crítica de esa esfera pública burguesa.

Debido a la multiplicación de lo escrito, en particular de los periódicos, es posible la creación de una “comunidad crítica” que incluye a las personas privadas, convertidos ahora en lectores, oyentes y observadores , que logró dominar el mercado de los temas de discusión (Chartier, 1995, 35).

Apunta Guillermo Zermeño:

Gracias a la observación de la circulación de lo impreso en estos espacios públicos es posible desde esta modernidad ver cómo estas sociedades se han comprendido a sí mismas en su marcha permanente hacia la verdad, que no es otra cosa que su propio acontecer... porque en esta modernidad la verdad histórica es relativa al funcionamiento y evolución de los medios de opinión pública (Zermeño, 2002, 37).

Estos autores ponderan el papel de lo escrito, de las prácticas de lectura como un catalizador para la consolidación de la esfera pública moderno. Ya expusimos que Habermas mostraba su preocupación sobre la mediación de la comunicación de masas en el proceso de formación de opinión pública. Pero, en términos más exactos ¿Qué papel juega la prensa y el periodista¹¹ en ese proceso? Vincent Price nos ofrece algunas respuestas.

Los periodistas¹² al seguir las acciones de quienes sustentan en poder político permiten al público atento formarse alrededor de desacuerdos con la elite (Price, 107).

Los medios de comunicación, realizan una función de vigilancia para sus audiencias,

¹¹ Me interesa que periodismo se entienda como “Un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos, procedentes de una o varias fuentes para transmitirlos a destino mediante un canal llamado periódico”¹¹ (Rivadeneira, 1977, 34).

¹² Vincent Price ofrece un análisis a partir de su propia época. Es necesario anotar que las características que explica no necesariamente se aplican a la temporalidad que estudio, aun así me pareció pertinente incluirlo puesto que describe de manera clara la función del comunicador ante la formación de la opinión pública. Aun así, en siguientes apartados definiremos la posición del periodismo escrito ante momentos específicos del desarrollo histórico de nuestro país.

una de las obligaciones que todo medio debe cumplir. Los periodistas como agentes de vigilancia deben alertar al público de cualquier problema.

El periodismo tiene también una función de correlación (Ibíd., 128) para el público atento, comunican a sus miembros lo que piensan los demás y en consecuencia ayudan a organizar su reacción colectiva. Esto a través de encuestas de opinión, cartas del público al director, entre otros mecanismos que comunican al lector con el medio. En resumen, los medios de comunicación permiten al público atento seguir la huella a los actores políticos (vigilancia) y organizar sus respuestas hacia ellos (correlación) (Ibíd., 128).

Asimismo actúa desde otra perspectiva. La misma noticia puede despertar reacciones opuestas dependiendo si eres espectador o actor. Trataré de explicarme mejor: Los medios de comunicación caracterizan la opinión del público de determinadas formas a través de sus mediaciones, esto funciona también como un canal de vigilancia para las elites, para los actores políticos. Muchas veces, según Price, los medios sirven para comunicar a una elite con otra, es a través de los medios de difusión que saben, por un lado, cómo los percibe y de qué forma actúa otra elite de su nivel y por otro lado, qué percepción de ellos tiene el público interesado en los asuntos que le conciernen.

En otro sentido, está también el papel de la prensa como actor, no sólo como mediador del debate público. Los medios de elite establecen sus propios puntos de vista a través de análisis políticos partidistas y a través de apoyos editoriales a políticas y candidatos (Ibíd., 109). En este caso, podemos traer a la discusión el caso del periódico *Regeneración*,¹³ de los hermanos Flores Magón, una publicación cuyas opiniones

¹³ *Regeneración* fue un periódico fundado en la Ciudad de México por los hermanos Flores Magón el 7 de agosto de 1900, desde el cual atacan la dictadura del general Porfirio Díaz, lo que provocó la persecución y el encarcelamiento de sus editores en múltiples ocasiones tanto en México como en los Estados Unidos. (Reyna, 2001, 36)

estaban manifiestas y fue un importante catalizador para el estallido de la Revolución Mexicana.

Algunos críticos¹⁴ se preocupan por la capacidad de la prensa de llevar a cabo con éxito los papeles de vigilante y correlacionador. Ciertos estudiosos de la comunicación de masas, creen que la prensa está más interesada, y tiene más éxito, en llamar simplemente la atención que en servir como vigilante efectivo de los asuntos públicos o como foro de debate libre (Ibíd., 110). Aducen que como la prensa está más preocupada por tomar la atención inmediata del lector, lo atiborran de acontecimientos, le dan una impresión de estar informado pero suprimen el interés y la activación del público.

En el caso específico de nuestro país, para Annick Lempérière, la Nueva España demuestra la importancia de lo impreso en el surgimiento de la opinión pública.

En esta región, las publicaciones periódicas durante la transición del Antiguo Régimen a la modernidad sufrieron también un proceso de transformación hasta convertirse en órganos de información independientes. La publicación en el contexto de transición no pertenecía al cuerpo de la opinión sino de la información útil y necesaria. Además publicar era un lujo, otorgado por el rey o las autoridades, había que contar con autorizaciones muy difíciles de conseguir (Lempérière, 1998, 51). Asimismo, sus contenidos eran vigilados con mucha atención.

La autora nos ofrece un bosquejo sobre lo que se podía escribir en ese momento:

Todo lo que no perjudicara la religión, la moral la obediencia, el respeto hacia las autoridades y el honor de los particulares era autorizado, incluso escritos de cierto divertimento. Sin embargo, la índole de las publicaciones de la Nueva España a lo largo de la época

¹⁴ En este caso, podemos citar a estudiosos de la escuela neomarxista, de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, como Herbert Marcuse, a representantes de las teorías comunicativas de la economía política crítica o el imperialismo cultural como Armand Mattelart.

colonial prueba que fue siempre alentada la publicación de obras de las cuales se pensaba que concurrían positivamente al aumento de la piedad, o bien a la celebración de acontecimientos y personajes dignos de memoria y de alabanza (Lempérière, 98).

Claro, existían medios que se resistían a los lineamientos. Los pasquines, hojas manuscritas o impresas que se situaban sin autorización en los parajes públicos, o que se leían de prisa por los transeúntes (Ibíd., 98) Se trataba de un tipo de publicidad calificada de escandalosa, que no sólo desafiaba a la soberanía real, también propagaban rumores, información que no debía sacarse a lo público y hasta noticias falsas con el fin de propagar murmuraciones (Ibíd., 1998, 98). La idea de esos primeros periódicos del siglo XVIII seguía siendo, al menos en teoría, “servir y beneficiar al pueblo” (Ibíd., 1998, 98).

Dentro de su proceso, los periódicos pasaron por algunas etapas antes de convertirse en portavoces de opinión pública. Con el pretexto de dar a conocer informaciones útiles y acertadas, el periódico escenificaba opiniones (Ibíd., 98). Algunos directores, que se encargaban de escribir todo el contenido de las publicaciones, propagaban ficticias cartas de lectores ilustrados, en el afán de hacer parecer más representativas sus letras, aunque se excluían los materiales de alta política y gobierno.

Entonces, lo que se escribía adquiría autoridad ante el público y compite contra mandos establecidos. Como mencionamos, publicar no era fácil, se requerían autorizaciones, privilegios, pero las cosas cambian cuando la Constitución de Cádiz decreta que la libertad de imprenta era un derecho político, al mismo tiempo individual y universal (Ibíd., 71). Enseguida surgieron una buena cantidad de medios cuyos contenidos manejaba temas que antes eran prohibidos para la publicidad.

Nace entonces en nuestro país una nueva **autoridad**, llamada a sí misma opinión pública.

Ahora bien, una vez definida la importancia de la opinión pública como, en primer término, juez de las actividades del estado y por otro lado, como propagadora de sus acciones, es importante definir de qué forma esta opinión es producida dentro de una esfera pública. Lo cual nos lleva a pensar de la siguiente forma: Dentro de una esfera pública se producen discursos (independientemente de si son utilizados para apoyar o atacar al estado dominante) de determinadas características que permiten articular una opinión pública. **Sólo a través del discurso, la esfera pública es capaz de expresar su producto y por ende consolidar su influencia.** Es por ello que en un tercer apartado nos remitiremos al concepto de discurso.

1.3.- Discurso

1.3.1. ¿Qué es discurso?

Primero, definamos discurso. Aristóteles lo entendía como un sonido vocal o una serie de sonidos vocales que poseen una significación convencional y cada una de las partes tomada por separado tiene un significado como dicción, más no como afirmación y negación (Ferrater, 1994, 916). Por supuesto no toda elocución o enunciación de palabras es un discurso, según la filosofía clásica el conocimiento discursivo se oponía al conocimiento intuitivo, lo que implicaba un razonamiento y encadenamiento de ideas previos a la enunciación (Charadeu y Maingueneau, 2005, 179).

El discurso es resultado de una concatenación de frases que lo constituyen. No cualquier idea enunciada puede ser un discurso. Dos elementos lo componen: el texto y

el contexto, el primero incluido en el segundo es la forma en que podemos concebir un discurso (Ibíd., 180), pero ¿Qué es un texto y qué un contexto? Veamos.

Texto se aplica no sólo a los mensajes en lengua natural sino a cualquier fenómeno portador de significado integral (Lozano, Peña y Abril, 1999, 18) (una pieza musical o una conversación pueden ser ejemplos de un texto), en el área de semiótica de la cultura, por ejemplo, se considera texto a cualquier sistema de signos (verbales, no verbales, gráficos, textuales) (Ibíd., 18). Para Lotman y Pjatigorsky, podemos considerar bajo esa denominación a una formación semiótica singular, cerrada en sí, dotada de un significado de una función íntegra y no descomponible.

No cualquier frase u oración (hablando en términos de lenguaje) puede considerarse un texto. Éste cumple con ciertas características enumeradas en 1972 por E. Lang:

El texto es el ámbito dentro del cual las frases pierden su ambigüedad

El texto contiene presuposiciones e implicaciones diversas de las frases que lo constituyen

El texto posee posibilidades de paráfrasis diversas e las de la frase, por ejemplo de reducción hasta un resumen mínimo.

Como vemos, producir e interpretar textos se apega a ciertos lineamientos que implican una lógica de entendimiento entre emisor y receptor así como un proceso de razonamiento previo que para otorgar sentido a su mensaje debe llevar a cabo quien lo elabora. El texto no es sólo una serie de signos enunciados, es aquel que en su conjunto logra comunicar una idea, aquel que es posible interpretar.

Una vez enunciado el texto, debemos reconocer otro elemento, aquel que nos indica las condiciones de producción y recepción del mismo: el contexto. El *Diccionario de análisis de discurso* lo explica de forma muy sencilla: El contexto de un

elemento X cualquiera es, en un principio, todo aquello que rodea a este elemento. Ese entorno es a la vez de naturaleza lingüística (verbal) y no lingüística (contexto situacional, cultural y social) (Charadeu y Maingueneau, 2005, 124).

El concepto de contexto ha servido de puente para relacionar las estructuras de lenguaje con las estructuras sociales (Lozano, Peña y Abril, 1999, 43), es decir relacionar lo dicho con las condiciones que rodean su producción.

Al momento que el emisor produce un mensaje, supone que su destinatario tendrá los elementos para entenderlo, desde compartir el mismo idioma hasta las determinadas ideas y preconcepciones sobre el tema que va a tratar, esto con el fin de lograr que el sentido que impone en su mensaje sea leído como se pretende. Podemos suponer que emisor y receptor comparten contextos para lograr un entendimiento cabal del mensaje, puesto que ambos, autor y destinatario tienen la competencia de contextualizar el mensaje para interpretarlo de forma idónea.

Líneas arriba explicamos lo que entendemos por texto y por contexto, algunos autores afirman que **incluyendo al texto en su contexto obtenemos el discurso**. Esa idea es retomada en esta investigación. Debemos entender el discurso como un fenómeno práctico social y cultural. El discurso es también acción puesto que los usuarios del lenguaje que emplean realizan actos sociales y participan en la interacción social, enclavada en contextos sociales y culturales. De esta forma, esos usuarios construyen y exhiben constantemente valores e identidades. Así mismo, podemos comprobar que todo discurso remite a una acción, la describe, la provoca. Tan es el discurso acción que numerosos estudios se han dedicado a destacar la importancia del lenguaje en la producción y mantenimiento social (Lozano, Peña y Abril, 1999, 49).

El orden de las palabras, el estilo y la coherencia, entre otras propiedades del discurso pueden describirse no sólo como estructuras abstractas, como suele hacerse en

lingüística sino también en términos de las realizaciones estratégicas de los usuarios del lenguaje en acción (Van Dijk, 2001, 22). Como ejemplo, los escritores: al producir un texto, están inmersos en un hacer, en una acción que dará como resultado un discurso que a su vez implicará otros haceres para ser comprendido, y otros más de acuerdo con lo que haga referencia.

Una de las características principales de discurso es su interactividad. El mensaje siempre es enviado con el fin de llegar a un emisor y causar determinado efecto. Aunque el mensaje sea transmitido a través de un medio de difusión que no implique la presencia cara a cara, como se practica en una conversación de frente, por ejemplo, esta enunciación está inserta en una interactividad constitutiva, aunque no se haga frente al destinatario (Charadeu y Maingueneau, 2005, 182) puesto que es un intercambio explícito e implícito con otros interlocutores, virtuales o reales y supone siempre la presencia de otra instancia de enunciación a la cual se dirige el locutor y con respecto a la cual éste construye su discurso.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

1.3.2. El uso de discurso como categoría de análisis

Una vez bosquejado el concepto de discurso, me gustaría detenerme por un momento y explicar por qué he considerado discurso como categoría de análisis y no como una técnica dentro de mi investigación.

Pues bien, todas las investigaciones históricas analizan documentos. Un elemento básico para el trabajo de cualquier historiador es revisar archivos, que dotan de la mayoría de datos a nuestra actividad. Curiosamente en muchos trabajos es sólo considerado como una técnica más y escasamente es tomado en cuenta como una categoría conceptual de importancia para la realización de sus trabajos académicos.

Según Van Dijk, todas las ramas del saber que están de algún modo ligadas a los procesos de comunicación, la semiótica, la teoría de la información, la psicología, la sociología, la filosofía, tienen interés en indagar las unidades funcionales y las reglas (...) que subyacen al texto y a la comunicación textual en sentido lato (Lozano, Peña y Abril, 34).

¿Por qué me parece que la idea de Van Dijk aplica también en el quehacer histórico, particularmente en mi investigación?

Bien, como mencioné líneas arriba, el trabajo del historiador se remite mayormente a documentos, discursos traducidos en textos escritos, de ahí su relación intrínseca con la centralidad del lenguaje, el contexto y las interpretaciones que le damos basándonos también en el espacio - tiempo.

Mi investigación ha centrado su mira en caracterizar al discurso femenino en la prensa de 1934 a 1938, entendiéndolo como un medio de participación ciudadana, concentrándome no sólo en el hecho de que se escribía, sino en el contenido de esos textos, su relación con el contexto social que se vivía y las condiciones que facilitaron o

dificultaron su producción, dimensiones que como hemos mencionado antes forman el concepto de discurso.

¿Qué podemos aprovechar de los textos, entendiéndolos como discursos? En primer término rescatar aquellas participaciones que mujeres producían en un medio que en ese momento no era fácilmente abierto para ellas, en segundo lugar podremos observar las peculiaridades que en esa época tenía el discurso femenino, pero no sólo el de las escritoras, también el de sus lectores, puesto que los textos seleccionan su público (Lozano, Peña y Abril, 29) es decir, el emisor elabora su discurso de tal forma que sea entendido, que sea creído, así al caracterizar la forma del texto elaborado por estas mujeres podemos también obtener visos de las características de su público, con quien debe de compartir marcos de referencia.

En el mismo tenor, debemos entender que aunque un texto no lo haga explícito siempre nos dará pistas del contexto en el que fue hecho. El lenguaje no dice las condiciones contextuales, porque no es necesario que las diga, pero las utiliza, y, por tanto, la expresión real las implica y las contiene (Ibíd., 51). Según Humberto Eco, la expresión en el texto, posee un significado virtual que permite adivinar el contexto (Ibíd., 51).

¿Por qué utilizarlo como categoría y no como técnica? Porque el discurso debe entenderse como un proceso, que involucra poder, producción, sentido, interpretación, contexto, interacción, es a través de discurso que podemos comunicarnos, es sólo a través de éste que podemos postularnos como seres sociales, el discurso es al final de día una construcción social (Martínez, 2004, 1275), nuestra forma de manifestarnos, de interrelacionarnos en sociedad.

Además, los discursos producidos por las mujeres que estudio tienen una característica. Son hechos para el consumo público, tiene implicaciones distintas a

documentos que fueron hechos para funcionar sólo en relaciones interpersonales o que incluso fueron escritos para una sola persona, léase correspondencia, diarios personales, documentos entre jefes de estado. Las mujeres sólo podían representarse en los medios a través de la elaboración de discursos racionales que cumplieran ciertas características para la época. Sólo gracias a la elaboración de discursos, que incluyen las características hasta ahora mencionadas, eran capaces de existir, de dejar un vestigio de su participación en un ámbito que aun no les pertenecía.

Ver al discurso como proceso dentro de la investigación histórica, implica reconocer que no estamos sólo ante un texto que nos da información determinada, significa interpretarlo de tal forma que podamos extraer qué está alrededor del mismo. Caracterizar el discurso femenino en la prensa local en el periodo de estudio no sólo implica un qué, nos lleva necesariamente a un cómo, el cual me parece sólo se puede obtener poniendo en uno de los primeros planos de la investigación al discurso y todo lo que éste conlleva.

¿Por qué como categoría de análisis y no como técnica? Tendría que aludir a los objetivos de mi investigación. No voy a narrar una historia a partir de documentos. Mi objetivo es caracterizar e interpretar una serie de discursos. Las colaboraciones de las mujeres en la prensa no sólo son mi fuente, son mi objeto de estudio. Por tanto, debo encontrar la mejor manera de interpretar su producción discursiva. Si acudo al discurso entendiéndolo como una construcción social puedo establecer una serie de preguntas que me ayudarán a interpretarlo en términos de texto y contexto: primero ¿qué significación tiene un texto en el entramado social? ¿Cuál es la trascendencia del mismo en la conformación de un periódico? ¿Qué significa para una mujer en ese periodo en particular producir un texto? ¿Cómo ubicar esas producciones discursivas con respecto a la situación que se vivía entonces?

Si atendemos la definición de técnica como un conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte¹⁵ y la contrastamos con la categoría de análisis, es decir los elementos teóricos que serán eje para interpretar mis hallazgos en el archivo, la distinción se torna marcada. No pretendo aplicar una serie de elementos del análisis de discurso a los textos, busco entenderlos como representaciones del pensamiento (definido por su contexto) de las autoras.

Ahora bien, esta tesis nace a partir de una serie de discursos. Sólo a través de ellos fue posible configurar una serie de factores que nos permiten caracterizarlo. Si mi objeto de estudio es un discurso, creo necesaria una conceptualización que me permita establecer en primer lugar la trascendencia del mismo, pero también los elementos teóricos necesarios para interpretarlo con la mayor precisión posible.

1.3.3. Discurso y poder

¿Qué entendemos por poder? ¿Cómo un discurso puede reproducir o remitirnos al poder establecido? ¿Acaso el discurso por sí mismo es poder?

En primer lugar, creo que es necesario hablar de lenguaje, componente y al mismo tiempo condicionante del discurso, como parte de una estructura social. Debemos recordar que en términos de convivencia social, hay que decir no sólo las palabras que en términos gramáticos son las correctas, es necesario pensar también en términos de que sean socialmente aceptables (Bordieu, 1991b, 145).

El discurso dentro de una sociedad es posible gracias al proceso de enunciación. Momento en que se deben de tomar en cuenta ciertas características dentro del contexto

¹⁵ Real Academia de la Lengua. Enlace www.rae.es. Criterio de búsqueda: técnica.

en el que se ejecuta el mensaje con el fin de que tanto el sentido como la interpretación del mismo se lleven en buen término.

Pierre Bordieu nos introduce al concepto de mercado lingüístico, espacio virtual, dentro del cual los receptores del discurso tienen oportunidad de evaluarlo, apreciarlo y además darle un precio. Existe un conjunto de leyes sociales que le dan valor a ese discurso, definido por un capital lingüístico, el cual podremos entender como un tipo de poder sobre los mecanismos de formación de precios lingüísticos (Ibíd., 146) que utiliza en su propio provecho por lo tanto recibe la plusvalía respectiva. No sobra decir que son las clases dominantes quienes tienen la posibilidad de ejercer este tipo de poder sobre el lenguaje.

De esta forma, podemos ver como a partir de determinadas leyes establecidas por el capital lingüístico, es posible apreciar relaciones de poder a través del discurso, depreciando aquellos que no cumplan con las características específicas impuestas desde el ámbito del dominio.

Por otro lado, si atendemos a la definición ofrecida por Jiménez, donde expresa que poder puede ser entendido como cierta capacidad de hacer, una capacidad de acción del hombre, podemos entonces retomar la idea que expusimos anteriormente sobre la capacidad de acción del discurso. Para ejercer el poder es preciso poner en práctica el discurso, sobre todo para llevar a cabo otra función del poder: la capacidad de imponer la voluntad propia a la de los demás (Jiménez, 1981, 13).

Cualquier forma de poder, ya en el caso de relaciones interpersonales, ya en términos de instituciones, requieren de un elemento legitimador. Aquí vamos a traer al discurso. Debemos ver como el poder y el saber tienen una relación dialéctica. El poder debe presuponer un discurso que legitime las relaciones de dominio. La única forma de legitimar, de hacer que la sociedad acepte determinada situación, dejando por fuera el

caso extremo del uso de la violencia física, es a través de un discurso que plantee y justifique la necesidad de determinada práctica (Ceballos, 1988, 53).

El elemento que hace posible la relación entre el poder y su legitimación,¹⁶ que podría garantizar su permanencia, es el discurso. Las relaciones de poder no pueden existir si no se cuenta con un saber (discurso) que otorga cierta justificación teórica y política (Ibíd., 53).

Michel Foucault, afirma que es mediante la producción de discursos que se autoconstituyen en verdades incuestionables, que permiten perpetuar a determinado grupo en posición dominante, es por ello que el discurso pasa a ser en sí mismo una forma de poder.

Debemos estar consientes de que cualquier ejercicio de fuerza viene siempre acompañado de un discurso que está dirigido a legitimar a quien la ejerce (Bordeiu; 1990^a, 241). Aquí debemos señalar también que podemos hablar de aquellos discursos que luchan para combatir a esos otros que se han sedimentado y convertido en verdades convenientes para la clase dominante, y que al final de cuentas también tienen un poder, entendido como acción, de comunicar combatiendo el discurso oficial.

Hay que recordar que para Foucault, el poder no puede ser concentrado en una sola institución, se establece en una cantidad de relaciones sociales que producen relaciones asimétricas, pero es posible establecer ciertas unidades en donde se concentra más el poder, instituciones como la educación, la religión o el estado, que son posibles caracterizar como aquellas que se encuentran en condiciones superiores en tanto a gozo del poder.

¹⁶ La legitimidad supone la capacidad de generar y mantener la creencia de la población de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para determinada sociedad. (Martínez y Saledo, 1999, 405-408).

1.3.4. Discurso y poder simbólico

¿A qué nos hace referencia un discurso? Una construcción textual no sólo nos remite a un puñado de palabras, nos manda a buscar significados. Según la Real Academia de la Lengua, podemos entender como símbolo una representación sensorialmente perceptible de una realidad, en virtud de rasgos que se asocian con esta por una convención socialmente aceptada.¹⁷

De entrada, esta definición nos remite a una construcción social, a una convención que hace posible interpretar una determinada realidad a través de ese símbolo. Los símbolos son instrumentos de comunicación y conocimiento, hacen posible el consenso que da sentido al mundo. Gracias al discurso es posible una integración social. (García, 1991, 39).

En las estructuras de poder, las estructuras simbólicas (que también son estructurantes) son una dimensión considerada como otra versión de la legitimidad, es decir, permite creer que quienes gozan de autoridad están dotadas de prestigio. El poder simbólico es una forma de hacer cosas con palabras. De crear un universo simbólico capaz de convertirse en estructura que es aceptada como dada, contra la cual nada se debe hacer.

En *Language & symbolic power*, Bordieu define el poder simbólico como una capacidad de hacer que la gente vea y crea (Bordieu, 1991, 169-171), que acepte determinada visión del mundo, una fuerza que se utiliza para obtener resultados en beneficio del orden establecido sin el uso de la fuerza. Pero también advierte que este poder no puede ser posible sin el reconocimiento de los receptores que aceptan esa creencia, que se produce en determinado cambio.

¹⁷ Fuente: www.rae.es. Consultada al 10 de marzo de 2007

Pero el poder simbólico no actúa por sí solo, el público debe creer en las palabras dichas, así como en quien las dice, y las palabras solas no pueden establecer esta creencia tan arraigada.

El poder simbólico es un poder subordinado, es decir, dota de legitimidad a los otros tipos de poderes. Sólo utilizando el capital simbólico a través de la violencia simbólica, es posible transformar otros tipos de poder de naturaleza coercitiva en el poder simbólico que logra proponer una percepción del mundo aceptada por la sociedad.

Es a través del discurso que es posible transmitir el poder simbólico. Bourdieu atina a decir que no sólo las palabras logran este poder, pero hay que recordar que cuando hablamos de discurso incluimos también el sentido, la interpretación y el contexto. Entonces si tomamos en cuenta esos elementos es posible decir no que el discurso es parte de poder simbólico sino que el **poder simbólico es un discurso**, entendido en el sentido que hemos manejado hasta el momento.

Entonces si planteamos al poder simbólico como un discurso en sí, el esfera pública se convierte en un productor del engranaje que da pie al poder simbólico, puesto que entre esfera pública y discurso la relación es dialéctica: el discurso lo constituye pero es el esfera pública el que hace posible que ese discurso se dé a conocer y obtenga algún tipo de efecto y retroalimentación.

1.3.5. El discurso como elemento constitutivo de la esfera pública

Hemos mencionado que la formación de la esfera pública obedeció a la necesidad de comunicación de una nascente clase social, cuya influencia no estaba determinada por la monarquía o el estado. La burguesía logra posicionarse entrada la modernidad en parte gracias a la creación de espacios de expresión para debatir y producir ideas, primero eran lugares físicos, los llamados cafés literarios, pero al tiempo el esfera pública más que un inmueble se convirtió en un concepto, en una organización humana que a través de distintos canales, principalmente los medios de difusión, lograban converger ideas que terminaban siendo opinión pública.

Esas ideas no eran y no son más que discursos. Sólo a través de la esfera pública, un discurso puede convertirse en opinión pública Si bien es cierto la esfera pública pretendía ser representativa del sentir de la sociedad, cosa que se ha puesto en tela de duda a través de los años, la convergencia de distintos discursos estuvo presente desde su formación. La selectividad de los espacios públicos, producida en un campo burgués, exigía también un nivel alto de racionalidad en sus discursos.

Muchos discursos forman la esfera pública, pero al final debe consolidarse un discurso hegemónico el cual producirá la opinión pública. ¿Cómo saber si los discursos producidos, por ejemplo, por mujeres en los periódicos de determinada época, influían en la formación de ese meta discurso que define la opinión pública? ¿En realidad habrá alguna diferencia entre el discurso producido por hombres y por mujeres ó sólo podemos percibirla en términos de diferencia numérica?

1.3.6. Discurso, esfera pública y ciudadanía

Para las autoras Candace Wes, Michelle Lazar y Cheri Kramarae las relaciones de poder se articulan mediante el lenguaje y éste no refleja un mundo sexista preexistente; por el contrario construye activamente asimetrías de género dentro de contextos sociohistóricos específicos (Wes, 2001: 181).

Edit Arauz retoma a Van Dijk al hablarnos de la posibilidad de un discurso femenino, de una diferencia entre lo que hace una mujer y un hombre: Teun Van Dijk señala que algunos de las características del contexto que se refieren a los participantes son siempre relevantes, como es el caso del género, la edad, la clase social, la educación, la posición social, la filiación étnica y la profesión. Las propiedades relevantes de los participantes constituyen condiciones contextuales de propiedades específicas del discurso (Arauz, 2006, 23).

Se ha señalado la existencia de un “lenguaje femenino” diferente en el nivel sintáctico y léxico del masculino, asimismo Gumperz ha sugerido que la estructura social se encuentra en la lengua (Lozano, Peña y Marín, 48). Diferentes teorías como la de dominación o diferencia cultural, nos hablan de una minimización del discurso femenino por debajo del masculino, si bien no es labor de esta investigación tratar el tema desde esta perspectiva, es importante anotar que el discurso femenino debe tener características particulares con respecto al del sexo masculino.

Lo interesante de analizar el discurso de las mujeres en la prensa, que no es más que un canal de difusión de determinada esfera pública, quizás no reside en observar qué tanto su discurso contribuía a construir esa opinión pública dominante. Lo primordial aquí, en primer término es **ver la construcción de un texto y su publicación como un ejercicio de algunos de sus derechos ciudadanos en esa**

época.¹⁸ Si bien no podemos hablar de que la esfera pública tenga entre sus propiedades convertir en ciudadanos a sus miembros, sí es posible decir que quien a través de estructurar un discurso forme parte de la esfera pública ejerce sus derechos como ciudadano.

El producir una opinión implica, en primer lugar, tener una posición, estar de acuerdo o no con alguna situación. El hecho que una mujer tenga la posibilidad de ejercer su poder interpretativo¹⁹ y difundir sus ideas a través de un medio masivo significa mucho en una época caracterizada en México por el esfuerzo de la iglesia y el estado de mantenerlas en un espacio doméstico. Según Sbisa y Fabri, todos los participantes de la comunicación a través de su propia interacción discursiva, definen o redefinen la situación, su propia relación, el marco en el que se interpretan y adquieren sentido las expresiones (Lozano, Peña y Abril, 52). Rescatar su discurso, estudiarlo como un proceso mostrará como las palabras que alguna vez escribieron no son sólo letras, son acciones.

1.4. Mujer, opinión pública y poder simbólico

Vamos a simplificar. La producción discursiva al interior de una esfera pública nos da como resultado una opinión pública, esto, independientemente de reconocer que existen tanto una esfera pública dominante como un discurso hegemónico dentro del mismo.

Ahora bien, en primer lugar, me gustaría mostrar un bosquejo de la situación que imperaba para el sector femenino en la época que me interesa estudiar.

¹⁸ La Constitución Mexicana de 1917 establecía derechos y garantías para todos los ciudadanos mexicanos pero no reconocía el derecho de la mujer al voto, aunque sí lo hacía con otros derechos ciudadanos como ocupar cargos y comisiones públicas, asociarse con fines políticos, el derecho de petición y aun el de tomar armas en defensa de la república. (Cano, 1993, 303).

¹⁹ Entendido como la capacidad de las mujeres de acceder a hacer público su discurso e incidir sobre su contexto social. (Franco, 1983, 14).

Hablar de mujeres y esfera pública, nos remite a una paradoja. Mientras que la llamada modernidad marca el nacimiento y desarrollo de la esfera pública, también es el momento histórico donde la mujer es remitida al espacio doméstico.

Me explico. En Sonora, durante el siglo XVI y XVII, las mujeres se desenvolvían sin problemas en actividades propias entonces del género masculino, fue durante el siglo XIX e inicios del XX que las cosas cambiaron y se requirió de la figura femenina como la base de la unidad familiar, por ello la mujer fue replegada hacia lo privado (Enríquez, 2002, 164).

En Sonora, grupos eclesiásticos, moldeaban un modelo de mujer que tendía a lo místico: debe cuidar su honor y decoro, ser modesta, practicar la verdad, la caridad, ser virtuosa, piadosa, moderada (no ser “ostentación de quererse”) y discreta (no amante del lujo y las comodidades), dedicada al matrimonio y a los hijos (Ibíd., 172).

Habermas también da visos de la nula participación femenina en la formación de la esfera pública. Según explica, durante el auge de los llamados cafés literarios, embriones de la esfera pública, las mujeres no tenían cabida y al parecer ni interés en este círculo ilustrado. Sólo varones estaban admitidos en esas casas, con la molestia manifiesta de sus esposas quienes pensaban que sus hombres consumían en demasía el líquido que llegaron a confundir con el alcohol²⁰ (Habermas, 2004, 71).

Estos antecedentes hacen muy interesante pensar en aquellas mujeres que a pesar de los impedimentos lograban establecer sus textos en la esfera pública. El mismo discurso de la iglesia católica de inicios del siglo XX, nos dice que sí existieron mujeres que hacían públicos sus intereses individuales y eran conminadas a mantenerse lejos del

²⁰ ²⁰ Entendemos que Habermas habla de la participación femenina exclusivamente en esos cafés literarios. Es conocido que desde el siglo XVII en Francia nacen los llamados “Salones” que constituían uno de los más raros espacios de libertad en donde la mujer podía expresarse. Participaban en ellos mujeres de la clase burguesa, rodeadas de una ideología liberal que también requerían tener un “mínimo de cultura” para ingresar a los mismos. (Dulong, 2000, 441-446) Tampoco podemos obviar la participación de las mujeres en las conspiraciones que desembocaron en la revolución francesa, además de aquellos lugares de socialización informales.

“conocimiento enciclopédico” que transformaba a la “púdica y modesta mujer” en un marimacho literato repugnante (Enríquez, 2002, 173).

Ya dijimos que en estas condiciones, la participación femenina en la esfera pública nos remite al ejercicio de algunas de sus derechos como ciudadanas, también a la posibilidad de exponer públicamente sus ideas a través de sus discursos. Entonces ¿Qué implicaciones tienen la publicación de esos discursos? ¿De qué manera estos textos contribuían al mantenimiento de determinado grupo dominante o, al contrario, al intento de otros de llegar a serlo?

Cuando hablamos de poder simbólico, concepto acuñado por Pierre Bourdieu, nos remitimos necesariamente a un contexto donde existe una lucha de clases. Nos lleva hacia el uso de la violencia simbólica que hace parecer natural determinada visión del mundo, uno de los canales de mantenimiento del capital simbólico podemos ubicarlo en la producción de opinión pública transmitida a través de la prensa.

Pero no hay que confundirnos, el hablar de la influencia del poder simbólico en la opinión pública no implica de un predominio en la opinión popular. Esa opinión pública creada en pequeños grupos dentro de la clase dominante contribuye a los alcances del poder simbólico, buscando y perpetuando determinada visión a través de los medios de comunicación sin el menor uso de fuerza física, pero sí haciendo uso del capital cultural como respaldo, para legitimar su capacidad de opinar.

Sabemos de la existencia de otras esferas públicas, pero generalmente la hegemónica se encuentra del lado de poder, velada o abiertamente, entonces podemos establecer a la prensa, también en el periodo pos revolucionario, como una de las herramientas del poder para mantenerse como tal. Debo mencionar que en el periodo de estudio, el periódico no era el único medio de comunicación, existían también radiofusas y la industria del cine despegaba hacia lo que algunos llamaron “la época

de oro”. En el caso de la radio, sabemos que existieron casos de mujeres que participaban en este medio al mismo tiempo que en la prensa, como veremos más adelante.²¹

Viendo esto, podemos pensar ¿Y las mujeres qué tanto accedían a ese poder simbólico? Si pensamos que el discurso femenino se insertaba en ese meta discurso hegemónico que produce la opinión pública, entonces podemos decir que al participar con escritos dentro de un esfera pública contribuían a consolidar las herramientas de un poder simbólico que tiene como uno de sus brazos a la prensa escrita.

El poder simbólico es un instrumento de los grupos dominantes, que busca construir realidades, creencias a través de palabras. Por tanto, me parece prudente, pensar que el discurso femenino en la prensa contribuye en buena medida a fabricar y mantener esas realidades que permiten legitimar una construcción social, podemos ver en esos discursos de mujeres una evidencia histórica del entramado que compone al poder simbólico al mismo tiempo de su capacidad para ejercerlo.

Entonces, si para finalizar el capítulo atendemos a las preguntas planteadas al principio del mismo, podríamos decir que en primer lugar estudiar a la mujer y su participación en la prensa nos remite a su entrada al esfera pública, su contribución a la formación de la opinión pública y por ende su colaboración en la construcción de un gran discurso que es el poder simbólico.

¿Qué significa su entrada a la esfera pública? ejercer algunos derechos que les son otorgadas como ciudadanas, pero también una elección: contribuir a la creación del poder simbólico, uno de los pilares del ejercicio del poder en las clases dominante, o formar parte de las otras esferas públicas, aquellas que buscan contrarrestarlo y dar vuelta a esa situación dominante.

²¹ Ver página 105.

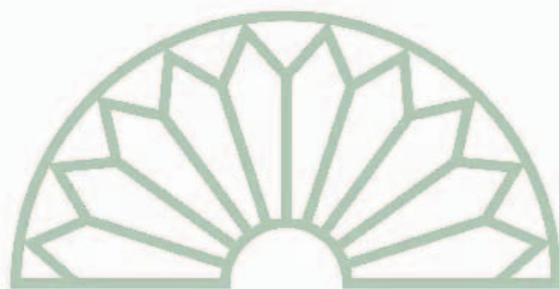
Anotamos que existen dos clases de opiniones, la pública y la popular. Es la primera aquella que logra llegar a la vista de todos, a dominantes y dominados. Para lograr formar parte del selecto grupo de constructores de esa opinión se requieren características esenciales: sobre todo construir un discurso en base a razón, esto implica preparación, estudios, lectura, poseer un capital cultural.²²

La entrada de la mujer al esfera pública y su participación en la formación de opinión pública tiene sus requisitos, es interesante observar qué mujeres cumplían con los mismos y de qué forma aprovechaban esa oportunidad de ejercer poder interpretativo, esto gracias a que poseían determinado capital cultural.

Estudiar la participación femenina en la prensa es también una muestra de la apertura al sector femenino en la cosa pública, ocurrió en política, ocurrió en el ámbito económico y en el profesional, la entrada de la mujer a un grupo doblemente selectivo y excluyente, (primero hacia lo popular, luego hacia lo femenino) como lo es el esfera pública a través de los medios de comunicación, es una pieza más en el rompecabezas de la historia del desarrollo de la mujer en Sonora.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

²² Entendido como los conocimientos y las habilidades que se adquieren a través de la familia y las instituciones escolares. (Flachslad, 2003, 50).



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

2. MÉXICO, MUJER Y PRENSA. CONTEXTO HISTÓRICO

2.1. Mujer y política en Sonora

Aquel sábado 19 de septiembre de 1936 el aguacero que cayó en la ciudad no importó. Tampoco los gritos, los improperios que llegaban de todos lados. Ellas decidieron marchar, gritar en las inmediaciones del Jardín Juárez de Hermosillo en lo que creían. Antes lo habían intentado, entonces, por primera vez en la historia del estado, sus voces serían tomadas en cuenta.

El domingo anterior, gracias a algunos cambios al interior del Partido Nacional Revolucionario, cientos de mujeres hermosillenses agrupadas en el Sindicato Femenil de Oficios Varios (El Pueblo, 14 de septiembre de 1936, 1) formaron parte de una de las asambleas que definirían al próximo candidato del partido oficial, es decir, el siguiente Gobernador del Estado.

El sector femenino del PNR tenía voz y voto para elegir candidatos, aunque no el derecho de votar en elecciones constitucionales. El grupo de mujeres aludido al inicio de este capítulo tenía su rumbo bien definido: su apoyo era para Román Yocupicio, quien a pesar de no ser considerado el “candidato oficial” recibió el sostén de una gran cantidad de sectores penerristas.

El apoyo femenino a Yocupicio no era casual. El regimen callista, comandado en Sonora por el entonces ex Gobernador Rodolfo Elías Calles (1931-1935), puso énfasis en campañas desfanatizadoras, lo cual dejó a muchos agraviados. Las madres ya no podía bautizar a sus hijos ni acudir a las iglesias, los sacerdotes eran perseguidos, al igual que la población china. La campaña anti alcohólica sólo provocó mayor consumo y clandestinidad. La población femenina levantó la voz ante la suspensión de libertad de

culto y protegió de varias formas a las autoridades católicas. Incluso existen reportes de que en 1935 un grupo de mujeres quitaron banderas rojinegras y quebraron las puertas del templo católico en la población de Cócorit. Las acusadas, Artemisa Esquer, Elena Rosales y la profesora Carmen Sánchez de Álvarez, clamaban inocencia (Almada, 1993, 347), a pesar de ello fueron multadas. Lo cierto es que la vinculación mujer-religión continuó en el imaginario estatal durante los años consiguientes.

Rodolfo Elías Calles, pide licencia en 1935 para convertirse en Secretario de Agricultura, en su lugar queda el ingeniero Ramón Ramos Almada, quien fuera su Secretario de Gobierno. Los problemas entre Lázaro Cárdenas y el ex Presidente Plutarco Elías Calles provocan una división insalvable. Primero sacude al grupo callista de su gobierno, luego los exilia. Desconoce el gobierno de cuatro estados, incluido Sonora. El Gral. Jesús Gutiérrez Cázares, queda como Gobernador interino, una de sus misiones era convocar a elecciones.

Yocupicio era un reconocido anti-callista y la coyuntura del alejamiento Cárdenas-Calles en 1935, no pudo venirle mejor. En su pre candidatura hay registro de la adhesión del Sindicato de Costureras y Similares en Hermosillo (Ibíd., 370) a través del un partido creado en Ciudad Obregón: el Partido Liberal Democrático Pro Yocupicio (Ibíd., 364).

El 12 de agosto de 1936, el Presidente Lázaro Cárdenas recibe a los tres candidatos en la ciudad de México, Román Yocupicio, Leobardo Tellechea e Ignacio Otero, donde les avisa que las elecciones se “Llevarán a cabo en un ambiente sereno” (Ibíd., 368). Además, les garantizó que no habría intervención de la Presidencia de la República en la elección del candidato en Sonora.

Yocupicio decide competir al interior del PNR, a pesar de no ser reconocido como favorito. Es quizás por ello, que la manifestación de mujeres que llamó la

atención de los hermosillenses no aparece reportada en el periódico *El Tiempo*, el cual debido a su matiz oficialista, apoyaba al candidato Gral. Ignacio Otero Pablos y no hacía mención siquiera de Yocupicio.

El Pueblo, diario anti callista, que incluso fue expulsado del estado por su posición política durante el periodo de Rodolfo Elías C., tomo la bandera yocupicista y en primera plana reportaba como un evento histórico la participación femenina en los plebiscitos priístas (El Pueblo, 14 de septiembre de 1936, 1) a través del movimiento sindical. Cubrió con oportunidad, y con un tanto de idealismo, la manifestación de féminas a favor del pre candidato penerrista.

Según el diario, los hombres yocupicistas crearon un cerco que permitió llevar con orden la manifestación, a pesar de los insultos de quienes apoyaban al candidato Otero, los cuales gritaban al contingente:

--¡Ahí vienen las marimachos!

--¡Tu madre...es la única que faltó! Respondían desde adentro de la fila.

Según la nota publicada el 21 de septiembre, “tres señoras” cuyo nombre no fue publicado tomaron el micrófono para hablar “sobre el Gral. Cárdenas sobre el derecho que tienen para exponer sus puntos de vista sobre política nacional, sobre el oro y el alcohol que repartió a manos llenas otro de los precandidatos y exaltaron la personalidad de Yocupicio desde el punto de vista de su conducta civil” (sic). (El Pueblo, 21 de septiembre de 1936,1).

Un año antes, por primera vez las mujeres penerristas tuvieron la oportunidad de votar por sus candidatos. La creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, en 1935 animó a un gran número de mujeres a participar políticamente al interior del PNR, partido que también removió estructuras y creó una serie de Secretarías de Acción Femenina en todos los estados de la república. En el caso preciso de la elección de

candidato a Gobernador, donde contendía Yocupicio, el sector femenino tenía voz y voto, puesto que “Todos los ciudadanos sonorenses de filiación revolucionaria, pueden votar en las elecciones internas, próximas sin exigirles credencial alguna, por acuerdo del Presidente del CEN” (Almada, 1993, 38).

Al final del día, Yocupicio venció en los tres plebiscitos y el 8 de octubre de 1936, el CEN del PRI reconoció su triunfo. Para el 4 de enero de 1937 era el Gobernador de Sonora. (Ibíd., 380).

2.2. Primeros brotes de participación política femenina en México

Fue en 1953, gracias a un persistente movimiento sufragista apoyado por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, que en México el 17 de octubre, se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”. (La Jornada en línea, 11 de abril de 2002)

El voto de la mujer en México requirió de un largo y accidentado camino que inició desde el movimiento revolucionario, en 1910. Podemos ubicar los primeros brotes de militancia femenina en las inmediaciones del porfiriato (1876-1911), en donde las mujeres vivían subordinadas a sus esposos, quienes administraban sus propiedades y otorgaban permiso para trabajar (Julia Tuñón, 1999, 75). Aun así, el sector femenino se interesaba en incorporarse en actividades públicas. Aquellas de clase económica baja se integraban a las fábricas (textiles y tabaco mayormente) mientras que las pertenecientes a la clase alta mostraban más interés en la educación (Ibíd., 75).

En las inmediaciones del siglo XIX, la mujer sonorenses tenía una misión impuesta por el estado y la iglesia, las cuales a pesar de tener serias diferencias coincidían en el lugar del sector femenino: el hogar (Enríquez, 1999, 156). Aún así, la educación se abrió en 1862 a hombres y mujeres a partir de la Ley de Instrucción Pública, que pedía instrucción primaria y secundaria para todos. Se dispuso construir una escuela para niños y otra para niñas en cada municipio (Ibíd., 157). Las niñas, además de aprender lectura, escritura, aritmética comercial y urbanidad moral, se especializarían en costura, bordado y tejido de estambre (Ibíd.).

Durante el porfiriato se buscó incorporar a la mujer a la vida nacional a partir de la educación, con el fin de alejarla de la vida eclesiástica, del oscurantismo. En México se abrieron escuelas como la Escuela Normal para Señoritas en 1890, la Escuela Nacional de Artes y Oficios en 1892 y la Escuela Mercantil “Miguel Lerdo de Tejada” en 1903. (Monroy, 1993, 462). Es importante hacer mención de un elemento en común que tenía la educación para niños y niñas: el positivismo.²³

El gobierno porfirista buscaba la modernización de México, trató de dotar a sus políticas de gobierno de un respaldo científico proporcionado por el positivismo, que si bien tuvo influencia en otros ámbitos de su administración, serían la educación y la investigación las áreas más influidas por esta perspectiva. La racionalidad a través de la ponderación de la ciencia sobre la religión, es una herencia que se observa en los discursos estudiados para esta investigación.

Según Enríquez Licón, Sonora se incorporó a este plan de instrucción nacional promovido por Porfirio Díaz a través del Gobernador Ramón Corral, se establecieron

²³ El pensamiento positivista sostiene el predominio inexorable de la ciencia sobre la naturaleza toda vez que aquella explica y predice los fenómenos naturales, incluyendo los fenómenos sociales y el hombre. Esta concepción mecanicista del Universo fue el paradigma dominante en las corrientes de pensamiento del siglo XIX que le confiere a la ciencia la condición de respuesta única, exclusiva y excluyente, relegando a las religiones a un estadio de dominio político. (Manríquez, 2000, 1)

más escuelas, pero las mujeres sólo podían acceder a carreras profesionales en el ámbito educativo, como maestras de primaria y secundaria.

También estaban las mujeres que no tenía oportunidad de estudiar. Ellas, optaron por desempeñarse en oficios. Su entrada a la vida pública a través del papel de obreras obedece también a intereses económicos, los brazos femeninos también eran necesarios para elevar la producción (Ibíd.). A pesar de ello, los salarios mostraban una gran diferencia, los industriales pagaban a las nuevas trabajadoras un tercio o la mitad de lo que ganaban los hombres (Julia Tuñón, 1999, 76), este principio se aplicaba también a quienes se dedicaban a la docencia (Enríquez, 1999, 160).

La inequidad en cuanto a salarios fue una de las principales razones que originaron los primeros brotes de participación política femenina en México. El Primer Congreso de Trabajadores en México, llevado a cabo en 1876, tenía entre sus puntos principales el tema de los derechos laborales de las mujeres, curiosamente se negaron a recibir y dar voz a los contingentes de mujeres, alegando que no contaban con status legal (Julia Tuñón, 1999, 79). Cuatro años después, en el Segundo Congreso Obrero, cosas fueron diferentes: Una mujer de la industria textilera, Carmen Huerta, dirigió los trabajos.

La participación del contingente femenino en el movimiento sindical que tuvo un momento álgido al finales del porfiriato, sumado a la coyuntura del movimiento antireeleccionista, hizo aun más notoria la presencia de la mujer en estas actividades políticas y sindicales, donde tuvieron un papel importante, a través de organizaciones sociales y medios de comunicación, tal es el caso de Doña Juan Gutiérrez, quien mediante el periódico *Vésper*, publicado en Guanajuato, denunciaba la dictadura de Porfirio Díaz y como consecuencia fue a parar a la cárcel algunas veces.

El movimiento revolucionario recogió demandas femeninas que desde años antes habían estado en el aire. La plataforma del Partido Liberal Mexicano, contemplaba la búsqueda de equidad entre hombre y mujer así como la regulación del trabajo femenino (Ibíd., 82).

Se conoce de la participación femenina durante la lucha revolucionaria a través de la mítica figura de la “Adelita” personaje que detrás del frente de guerra, cargaba en la espalda con los pequeños y el fogón, con el fin de realizar las labores domésticas que mantendrían a flote a los hombres que empuñaban el fusil. Lo cierto es que gracias a diversos testimonios, podemos saber que su participación fue más allá.

Las mujeres también luchaban en el frente, tal es el caso de Lucía Blanco, hija de algún General revolucionario, quien dirigía tropas e invitaba a las mujeres a la guerra, algunas la siguieron cargando un fusil, otras sirvieron como secretarias, espías, confeccionando uniformes y banderas, como enfermeras, también como periodistas (Ibíd., 90-91).

En Sonora, la participación de las mujeres durante el conflicto armado, tuvo varias vertientes, que apoyaron principalmente la causa constitucionalista y en menor intensidad la causa maderista, a través de las labores de enfermería, espías y propagandistas. (Monroy, 1993, 465).

Las demandas femeninas de equidad tuvieron resonancia en la lucha revolucionaria. Después de 1917, en la época del constitucionalismo, las cosas no resultaron de la mejor forma.

Si bien la Constitución Mexicana de 1917 establecía derechos y garantías para todos los ciudadanos mexicanos no reconocía el derecho de la mujer al voto, aunque sí lo hacía con otros derechos ciudadanos como ocupar cargos y comisiones públicas,

asociarse con fines políticos, el derecho de petición y aun el de tomar armas en defensa de la república (Cano, 1993, 203)

Según los integrantes del gobierno constitucionalista, las mujeres no debían acceder al sufragio debido a una supuesta incapacidad y falta de educación para ser electoras, sumado a ello el temor de la influencia clerical en sus decisiones (Ibíd.) Aún así, en el ámbito laboral, por ejemplo, la Constitución de 1917 sí proponía igualdad de salario sin distinción de sexos.

A pesar de esas restricciones, existieron mujeres que buscaron entrar al espacio político y luchar por el derecho femenino al sufragio, compitieron por puestos de elección popular aunque sabían bien que sus candidaturas no prosperarían. En algunos estados de la república como Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas, fue permitido el voto de la mujer en la década de los veinte y la lucha por ese derecho se volvió más ríspida por 1937, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas hasta que fue concedido en 1953, cuando la lucha feminista era menos visible (Ibíd., 301).

2.3. La política cardenista

Lázaro Cárdenas llega al poder en 1934. Para nadie era un secreto que Plutarco Elías Calles, ex presidente, había influido en su designación como candidato del PNR a la Presidencia de la República, lo cual hizo todavía más sorprendente su división, apenas unos meses después de haber asumido el cargo. Cárdenas, se deshizo de cualquier célula callista durante su administración al expulsarlos del país.

Para la década de los treinta, el éxito del proyecto revolucionario pendía de un hilo. Ninguno de los objetivos planteados durante la lucha armada y plasmados en 1917 parecían cristalizar. Cárdenas tenía una misión: hacer realidad los frutos de la lucha

revolucionaria. Su política se enfocó en el equilibrio y la justicia social, con el fin de llevar al país a la modernidad. El propósito, según sus propias palabras, era cumplir los puntos del programa de la revolución (Córdova, 1974, 40)

La política de masas de Lázaro Cárdenas tenía una visión particular. Las masas ya no eran entendidas como una materia inerte que el político puede manipular a su antojo, sino como una fuerza que tiene sus causas naturales que, o se respetan y se toman en cuenta o son desbordadas con una potencia destructora que nadie puede ser capaz de controlar (Ibíd., 34). Esta política era vertical, puesto que se pensaba la intervención del estado debía ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo (Montes de Oca, 1999, 11).

En el orden económico, Cárdenas tenía las cosas claras: Ni capitalismo, ni comunismo. Su intención era crear un sistema ecléctico, que buscara una síntesis de ambos sistemas, puesto que tal era la aspiración revolucionaria (Ibíd., 177). El entonces Presidente brindó a los obreros garantías y seguridad en sus trabajos, pero también estaba convencido de que la clase capitalista era necesaria para el progreso de México (Ibíd.). Era importante que la industria mexicana se fortaleciera para reducir la dependencia que en esa área tenían con el extranjero, principalmente con Estados Unidos (Montes de Oca, 1999, 16)

Como política de gobierno, entonces, se encontraba la idea de un equilibrio entre los factores que intervienen en la producción: el trabajo y el capital (Ibíd., 17).

Sin embargo, a pesar de los buenos deseos, problemas económicos como la inflación, el poco control sobre la emisión del dinero, la necesidad de acudir a préstamos afectó la vida de los trabajadores, cuyo costo de vida aumentó un 60 por ciento al final del sexenio cardenista (Ibíd.) Aún así, grandes obras de infraestructura y

un apoyo a un sistema capitalista bajo nuevos términos, tuvo algunos beneficios para los empresarios que no aceptaban bien a bien ese repentino apoyo a las masas trabajadoras.

Cárdenas reordenó la vida sindical al propiciar en 1936 la creación de la CTM (Confederación de Trabajadores de México) con el fin de conformar una agrupación única para que los trabajadores buscaran su beneficio. Se encontraron al interior del mismo, diversas corrientes ideológicas de obreros, pero el fin último era cumplir el programa de la revolución de manera mediata (Ibíd.).

Lázaro Cárdenas estableció grandes cambios económicos y sociales en el país, entre ellos la nacionalización y expropiación de bienes nacionales como el petróleo, la producción de luz eléctrica y Ferrocarriles Nacionales. Asimismo pugnó por una reforma agraria, deshizo latifundios y repartió tierras entre los campesinos, también llevó a cabo la transformación del partido oficial a PMR, Partido de la Revolución Mexicana, que buscaba ya no ser el representante de las masas, sino estar conformado por ellas (Ibíd.,32).

Una de las políticas seguidas por Lázaro Cárdenas fue el aprovechamiento de la reforma que en 1934 estableció la educación socialista. En ese momento, algunos meses antes de su llegada a la Presidencia, se pensaba que el siguiente paso era establecer un periodo revolucionario psicológico (Medín, 1997, 178), la remoción de cualquier contenido religioso de las aulas se hizo imperativo, con ello el rechazo y persecución a cualquier expresión clerical, lo que ocasionó un ambiente tenso en la república, especialmente en Sonora, donde Rodolfo Elías Calles, entonces Gobernador del Estado, emprendió una de las cruzadas más feroces contra la iglesia.

Cárdenas se dedicó a acentuar las virtudes de esta educación socialista, reconociendo que es el estado el único responsable de la educación, pero sin entrar en la lucha anticlerical. Para 1936, Cárdenas declaró públicamente que “no debería existir

propaganda antirreligiosa en las escuelas y que toda la atención debería concentrarse sobre la gran causa social” (Ibíd., 179)

Para Cárdenas, “La escuela sería un auténtico instrumento que iría más allá de sus aspectos pedagógicos y académicos, que favorecería una gran reestructuración económica y social, consecuencia de una elevación intelectual y moral de las masas, así como de sus capacitación técnica-práctica” (Montes de Oca, 1999, 26).

Lázaro Cárdenas en verdad creía que mediante la educación se podría lograr un cambio en las estructuras del país y conseguir un proyecto modernizador. Uno de los problemas de esta propuesta, tenía que ver con su ambigüedad, antes mencionamos que Cárdenas buscaba la forma de mezclar los sistemas capitalista y comunista, y era entonces entendido que la llamada educación socialista no tenía necesariamente un espíritu comunista. Además, no pocas veces fue usado el término educación racionalista indistintamente por educación socialista (Medin, 1997, 180). Asimismo, el programa escolar se había convertido más en un compilado de ideas políticas que una nueva propuesta pedagógica.

Para Medin, lo que caracterizó tanto a los programas como a los textos de estudio, fue el torrente de conceptos socialistas, la postulación de directivas socioeconómicas y políticas y la ausencia de nuevos lineamientos pedagógicos (Ibíd., 184).

Durante su periodo, Lázaro Cárdenas buscó la forma de introducir la educación a sectores antes olvidados, estableció escuelas nocturnas para trabajadores a través del Departamento de Educación Obrera, así mismo, se elevó la atención a la educación indígena y campesina. Durante 1936, por ejemplo, la educación se llevó un 16.4% del presupuesto total, cifra inusitada hasta el momento, fue también entonces que debido a

la necesidad de fuerzas que explotaran ordenada y estratégicamente las riquezas del país que se creó el Instituto Politécnico Nacional (Ibíd., 186).

La búsqueda de justicia social, de equilibrios entre la población, hacía pensar a Cárdenas que la escuela, bajo los estándares establecidos, haría posible una sociedad más igualitaria. El problema fue que a pesar del apoyo de los docentes, quienes entusiastamente formaron ligas y apoyaron con fuerza esa política, nunca se definió una acción pedagógica sobre la ideología. La confusión y ambigüedades que rodearon esta propuesta entorpecieron cualquier fin para el que estaba destinada esta educación socialista.

2.3.1. El apoyo Presidencial al Frente Único Pro Derechos de la Mujer

Desde principios de la década de los treinta, uno de los más importantes movimientos feministas del país se encontraba en gestación. Para 1931 la Liga de Orientación Femenina, formaba parte del PNR. Según algunos autores, el entonces Gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, promovía la participación de las mujeres en su estado y al interior de su partido.

Incluso, durante su periodo como Gobernador, se formaron organizaciones femeniles para combatir el alcoholismo y la religión (Córdova, 1974, 30). Calificado como un “feminista incondicional”, durante su mandato viajó a través del territorio michoacano, instando a la población femenina a exigir sus derechos y animándolas a integrarse a organismos agraristas a raíz de la repartición de tierras.

Mientras eso ocurría en Michoacán, en el Distrito Federal el movimiento feminista daba sus primeros pasos para convertirse en una gran fuerza nacional. En 1931, 1933 y 1934, gracias al impulso del sector magisterial, se llevaron a cabo tres

Congresos de Mujeres Obreras y Campesinas (Julia Tuñón, 1999, 101), donde confluyeron fuerzas femeninas de todo el país, pero sobresalían dos contingentes que en más de una ocasión sostuvieron desacuerdos: el ala femenina del PNR y las mujeres del Partido Comunista. Ambos grupos estaban en su mayoría compuestos por profesoras, quienes serían durante el cardenismo, las principales organizadoras tanto de la comunidad como de los grupos femeninos (Esperanza Tuñón, 1999, 23).

En términos generales, las mujeres del Partido Comunista, buscaban establecer una equidad social, de resolverse problemas básicos de justicia en el país, podrían resolverse las demandas femeninas. Las mujeres penerristas, pugnaban por una agenda esencialmente femenina (Julia Tuñón, 1999, 102). Lázaro Cárdenas empieza a promover la participación política de la mujer de una forma explícita: a través del PNR, el cual buscaba afiliar al sector femenino a través de una campaña que tenía como fin llevar a cabo con mayores facilidades los objetivos del plan sexenal (Esperanza Tuñón, 1999, 23).

A pesar de las diferencias que se veían arrastrando desde principios de la década, estas mujeres lograron establecer acuerdos y fundaron el 28 de agosto de 1935 el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que definieron como movimiento y no organización (Esperanza Tuñón, 1999, 32), la cual llegó a agrupar a más de 50 mil mujeres en todo el país (Julia Tuñón, 1999, 101).

Los objetivos de este movimiento, podemos verlos en dos vertientes: por un lado, reclamos de índole general, relacionados con la educación y la economía, oposición al imperialismo, al fascismo y aquellos más relacionados con la problemática femenina (Julia Tuñón, 1999: 102), aunque sus peticiones podían entenderse como feministas hoy en día, ellas tenían sus restricciones al respecto.

En su órgano de difusión, llamado Mujer Nueva, publican un artículo llamado “Por la liberación de la mujer” literalmente se niegan al feminismo, entendido como una lucha entre el hombre y la mujer, puesto que sólo aunada a la lucha del hombre, la de la fémina podía florecer. La premisa era UNIR y ellas entendían que el feminismo las separaba (Esperanza Tuñón, 1999, 39).

Diversos grupos conformaban el FUPDM, había mujeres comunistas, penerristas, revolucionarias, obreras, docentes, amas de casa y también grupos de mujeres católicas, quienes tenían más ingerencia en el ala social del movimiento, pero eran respetadas (Ibíd., 32). También se pudo observar la integración de la Unión Femenina Iberoamericana, espacio donde se desarrolló exitosamente la escritora y periodista sonorenses, Enriqueta de Parodi, así como otras mujeres que plasmaron sus ideas en los periódicos hermosillenses.

Mencionamos que desde 1935, el partido oficial ofreció mediante una campaña política e ideológica la “incorporación paulatina de la mujer a la vida cívica” (Ibíd., 40), para 1936 ya existía la presencia de Acción Femenina en todos los estados del país, al interior del partido se creaban los Frentes Femeninos de Lucha Social, cuyo fin último era la obtención del voto femenino, que ese mismo año fue promovido y exigido por el Frente Único a través de Consejo Nacional del Sufragio Femenino, cuya dirigente Margarita Robles de Mendoza, era también la encargada del sector de mujeres en el Nacional Revolucionario (Esperanza Tuñón, 1999, 39).

Era claro que la agenda apuntaba hacia la promoción de la modificación al artículo 34, que permitiría votar a la mujer en México. Esto se explica en parte a la adhesión de muchas de las mujeres integrantes del frente al régimen cardenista y su activa participación en los movimientos obreros. Gracias a ello, el presidente Cárdenas se compromete con las mujeres a dar cauce a la demanda del voto femenino, lo cual

hizo que el movimiento de mujeres fuera ya visto como sufragista, desvaneciéndose así sus otras peticiones.

A pesar de que Cárdenas pidió formalmente al Senado la modificación del artículo 34 y que la petición fue aceptada, ésta nunca apareció publicada en el *Diario Oficial de la Federación*. Esto se podría explicar al entender que el apoyo del presidente a esa causa del sector femenino redundaría en su política de masas, pero al retrasarlo, también controlaba la situación y no agregaba un elemento desconocido al contexto de la sucesión presidencial (Ibíd., 41). Habrá que recordar que la relación mujer-religión y sus implicaciones negativas en la política revolucionaria aun permeaban el panorama.

Para 1938, la política de Lázaro Cárdenas del Río, tuvo dos importantes momentos: la expropiación del petróleo y la reforma del PNR para transformarlo en el Partido de la Revolución Mexicana. En estos dos cambios, fue posible sentir el apoyo del conglomerado femenino al régimen todavía revolucionario.

Como ejemplo, el apoyo de cientos de mujeres al Comité Femenino Pro Redención de la Economía Nacional, que presidió la Primera Dama, Amalia Solórzano de Cárdenas, una jornada de tres días para ayudar a generar fondo y pagar la indemnización petrolera. (Ibíd., 50).

Las mujeres del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, se encontraban desilusionadas ante la tardanza de la aprobación legal de su derecho a votar y creyeron que formar parte del partido oficial (entonces el PRM) les otorgaría el voto (Ibíd.) Aún las mujeres comunistas, veían en el Presidente a un defensor de sus derechos, a un abogado de la causa femenina, quien además estaba contra el fascismo y era considerado democrático (Ibíd., 51).

Vemos entonces como la política de masas promovida por Cárdenas, tuvo la oportunidad de tomar en cuenta la lucha femenina, pero más importante aún, integrarla

a su régimen, gracias al espaldarazo público que en varias ocasiones otorgó al movimiento, hasta que fue posible integrarlo a un partido-corporativo, remodelado bajo sus propios términos. A pesar de apoyar y contar con el respaldo del sector femenino, Lázaro Cárdenas dejó la silla presidencial con una gran deuda hacia las mujeres: el derecho al voto, que sólo fue posible casi tres lustros después.

2.3.2. El periodismo en la era cardenista

En México, el ejercicio del periodismo ha tenido una historia diversa que ha sobrevivido y tomado diferentes papeles, siempre influyentes, durante el desarrollo del país.

A su llegada al gobierno de México, Porfirio Díaz fue recibido por un periodismo de oposición vigilante y extraordinariamente combativo (Ruiz, 1992, 229). Durante su periodo, cultivó una enemistad con los medios impresos que se reflejaba tanto en las páginas editoriales como en los métodos represivos para acallar a los periodistas que osaban contradecir los designios del dictador.

Encarcelamientos, cierres de periódicos, clausuras de imprentas, persecución. Estos elementos marcaron el ejercicio periodístico en el porfiriato. La coyuntura del movimiento anti reeleccionista avivó más la llama contestataria de los diarios en esa época. Un claro ejemplo de la tesitura de la prensa en las postimetrías del porfirismo fue la creación del Diario *Regeneración* en 1901, germen innegable para la revolución mexicana.

También en el periodo de Porfirio Díaz, fue posible la creación de medios que se desarrollaron bajo el manto de lo oficial. Tal es el caso del establecimiento del periódico *El Imparcial* en 1896, bajo la dirección de Rafael Reyes Spíndola, que además inaugura

la etapa del periodismo industrializado en México (Ruíz, 1980, 242). Este periódico tuvo la oportunidad de absorber los subsidios a muchos otros periódicos que colaboraban con el gobierno, gracias a ello fue posible que utilizara su “moderna” maquinaria que permitía aumentar el tiraje y disminuir el precio de los diarios. Entonces, podemos recordar este medio por dos razones: considerarlo como uno de los periódicos protegidos por el manto institucional, pero también como aquel que inaugura la industrialización de la prensa periódica en el centro del país.²⁴

Durante el periodo revolucionario, la prensa continuó su papel de informante social. En el caso de Sonora, por ejemplo, el diario *El Estandarte* se tomó muy en serio el reporte de las actividades en esa guerra civil, al instalar una imprenta en uno de los vagones para publicar diariamente una hoja volante llamada el *Eco de la Guerra*, que se sumó al convoy constitucionalista en el frente de batalla (Moncada, 2000, 63).

Pasada la primera etapa del conflicto armado. Una vez derrocada la dictadura de Porfirio Díaz, León de la Barra ocupó un interinato para finalmente convocar a elecciones, mediante las cuales se convierte en Presidente del país Francisco I. Madero.

La situación de un régimen democrático presentó una coyuntura para el periodismo de la época. Ahora se había determinado la vuelta temporal de la libertad irrestricta de prensa (Ruiz, 1992, 263).

Esa situación no fue del todo favorecedora para el nuevo gobierno, el cual recibía críticas tanto de los periodistas que fueron anti reeleccionistas como de aquellos antirrevolucionarios y los que formaban parte del régimen porfirista (Ibíd.: 265).

Muchos periodistas que se identificaban con el ideal de la revolución, fueron cambiando de bando cuando notaban que ningunos de los principios que dieron origen a la lucha iniciada en 1910 se cumplían.

²⁴ Debemos puntualizar que cada región tiene su propia historia del periodismo, por ello no podemos generalizar esta industrialización de la prensa periódica a todo el país.

Para 1913, la imposición de Victoriano Huerta como Presidente del país, luego el derrocamiento y asesinato de Francisco y Madero, logra que el periodismo mexicano se divida en tres partes: la prensa en las metrópolis que estaba en poder del régimen, los de mexicanos editados en el extranjero con el fin de dividir a los bandos revolucionarios y la prensa extranjera que alquilaba espacios a los antirrevolucionarios (Ibíd., 272). Los pocos diarios de la capital de la república que criticaban a Huerta fueron reprimidos o censurados (González, 2001, 41). Lo contrario ocurría en Sonora, donde la mayor parte de la prensa se ocupó de criticar al llamado gobierno usurpador (Ibíd.: 42), cosa que no sorprende al ser el Gobernador José María Maytorena uno de los principales promotores de la salida de Huerta del poder.

La lucha de Venustiano Carranza, contra Adolfo de la Huerta en primer término, pero también con Emiliano Zapata y Francisco Villa, tuvo también sus trincheras en la prensa. El reacomodo político del país, durante el constitucionalismo, el llamado maximato hasta el establecimiento de un régimen institucional tuvo como constante un sentido oficialista o, de lo contrario, la persecución y clausura de sus medios.

Con Álvaro Obregón las relaciones estado-prensa se marcaron en un ritmo diferente. Si bien es cierto que el Presidente tuvo un trato directo con los periodistas, también es verdad que hubo violencia hacia aquellos que disentían (Ytuarte, 2000, 327).

La segunda década del siglo XX trajo también una serie de cambios tecnológicos y de información a los cuales se sumó la prensa nacional. Los adelantos tanto en formas más claras y rápidas de impresión, así como la llegada del telégrafo o el teléfono cambiaron la dinámica de los periódicos. Sumado a ello, los gobiernos del Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles buscaban darle una estructura institucional al país,

sentar las bases para un nuevo modelo político y económico para México, la prensa estaba también incluida en esos planes (Ibíd., 327).

Para finales de la década de los veinte, los gobiernos ya no creen en confrontaciones directas con la prensa. Entonces, cuando tenían algún problema con determinada publicación, provocaban conflictos al interior de las mismas, para desestabilizar a la empresa informativa. Por otro lado, durante el periodo callista fue creado el órgano de difusión del partido oficial, el PNR, llamado *El Nacional Revolucionario* en 1929 (Covo, 1996, 138) se puede notar entonces el interés del proyecto de gobierno hacia la difusión de su obra y el mantenimiento de su relación con los medios de comunicación.

Lázaro Cárdenas no estaba al margen de la importancia de los medios masivos, en especial al periodismo escrito, para el buen funcionamiento de su gobierno. Tenía clara la misión de la prensa durante su gobierno, como lo declaró públicamente:

“Considero de trascendental importancia la participación que la prensa toda del país pueda prestar a una labor social y administrativa como es la que tengo el cargo de realizar, ya que está inspirada en sanos propósitos de moralidad y se ajusta estrictamente a nuestras normas constitucionales y ese importante sector, como es la prensa, puede aportar dentro de su espíritu de completa independencia la muy valiosa cooperación que consiste en decir la verdad de lo que acontezca en el país” (El Pueblo, 10 de septiembre de 1936: 1).

Podemos ver tres acciones, que me parece, definen el interés del michoacano, en este sentido.

En primer lugar, Cárdenas le da una importancia mayúscula a la difusión de su obra de gobierno. Esto a través del órgano oficial de su partido, *El Nacional*

Revolucionario, heredado de administraciones anteriores. Quince días después de tomar protesta como presidente, renovó la mesa directiva del mismo y cambió su nombre a *El Nacional*, lo interesante de este proyecto, es que no sólo funcionaba para informar sobre lo que hacía el gobierno, también llamaba a la participación de la comunidad, de las diversas capas sociales, incitando a una “cooperación popular” (Ibíd., 134).

El Nacional, pintaba a Lázaro Cárdenas como un presidente omnipotente, que era capaz de estar en cualquier lugar y convivir con todo tipo de personajes. Resaltaba características del gobierno cardenistas, tales como “el contacto popular directo” y el “gobierno de acción” (Ibíd., 135).

Otra de las acciones que demostraban el interés de Cárdenas en el control de su imagen, fue la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (Ytuarte, 2000, 327), primero en la historia del país, con el fin de centralizar la información de cualquier boletín de prensa.

Podemos ver, en tercer término, otras acciones que mostraban su atención al sector, como el control legal de los medios, representado en la Constitución, que fue reformada con el fin de establecer elementos como certificados de licitud, el dictamen previo por una comisión calificada de periodistas, permisos para la importación de maquinaria y artículos editoriales y franquicias postales para la distribución de diarios y revistas (Fernández en Ytuarte, 2000, 327).

También durante el régimen cardenista fue creada la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA) como monopolio estatal para importar todo el papel que consumían los periódicos mexicanos, que en su momento tenía una apariencia legal al ser partícipes los editores de todos los diarios, pero también fue advertido en su tiempo como un intento de Cárdenas por mantener un control sobre los periódicos y la libertad de expresión (Reed, 1992, 307).

En Sonora, existe escasa información acerca del actuar de la prensa durante el periodo cardenista. Se conoce que entre 1934 y 1940, fueron creadas una veintena de publicaciones, entre ellos dos diarios: *La voz de Sonora* y *El Imparcial*, otro par de periódicos mantuvieron presencia durante ese tiempo, pero fueron inaugurados en años anteriores. Son *El Tiempo*, fundado en 1934 y *El Pueblo*, inaugurado en 1924. Estos dos últimos diarios mantuvieron una relación respetuosa (casi cuidadosa) con el gobierno federal, a quien esgrimieron escasas críticas y casi ninguna hacia la figura del presidente.

El periodismo en la década de los treinta se caracterizó por ser de un carácter oficial y se conservó así hacia finales de los años sesenta. La prensa estaría de acuerdo con el nuevo proyecto modernizador que emprendía la Presidencia de la República y que fue respaldado por resultados económicos tangibles (Ytuarte, 1992, 328). El periodismo se encontraba entonces en una posición de respaldo hacia el proyecto cardenista, lo cual no quiere decir que se trataba de una situación total, pero sí predominante.

2.5. Presencia femenina en el periodismo

Las primeras participaciones de la mujer en el periodismo mexicano podemos rastrearlas en el siglo XIX. En 1805 se creó el *Diario de México*, la primera publicación formal en el país, ahí ya se encuentran participaciones femeninas, al notar la presencia de la poetisa Mariana Velásquez de León.

A través de poemas y cuentos, las mujeres colaboraban en los distintos medios, pero poco después, quien sabe si por iniciativa propia o por invitación de sus compañeros varones, crean sus propios medios como *Las hijas de Anahuac*, *El álbum*

de la mujer, *El correo de las señoras y las violetas de Anahuac*. Allí se pueden encontrar ensayos, artículos, crónicas y columnas que tocaban temas como la religión, la historia, la pedagogía y en particular, sobre la situación femenina de la época (Elvira Hernández, 2000, 217)

A finales del siglo XIX y principios del XX, podemos ver en las mujeres una actividad política-periodística. Tal es el caso de Juana Belem Gutiérrez de Mendoza, propietaria y editora de una publicación llamada *Vésper* editado en Guanajuato, quien se unió contra la dictadura de Porfirio Díaz junto a otros periodistas que pugnaba por la antireelección. También entre este contingente se sumaba la Sra. Carlota Antuna de Borrego, mediante su publicación *El Campo Libre*. Asimismo existieron publicaciones que eran órganos de difusión de movimientos sindicales donde hubo colaboración femenina.

Algunos autores establecen que fue después del periodo revolucionario cuando empezaron a surgir verdaderas periodistas, es decir, que se dedicaran por completo a la labor en medios impresos (Josefina Hernández, 2000, 167). Para mediados de la década de 1930 es posible ver a la mujer activamente en el oficio periodístico.

Esto se explica, según María del Carmen Ruiz, por la creciente industrialización, que tuvo sus inicios en 1896, de los periódicos que atrae a las mujeres que quieren un espacio periodístico para dar a conocer en forma pública sus ideas (Elvira Hernández, 2000, 218).

Adelina Zendejas, presidenta del FUPDM y periodista, inició su carrera a fines de la década de los treinta, como miembro del Partido Comunista, creía en la posibilidad de un cambio social que al final traería beneficios para la mujer, lo cual registraba en su escrito en diarios de circulación nacional, como *El Universal*, *Excélsior* y *El Nacional* (Josefina Hernández, 2000, 217).

En esta misma década, empieza a ocurrir algo peculiar. Los nombres de las mujeres salen de las páginas editoriales y suplementos especiales para irse a las secciones principales. Sus notas firmadas cubrían aspectos sociales de la vida diaria. Surgieron, entonces las primeras reporteras mexicanas, quienes día con día volvían a las redacciones de sus periódicos a escribir el acontecer del que habían sido testigos. Los nombres de estas pioneras son Esperanza Velásquez Bringas, Elvira Vargas y Magdalena Mondragón.

En Sonora, por esas fechas todavía no es posible detectar notas informativas firmadas. Los nombres de quienes se encargaban de redactar los textos periodísticos no aparecían publicados. En el caso de las mujeres era posible ver impresos sus artículos, poesías, recetas de cocina, tips para el hogar y comentarios sobre la vida cotidiana a través de las páginas de opinión o editorial. Aún no surgía la figura de reportera, entendida como quien busca y redacta la noticia del día.

Aún así, podemos apreciar la labor de Enriqueta de Parodi, quien empieza a publicar a muy temprana edad y parte a la ciudad de México en 1932 para escribir en diarios nacionales y revistas que circulaban por todo el país. También en nuestro estado, fundó la Revista *Misiones*, junto a otras escritoras sonorenses como Armida de la Vara y Catalina Acosta de Bernal (Moncada, 2000, 77) y en la década de los cincuenta funda la revista *Cauce*.

Sofía Paredes es otra exponente del periodismo sonorenses en ese periodo. En 1939 funda la revista *Aurora* en Cananea, Sonora. Ella se convirtió así en la primera directora de una revista publicada en el estado (Ibíd., 105). En 1937, fallece Manuel Escobar, quien en 1914 fundó el Diario *La Gaceta de Guaymas*. La estafeta pasó a una integrante de la familia, Josefina Escobar, quien al hacerse cargo del negocio familiar se convertiría en la primera directora de un diario en Sonora. Josefina estuvo al frente del

periódico por 10 años hasta su muerte, cuando uno de sus hijos tomó las riendas del medio (Ibíd., 63).

Durante la búsqueda de bibliografía para nutrir este apartado dedicado a la mujer en la prensa, podemos observar que los trabajos de investigación histórica al respecto son escasos. En la parte que le toca a Sonora, el material es inexistente. Sí, existen datos que nos permiten establecer que de alguna manera ahí estuvieron. No fue posible entender qué dijeron y cómo lo hicieron.

Esta investigación pretende hacer una aportación mínima a este vacío historiográfico a través de la descripción y el análisis de la participación femenina en la prensa sonorensis durante el periodo de 1934 a 1938, a partir de dos publicaciones: *El Pueblo* y *El Tiempo*. El desarrollo de esta temática es lo que nos ocupará a continuación.



**EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA**

3. LA MUJER EN LA PRENSA HERMOSILLENSE. EL CASO DE LOS PERIÓDICOS *EL PUEBLO Y EL TIEMPO*

Hemos asentado que la participación femenina dentro de la prensa es un canal que permite a las mujeres de la época ejercer algunos de sus derechos como ciudadanas.

Este apartado se avocará a describir de qué forma ingresó el sector femenino a la esfera pública que se configuraba en la capital del estado, a través de sus colaboraciones en dos diarios hermosillenses.

¿Por qué elegir dos diarios en particular, cuando hay una gran cantidad de publicaciones en la capital del estado, además de otros medios de comunicación como la radio? Creo que la influencia, penetración y circulación de un diario es difícilmente comparable con la de alguna revista o un semanario. Un periódico cuenta con una infraestructura humana y técnica más grande y su influencia para marcar la agenda diaria es mayor debido a su periodicidad y capacidad de circulación.

Asimismo, me parece aun más interesante describir y analizar cómo se configuraba el discurso femenino dentro de esa esfera pública que tenía influencia sobre los poderes públicos de Hermosillo al generar opinión pública que repercutía en diversos grados en la escena político-social de la localidad. Así mismo tendremos que entrar al tema de la disponibilidad de documentos, desgraciadamente no existen registros de la participación femenina en la radio, sólo a través de algunas publicaciones o por medio de la historia oral.

Me parece que después de haber conocido, gracias al apartado anterior, el contexto social y político que rodeaba la creación del discurso femenino publicado en la época, es necesario describir las características específicas de los medios en los que éstos se publicaban. A continuación ofreceré un breve bosquejo de las condiciones en

que laboraban los periódicos hermosillenses *El Pueblo* y *El Tiempo*, dos de los principales medios informativos de esta ciudad durante la década de los treinta.

3.1. *El Tiempo*

A este diario le era imposible ocultar su matiz oficialista. Creado y apoyado por la administración del entonces Gobernador, Rodolfo Elías Calles el 24 de noviembre de 1932 (Moncada, 2000, 73) el periódico fue dirigido en un primer momento por José Santiago Healy, quien gracias a un colchón económico, producía un periódico de alta calidad en términos de impresión y de variada información, donde se privilegiaba la nota nacional, internacional, deportes y la nota roja.

Durante cuatro años *El Tiempo* se publicó ininterrumpidamente cubriendo con oportunidad, los sucesos sociales y políticos de la ciudad. Durante ese tiempo, el diario fue impreso en los talleres gráficos Cruz Gálvez, pertenecientes al gobierno del estado, no sin recibir señalamientos por ello repetidamente por otros periodistas como Israel González, director del periódico *El Pueblo*, con quien mantendría una rivalidad durante toda su existencia.

En 1935 el panorama se nubla para el periódico *El Tiempo*, su protector, Rodolfo Elías Calles, es desterrado del país, junto con todo el equipo callista, el relevo en la dirección del periódico se antojaba natural, Arturo M. Escandón asume la dirección ese mismo año y sigue al frente hasta su desaparición en los primeros meses de 1937. En 1936, vive uno de los enfrentamientos mediáticos más recordados con Don Israel González, cuando intenta, bajo aprobación del gobierno del estado, comprar los bienes de la imprenta Cruz Gálvez, pasando por encima de los intereses de los trabajadores sindicalizados quienes pretendían organizar una cooperativa en los mismos. Los hechos

son denunciados por los trabajadores a través de *El Pueblo*, argumentando la ilegalidad de usar los bienes del estado en beneficio de un particular (El Pueblo, 26 de noviembre de 1936, 1).

Los últimos meses de publicación, no hubo mención del incidente en las páginas de *El Tiempo*, pero sí hubo ataques hacia *El Pueblo* por otras razones, como el caso de las críticas hechas al colaborador de Israel González, Nemesio García Naranjo, quien fue blanco de duras críticas por parte de Escandón, el cual siempre dejaba clara, públicamente, su amistad con el Gobernador. (Moncada, 2000, 73).

Pese a los esfuerzos para congraciarse con el nuevo Gobernador, Román Yocupicio, no obstante haber apoyado a otro candidato en un primer momento, a través de la creación del Frente Yocupicista, comandado por Arturo M. Escandón, el diario no sobrevivió los primeros meses de 1937.

Dejando de lado el matiz oficial con el que *El Tiempo* fue reconocido, es importante mencionar que esta publicación aportó al periodismo estatal una manera profesional de formar e imprimir un diario (formato de 8 páginas e ilustrado con fotografías), alejándose de las formas tradicionales, estableciendo un medio de comunicación que con seriedad se tomaba las cosas en términos de calidad informativa, periodicidad y distribución, factores de los que entonces adolecía el periodismo sonorense.

3.2. *El Pueblo*

Cuarenta y ocho años estuvo entre los hermosillenses en periódico *El Pueblo*. Creado en 1924 y desaparecido en 1972 (Plancarte y Munguía, 1987, 15) por el señor Israel González, este rotativo representa uno de los iconos del periodismo sonorense, no sólo

por su larga duración, sino por ser pionero del periodismo independiente, a pesar de haber nacido en un época donde esto pareciera un objetivo imposible de lograr.

Ser el director de un periódico independiente tuvo sus costos, que iban desde una pobre impresión y la falta de un sólido equipo de redacción, hasta la persecución, la cárcel, la destrucción de su imprenta y el destierro.

Al abrir las páginas del artesanal periódico, es posible encontrar siempre una crítica, algún artículo sobre periodismo independiente. También tenía sus límites, después de revisar los ejemplares de casi 8 años (1930-1938) fue difícil ubicar algún comentario contra la presidencia de la república, se dieron escasamente. Era un periódico apasionado, constantemente era posible observar editoriales arrebatados, con críticas intensas a los servidores públicos.

En la historia de Sonora, Israel González ha sido el periodista más perseguido por realizar su trabajo, incluso en 1932, debido a las críticas sistemáticas que lanzaba hacia el gobierno de Rodolfo Elías Calles, fue desterrado de Sonora y enviado, con todo e imprenta, por ferrocarril a Culiacán, Sinaloa, lugar donde siguió publicando su periódico, el cual contenía una gran cantidad de noticias relacionadas con su estado de origen y escritas también por colaboradores sonorenses, hacia donde enviaba su material, cargado, por supuesto, de cuestionamientos al gobierno en turno.

En 1935 volvió al estado y publicó su primera edición de la cuarta época, sentenciado: “El Pueblo” periódico de todos, murió de patada de burro el 15 de agosto de 1932. Surgió de sus cenizas el 13 de agosto de 1935” (El Pueblo, 13 de agosto de 1937, 1). En 1936 apoyó a Román Yocupicio como candidato del PNR a la gubernatura del estado. Pocos meses después se vio envuelto en problemas por algunos conflictos con algunos colaboradores del Gobernador, quienes amenazaron a los anunciantes con aumentar indiscriminadamente sus impuestos si no dejaba de publicar en *El Pueblo*.

González denunció la acción y por varias semanas aparecían en el diario espacios en blanco, que por algunos días tenían en ellos la leyenda: Retirado por la presión de la Tesorería General (El Pueblo, 14 de agosto de 1936, 3). Debido a ello fue denunciado y encarcelado, aunque liberado por no existir argumentos para su detención.

En términos editoriales, González permitía converger diversas ideas en su periódico, ya publicaba Rosario Sansores un artículo en contra del reparto agrario cardenista, que Enriqueta de Parodi alguno sobre las bondades del Presidente. Ya Nemesio García Naranjo criticaba el sistema electoral mexicano mientras que a su lado se encontraba algún poema de Gabriela Mistral. La mezcla de literatura, política, educación, salud, un poco de deportes y mucha nota roja conformaban a *El Pueblo*, que en muchas ocasiones magnificó la noticia trágica, para colocarla en primera plana y a partir de ello enseñar una lección, marcar agenda sobre los problemas que debían tener importancia en el ámbito local.

En cuanto al asunto del voto femenino, tanto *El Pueblo* como *El Tiempo* se mantuvieron ecuanímenes, dieron oportunidad a quienes estaban a favor como en contra, de expresar sus opiniones y crear el debate al interior de sus páginas. Es importante anotar, que fue el periódico *El Pueblo*, gracias a un estilo menos “objetivo”²⁵ de informar el que se manifestó más abiertamente a favor del sufragio femenino.

3.3. Descripción del universo de investigación

Como describimos en la introducción, esta investigación partió con una temporalidad tentativa, con carácter de exploratoria. Gracias a la revisión de una edición del periódico

²⁵ En este caso nos interesa hacer notar que el tratamiento de las noticias en este diario contaba con una alta dosis de emotividad y de juicios personales dentro del cuerpo de la misma, ejercicio que el periodismo contemporáneo ha tratado de eliminar de este género noticioso.

El Tiempo de 1936, contrastada con el contexto histórico, fue posible determinar este año como definitivo para mi estudio.

Decidí que era necesario estudiar dos años antes y dos después de 1936, por ello la periodización propuesta para la investigación (1934-1938) con el fin de lograr un estudio más detallado del discurso femenino de ese periodo. Como explique en las descripciones de cada periódico estudiado, *El Tiempo*, sólo publicó durante los años de 1934 a 1936, mientras que *El Pueblo* lo hizo ininterrumpidamente de 1924 a 1972.

Desgraciadamente las ediciones de 1934 no se encuentran en los archivos locales, por tanto no fue posible acceder a los discursos de ese año. Aun así, decidí incluirlo puesto que el periódico *El Tiempo*, ofrece interesante información producida por mujeres en ese año, aunque sólo pude encontrar ejemplares de la segunda mitad del año en adelante.

Una vez seleccionados los periódicos, fue posible hacer una recopilación, digitalización y clasificación de textos escritos para y por mujeres. En el caso de *El Pueblo*, encontramos un total de 52 escritos, 6 de ellos escritos para mujeres y 46 por integrantes del sector femenino, durante los años de 1934, 1935 y 1936.

En el caso del periódico *El Pueblo*, pude encontrar 77 notas dirigidas a la mujer y escritas por mujeres, 34 en el primer grupo y 43 en el segundo. Esto en los años de 1935, 1936, 1937 y el primer trimestre de 1938.

Acerca de las clasificaciones que organicé a partir de la información recopilada, abundaré en el siguiente apartado.

3.4. Descripción de la información contenida en el diario *El Tiempo*.

A partir de la segunda mitad de la década de los treinta, el apoyo institucional dio un impulso sin precedente a la promoción del sufragio femenino. La idea estaba en todas partes y los medios de comunicación formaron parte de esta agenda al abrir su tribuna y discutir el asunto de manera pública.

Durante la exploración de fuentes fue posible obtener más de un centenar de textos escritos por, para y sobre mujeres, lo cual nos llevó a establecer una clasificación que aplica para los dos periódicos.

Por principio hacemos una primera gran división, basados en el tema de lo femenino en la prensa hermosillense: aquellos textos escritos por hombres que hablan sobre mujeres o que se dirigen a las mujeres, los que son escritos por mujeres y aquellos en donde la voz de la mujer está plasmada en los diarios de forma indirecta, a través de la correspondencia hacia el director.

Cada una de estas divisiones tiene sus propios sub temas, profundizaremos en la segunda categoría, aquella que describe los textos escritos por mujeres, con el fin de obtener el objetivo que se ha planteado esta investigación: recuperar y caracterizar el discurso femenino en la prensa local.

Clasificación y frecuencia de textos analizados en el Diario *El Tiempo* de Hermosillo, Sonora (1934-1936)

	Clasificación	Definición	Frecuencia
Textos escritos acerca y para mujeres	Vida privada	Relacionado al ámbito doméstico.	1
	Excepciones	Publicación de hazañas hechas por mujeres, distintas a su actividad privada.	1
	Voto femenino	Información publicada acerca de la promoción del sufragio femenino.	4
Correspondencia		Introducción al ámbito público a través de las cartas al director.	2
Textos escritos por mujeres. El discurso femenino en la prensa	Problemática social.	Escritos dedicados a explorar la situación que vivía el mundo, no sólo lo femenino.	10
	Voto femenino	Artículos a favor del sufragio femenino	1
	Cambio en la posición femenina	Textos que pugnaban por la entrada de la mujer a lo público	8
	Conformidad con la posición femenina	Textos que invitaban al público femenino a permanecer en lo doméstico.	1
	Valores	Colaboraciones que mostraban e invitaban a los lectores a vivir de acuerdo a determinadas reglas morales.	7
	Mujer y ámbito privado.	Temas que trataban asuntos de la vida personal de la mujer: belleza, cocina, relaciones.	11
	Periodismo	Colaboraciones donde las escritoras reflexionan sobre el oficio del que participan.	1
	Literatura	Cuento y poesía.	5

3.4.1. Textos escritos acerca y para mujeres.

¿Qué se escribía para las mujeres en el periódico *El Tiempo*? A partir de los textos revisados en el periodo de estudio, podemos establecer tres temáticas en las que la

mayoría de los textos pueden encajar. En primer lugar, lo correspondiente al voto femenino, tema predominante en la agenda periodística durante el año de 1936.

Las notas informativas se manejaron en primera plana y hacían referencia directa al movimiento femenino sufragista que tomaba gran fuerza para esos años. Todas estas anotaciones aparecían sin firma y bajo el formato de nota informativa. Podemos ofrecer la noticia siguiente como ejemplo:

México, octubre 20.- Una comisión compuesta por numerosas mujeres estuvo hoy en el Senado de la República y en entrevista con algunos Senadores les expresaron que treinta y nueve agrupaciones femeniles representadas por ellas se han unido para formar el Consejo Nacional pro Sufragio femeníl y pedir la derogación del artículo 34 de la Ley Electoral que excluye a las mujeres del voto público (El Tiempo, 20 de octubre de 1936, 1)²⁶

Este tipo de información fue constante en los últimos meses de 1936, especialmente en el mes de octubre, cuando en el mismo diario aparecía también en primera plana notas con encabezados como “La mujer mexicana reclama iguales derechos”, “Frente Único Pro Derechos de la Mujer”, “El feminismo en Sinaloa” entre otros títulos que daban voz a las peticiones del sector femenino.

Acerca del tema, existieron pocas colaboraciones en el área editorial, donde por lo general se trataba el asunto de la mujer en el ámbito de las excepciones, nuestra segunda temática. Me explico, este tipo de colaboraciones resaltan el papel de algunas mujeres que por sus actividades, para la época no propias de su sexo, se convirtieron en

²⁶ Debido a que se ha respetado la integridad de los textos citados, en muchas ocasiones es posible ver errores ortográficos, dactilográficos y tipográficos. Cuando esto ocurre, ponemos al lado de la palabra el término sic entre paréntesis. Cuando existen más de tres errores en un párrafo la expresión sic será colocada al final del mismo.

ejemplares excepcionales del género femenino. Tal es el caso de la mujer aviadora, la mujer deportista o aquella que dedica su vida a la obra intelectual. En el caso del periódico ahora descrito, fue posible encontrar lo excepcional dentro del mundo de los deportes. En 1935 se publica en la página editorial un amplio artículo sobre la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos a lo largo de la historia (El Tiempo, 20 de noviembre de 1935, 3)

En otros casos, los textos eran específicamente dedicados a las mujeres. Ellos tenían temáticas muy definidas que giraban en torno a nuestra tercera temática, la vida privada de la mujer: el hogar, la familia y las obligaciones morales y sociales. Estos artículos generalmente se colocaban en la página editorial y no tenían autor, tal es el caso del titulado “La mujer como esposa, como madre y como hija”, que establecía ciertos lineamientos para las féminas que ostentaban dichos roles:

..La madre, digna de tal calificativo, ha de tener firmeza y energía sin dejar de ser tierna y cariñosa. Debe estimular los estudios de su hijo y conducirlo por el buen camino que según su leal saber y entender, sea el más recto.

La hija piensa que la madre es la maestra natural, la única que puede identificarse contigo y comprenderte. Si no tienes una buena madre, puedes con razón, considerarte un naufrago (El Tiempo, 6 de junio de 1936, 5).

Se encontraban también títulos como “Culpabilidad de las madres descuidadas” en donde se daban instrucciones para mantener buena salud e higiene durante el embarazo y los primeros días del recién nacido. Las secciones de belleza tenían cabida también, tal es el caso de “La femme chic” que se publicaba en el diario desde 1935 y

donde se daban diversos consejos para el hogar, desde tips de cocina, limpieza y uno que otro truco de maquillaje.

3.4.2. El ingreso a lo público a partir de la correspondencia: las cartas al Director

La correspondencia de mujeres hacia las directivas de los diarios nos muestra dos cosas: el interés femenino hacia las publicaciones y su intención de formar parte del público, de quien tiene derecho de decir.

Aunque la temática que se trataba en estas cartas no es diferente a otros textos publicados como colaboraciones, considero importante distinguirlas porque creo que es una forma distinta de ingresar a lo público, un canal que las mujeres tomaban para ejercer su poder interpretativo aunque no tuvieran experiencia o preparación académica para ser una colaboradora de manera formal.

Desde el siglo XVIII, los directores de los medios impresos contaban en sus publicaciones con colaboraciones del público que manifestaban sus inquietudes por correo, al principio hubo algunas que ellos mismos redactaban, poco tiempo después fue posible la participación real de la opinión popular dentro de esa esfera pública (Lempérière, 1998, 98).

Lo vemos en los primeros años del siglo XX a través del periódico *Orientación*, que en 1920 y 1921 hace públicas dos cartas de señoras y señoritas, que acudieron a la publicación para exponer sus inconformidades. Una de ellas no menciona el nombre de las solicitantes, aun así “galantemente” son atendidas:

Al Sr. Pte. Municipal:

Hemos recibido un atenta y bien escrita firmada por unas lectoras de este diario, en la que con acopio de buenas razones, nos encargan

supliquemos a quien corresponda, el que se sirva ordenar que las bancas del Jardín Juárez, que ahora se encuentran en la glorieta central de este (sic) sean pasadas a sus antiguos sitios en la periferia de este jardín.

Dicen, entre otras cosas, nuestras amables lectoras: “somos diletanttis, y por mismo aspiramos a escuchar las dulces notas de Apolo a la distancia que marcan el buen gusto y el arte”

Nosotros, por nuestra parte, creemos justa la petición y corremos traslado a ella al sr. Presidente Municipal.

Sentimos no publicar integra carta de referencia por impedirnoslo el puro espacio del que disponemos y por ello pedimos galantemente disculpa a las amables señoritas peticionarias (Orientación, 8 de septiembre de 1920, 1).

Otra de las cartas, recibida en 1921, es escrita por la señora María C. de Vargas, quien denuncia que después de haber sido cateada su casa al ser sospechosa de expender bebidas alcohólicas fue víctima de un robo de sus joyas por parte de los oficiales (Orientación, 4 de abril de 1921, 4). Días después la denuncia de la señora fue atendida por los oficiales.

En el caso del periódico *El Tiempo*, pudimos encontrar dos artículos que hacían referencia a la correspondencia de las lectoras hacia dos colaboradoras del diario.

Mariana Mays, escribe un texto cuya cabeza reza “La Mujer Moderna/ El Problema del Hombre de 50 años y la mujer de 20” en donde trata de convencer a una de sus lectoras de que desista de la idea de tener algún interés romántico con un hombre 30 años mayor. Ésto provocado por una lectora que, según la autora, le envió la

pregunta: ¿Cree usted que un hombre de 50 años es demasiado joven para una muchacha de 22? (El Tiempo, 24 de noviembre de 1934, 3).

Enriqueta de Parodi, recibe también la carta de una maestra a quien al parecer no le gustan las ideas anticlericales de la escritora sonorensa y le escribe reclamándole. La periodista incluye el desacuerdo de la docente en uno de sus artículos de la siguiente forma:

He recibido una carta de una Maestra sonorensa, que entre otras cosas me dice: Está Ud. (sic) Perfectamente convencida de que el fanatismo debe combatirse, y de que es justo que los templos sean entregados a las turbas –Contesto la pregunta primera de mi amiga, desde luego, diciéndole que: el fanatismo debe ser combatido sin género de duda- (El Tiempo, 26 de noviembre de 1934, 3).

3.4.3. Textos escritos por mujeres: El discurso femenino en la prensa

Debemos mencionar que en el caso de este periódico, ejemplares de algunos meses no fueron localizados, así que no estableceremos comparaciones numéricas entre los diarios, trataremos de centrar nuestro análisis en el contenido de los discursos más que en su cantidad.

Existen diversas temáticas que componen los discursos femeninos en el periódico *El Tiempo* de 1934 a 1936, pero tratamos de englobar los textos en las siguientes:

- a) Problemática social.
- b) Voto femenino.
- c) Cambio en la posición femenina.

- d) Conformidad con la posición femenina.
- e) Valores.
- f) Mujer y ámbito privado.
- g) Periodismo.
- h) Literatura.

Invariablemente los escritos producidos por mujeres eran colocados en las páginas editoriales, en ocasiones con seudónimo y en la mayor de las veces usando su nombre propio seguido del apellido de su esposo (Enriqueta de Parodi, Catalina Acosta de Bernal, Concepción de Villareal) en algunas ocasiones se incluía el puesto que desempeñaba.

Es importante señalar que las autoras de estos textos no laboraban en los periódicos que se analizan, su posición en el medio era como colaboradoras, que periódicamente enviaban sus artículos a los diarios sin que la publicación de éstos les garantizara la subsistencia, es decir, no se dedicaban exclusivamente a ser escritoras de prensa o reporteras.

a) **Problemática social**

En esta temática incluimos aquellas colaboraciones que buscan explorar más allá de su posición como mujeres para tratar asuntos de interés público. Es decir, sus temas no se remitían sólo a explorar su posición femenina ante el conglomerado social. Entre otras cosas, opinaban sobre la vida rural en México, el alcoholismo, sobre diversas acciones de gobierno, la vida obrera, sindical y política del país.

Enriqueta de Parodi tocaba constantemente el problema de la pobreza en todas sus expresiones, tanto en el ámbito rural como en el urbano. A veces, presentaba un

concienzudo análisis sobre la situación que privaba en el campo mexicano a través del artículo “Mejoremos la vida rural” (El Tiempo, 9 de septiembre de 1936, 3). En ocasiones, invitaba a sus lectores a unirse a la campaña contra el alcohol, a través de una prosa un tanto elaborada:

...El alcoholismo en México ha llegado a constituir una verdadera llaga social que es necesario extirpar si queremos que en futuro las promesas de un México mejor sean una bella realidad. (El Tiempo, 21 de septiembre de 1936, 3)

Dorita Vizcaíno, se plantea en una colaboración la importancia de los sindicatos en la vida nacional y de su cambio de dirección:

...Los sindicatos han surgido históricamente en muchos pueblos antes que los partidos: han surgido como organizaciones de resistencia y de ofensiva individual y colectiva de los patronos: Surgieron como organizaciones de de defensa de los derechos inmediatos y cotidianos de los obreros. Pero a medida del desarrollo del capitalismo y a medida del crecimiento de las organizaciones sindicales, éstas no han permanecido en el estado de defensa permanente sino han pasado también a la ofensiva... (El Tiempo, 25 de noviembre de 1935, 4).

Concepción de Villareal, recurre en varias ocasiones a temas políticos, particularmente al anti imperialismo, lo que queda demostrado en esta colaboración, titulada ¡Nuestra opinión, hermanos!:

...Ha sonado la hora de que los pueblos de la América española definan su propensión decisiva para una sola de estas dos expresiones o realizaciones continentales. ¿Nos protegemos de una vez bajo la sombra proteccionista de la Doctrina Monroe, o declaramos

paladinamente nuestro voto popular ante los gobiernos nuestros para la realización de la Liga de Naciones q´ (sic) constituirá la gran patria Indoamérica? (El Tiempo, 26 de septiembre de 1936: 3 y 4).

Dolores Duarte, ofrece a los lectores una explicación sobre el socialismo en uno de sus escritos, donde a través del artículo “Orientaciones de Hoy/ Socialismo y trabajo” (El Tiempo, 22 de noviembre de 1934, 2) explica la evolución del sistema económico en la historia, para después proponer al socialismo como el mejor sistema para lograr un equilibrio social.

b) Voto Femenino

A partir de las notas recolectadas, podemos notar que los textos escritos por mujeres dedicados específicamente al voto femenino, fueron escasos.

En 1934, 1935 y 1936, encontramos sólo uno que exclusivamente trata el tema del sufragio para las mujeres, a pesar de que la nota diaria manejaba bastante información al respecto. Lo cierto es que la gran mayoría de colaboraciones tenían más que ver con la entrada de la mujer a la vida pública, tema que veremos enseguida.

En el caso de la temática del voto femenino, encontramos la colaboración de Julia Marta, quien apasionadamente defiende la necesidad de que las mujeres lleguen a las urnas, en el artículo llamado “El voto y las conquistas de la Mujer”:

...Decididamente la mujer hecha (sic) un vuelo al pasado y se lanza por nuevos derroteros en busca de prerrogativas y derechos que le negaron sus antepasados, quizá por amor, quizá por egoísmo. Y, ella que fué (sic) por muchos años esclava de prejuicios sociales y de mitos religiosos; ella, condenada a vegetar entre cuatro paredes, sin

más aliciente que cumplir su deber como hija, como esposa y como madre, rompe hoy resuelta el valladar que le obstrucciona y se apresta a la lucha por las conquistas sociales y políticas. (El Tiempo, 27 de abril de 1936: 3 y 4).

c) Cambio en la posición femenina

Esta clasificación, encierra todos aquellos textos que cuestionan y buscan influir para que ocurra un cambio con respecto a la posición de la mujer, con el fin de lograr su participación fuera del ámbito privado. Estas colaboraciones abundan.

Soledad Pérez escribe un texto sugerente. Que urge a tomar ciertas acciones con el fin de que la mujer colabore en los avances del país. Mediante su artículo “Lo que espera la revolución de la mujer” plantea una serie de ideas que mucho tenían que ver con el imaginario de la época:

...Ante los postulados que la Revolución Mexicana tiene que convertir en positivas realidades, dando cima con ello a los anhelos del pueblo se necesita reunir todos los elementos de combate y defensa, sumar los factores positivos del progreso y mejoramiento a fin de poder representar un frente único a la clerigalla que por todos los medios a su alcance pretende oponerse y obstruir esta labor de mejoramiento social.

Con la Reforma del artículo 3ro. de la Constitución se ha atacado al clero en su última trinchera; en el baluarte más sólido con que contaba, pero réstanos aún arrancarle de las garras otro elemento de valiosísima importancia: el elemento “Mujer” que desde antaño es su

arma de combate más poderosa por medio de la cual son conocidas por el clero hasta las intimidades del lecho conyugal (El Tiempo, 22 de noviembre de 1934, 3).

Esperanza Portugal ofrece a los lectores de *El Tiempo*, un análisis acerca del papel femenino en el entorno a través del artículo “La mujer como principal factor de lucha social” escrito en 1935 y que plantea también ciertas obligaciones para la mujer mexicana:

...Ay! de la mujer que detenga la corriente civilizadora en beneficio del obrero, campesino y de la humanidad entera: no sólo es falsa sino que es traidora a la Patria y su nombre debería figurar en la historia, en páginas negras. Por el contrario, la mujer que de veras ama la Revolución Mexicana y que siente estremecerse llena de emoción al oír esa palabra de alta significación para nosotros: hace remembranza de hechos históricos y sobre todo piensa en sus padres, hijos, hermanos, parientes, en fin en tantos de nuestros hermanos que sucumbieron en alas de la “Libertad, igualdad y justicia” (El Tiempo, 9 de septiembre de 1935, 4).

Enriqueta de Parodi ofrece una versión más ligera en términos de convivencia entre sexos y participación femenina. Ante el panorama de lucha por la emancipación de la mujer, Enriqueta propone una colaboración entre hombres y mujeres para lograr un avance social:

...Obra de cooperación debe ser la nuestra, obra de diplomacia y de talento. El triunfo será más seguro cuando el hombre, consiente (sic) de nuestro valor, acepte nuestra cooperación como algo razonable, justo, lógico y no como una forzada imposición, que la lastimar su

egoísmo, exacerva (sic) la Puga y profundiza y alarga la distancia (El Tiempo, 8 de abril de 1936: 3).

Catalina Acosta de Bernal, maestra normalista, tenía una visión muy definida del papel que debía jugar la mujer en la sociedad mexicana y la plasmó en un par de artículos publicados el mismo día, “La mujer como factor de lucha” y “Feminismo”, esta colaboración fue elaborada para dictar una conferencia a través de la radiofusora local XEBH gracias a un programa de la Secretaría de Educación, poco tiempo después fue publicado tanto en el diario *El Tiempo* como en *El Pueblo*.

En el primer artículo mencionado, Catalina muestra cómo la mujer ha ido integrándose a la vida pública con éxito, no sin reticencia de los varones, pero al final del día, su escrito demuestra un tanto de optimismo ante la actividad femenina:

...Hoy resulta una verdad incontrovertible la participación efectiva de la mujer en todas las actividades y así tenemos que es aceptada como un factor no sólo en las actividades motoras sino en las intelectuales, ya nadie se alarma de ver a la mujer desempeñando altos puestos en las Oficinas públicas, legislando o administrando pequeñas o grandes empresas... (El Tiempo, 22 de septiembre de 1936, 2 y 3).

En “Feminismo” Acosta Bernal trata de replicar ante sus radio escuchas, luego a sus lectores, algunos argumentos que son usados para demostrar una supuesta inferioridad masculina:

...La fuerza física ha dejado de ser indispensable en la explotación mundial: ahí está las complicadas máquinas de las grandes industrias en donde hace poco se consumían miles de energías humanas; hoy han quedado simplificadas a simples palancas, capaces de ser puestas en movimiento con la mano de un niño; y para nuestro consuelo la

Historia nos señala hombres débiles de cuerpo pero grandes de alma

(El Pueblo, 22 de septiembre de 1936, 2 y 3)

Un tema al que también se le dio importancia fue a la necesidad de educar al sector femenino en aras de su ingreso a la vida pública, el tema de la mujer y la educación fue tomado, por ejemplo, por Jane Velognes, quien a través de un escrito analiza el tema:

...Las nociones elementales pero netas de las ciencias exactas sobre todo en las que tienen de inmediatamente aplicables a las necesidades de la vida, las ciencias físicas y naturales, las lenguas vivas, la geografía, la historia, la literatura, son las categorías sobre las que debe versar la enseñanza de la joven... (El Tiempo, 26 de febrero de 1936: 2).

d) Conformidad con la posición femenina

Aunque escasas, sí había colaboraciones que pugnaban por la validación de la posición que jugaba la mujer antes del ejercicio de emancipación femenina. Algunas mujeres dedicaban sus líneas a cuestionar el comportamiento de las entonces llamadas “muchachas modernas”. Esther E. Aguilar abunda al respecto en su colaboración llamada “La mujer frívola”:

...Este es un tipo de mujer que abunda en nuestra época, de pensamientos ligeros, incapaz de pensar con serenidad ni siquiera por un minuto. Le fastidia todo lo que no le proporciona una diversión sin provecho (El Tiempo, 14 de febrero de 1936, 5).

e) Valores

La exaltación a los valores humanos, morales sociales y cívicos es una constante en los textos de las escritoras que conforman el discurso femenino en el diario *El Tiempo*. La invitación a respetar los símbolos patrios, a la honestidad, a la unión familiar, a la solidaridad, entre otros, ocupó varias líneas de las plumas femeninas en este periódico.

Blanca Lidia Trejo, presenta en 1935 un texto llamado “Dos héroes” que realiza una crónica de una tarde en el hipódromo, donde critica dos defectos humanos:

Una alegre multitud se dirige en apretada caravana hacia el hipódromo en donde se han dado cita esa mañana la vanidad y la ambición. Las damas ostentan sus más costosas galas y los caballeros se apresuran a malgastar su hacienda en apuestas fantásticas (El Tiempo, 28 de diciembre de 1935, 5).

Dorita de Cox, contribuye con la difusión de una serie de valores familiares, necesarios para la convivencia de esta institución: “La sexta regla para ganarse la buena voluntad de la madre política consiste en quererla” (El Tiempo, 8 de enero de 1936, 2 y 3).

Enriqueta de Parodi ofreció a sus lectoras un contra ejemplo. Una muestra de degradación de valores e instituciones tan importantes como el amor, la honestidad y el matrimonio, a través de un relato titulado “La empleada”, en donde hace referencia a una plática informal con una joven que le confiesa no tomar en serio su compromiso matrimonial.

...--Considerándole mi novio oficial, y habiendo fijado fecha para nuestro matrimonio, en casa me dejarán salir de paseo, gozaré un poco

de más libertad, por todas esas pequeñas cosas en fin, que a veces son factores que definen un matrimonio más que el amor.

--Pero hija --le contesté- que no te das cuentas de que obran de tal forma labras quizá tu infortunio. Te imaginas lo que será tu matrimonio cuando la ilusión haya pasado, y te encuentras ante la realidad pasada.

--Sí; vendrá como lógica consecuencia el divorcio....Y qué ¿No abundan las mujeres divorciadas? (El Tiempo, 2 de junio de 1936, 3 y 4).

Otro ejemplo de piezas de Enriqueta de Parodi que buscaban promover valores, podemos verlo en “Siluetas femeninas. La Colegiala” breve relato sobre una jovencita, Consuelo, que gracias a la perseverancia de continuar su educación a pesar de la pobreza en la que se ve inmersa, gana la admiración de la escritora quien la pone de ejemplo de dedicación:

...Esta mujer es una de aquellas llamas antorchas que yo siempre he admirado tanto; para estas personalidades de rectos lineamientos, de fuertes aristas no fué (sic) hecha la palabra “imposible” ante su empuje todos los obstáculos ceden porque fueron nacidas para vencer (El Tiempo, 30 de julio de 1936, 3).

f) Mujer y ámbito privado

Esta clasificación contiene temas que competen al ámbito doméstico y personal de la mujer. Incluye temas como belleza, modas, salud e higiene y consejos domésticos, también sociales y espectáculos. Generalmente encontramos estas secciones con

cabezas que invitan a la lectura exclusiva de las mujeres (Para las Damas, Consejos de Belleza) y su extensión no supera los cinco párrafos.

Consuelo Colón R. ofrece a las lectoras una escrito titulado “Educación Doméstica” en donde habla acerca de las bondades de ilustrarse en términos de la labor que se genera en el hogar, para mantener la armonía familiar evitando que el jefe de casa regrese tras su jornada de trabajo a encontrar un desorden, puesto que esto provocaría consecuencias lamentables:

...Donde quiera que se vea un marido gastador y vicioso, una familia desarreglada, unos hijos desaplicados e indóciles y criados insolentes, infieles y descuidados bien se puede asegurar que el ama de casa no sabe su obligación o no cumple con ella (El Tiempo, 11 de agosto de 1936: 2).

Sonia D’Mitrowna, a través de su columna “Cromos de Yanquilandia” que redactaba desde 1934, hacía alusión generalmente a puntos sobre la vida cotidiana en Nueva York, resaltando aquellos que tenían que ver con temas matrimoniales y de moda.

El Tiempo ofreció también en edición especial del 4 de noviembre de 1934 un llamativo diseño de dos planas que contenía a las “muchachas de Hermosillo” posadas fotos de chicas de sociedad capitalinas adornaban las centrales del rotativo para beneplácito de sus lectoras.

Angea Lore, ofrece un consejo, a forma de relato, a aquellas madres que tengan hijos en edad de “los primeros amores” en el artículo titulado “La educación de los niños” donde instruye a los padres sobre la reacción favorable ante los primeros intentos de romances de sus hijos varones, donde el padre, fungirá un papel ecuánime y la madre el sentimental:

...Bueno, no nos queda otro remedio que amoldarnos a las circunstancias por el bien de nuestro hijo –adujo el padre- Hay que invitar a esas niñas y a otras más a venir a nuestra casa, sería mejor que les prepararas una fiesterita (sic) y probar si nos gustaría también a nosotros divertirnos con la muchitanga...” (El Tiempo, 13 de junio de 1936: 3)

Lilly D’Acourt, a través de su columna, habla a sus lectoras sobre moda, belleza y buen gusto. Concepción de Villareal, acostumbrada a realizar escritos que comentan la vida política del país, ofreció también a sus lectoras un amplio artículo sobre “La maldad masculina” donde hace una tipología de los hombres que a su ver buscan aprovecharse de la inocencia femenina: “Entre los oficiosos del amor hay varios tipos catalogados, entre los que entresacaremos cuatro por ser los que más abundan: El tenorio”, “el calavera”, “el libidinoso” y “el hipócrita” (El Tiempo, 13 de agosto de 1936, 3).

Aurea Carmona ofrece diversos consejos sobre salud, en su calidad de partera y especialista en higiene rural. En su colaboración “Higiene” esgrimía algunas recomendaciones:

... Desde el momento en que el niño nace y hasta que cumple un año, los cuidados que se imparten son solamente el principio, deben proseguir y hasta que llegue la época en que vaya a la escuela, sus padres deben cuidar de su salud y atender la formación de su carácter... (El Tiempo, 24 de noviembre, p.3).

g) Periodismo

Este apartado incluye sólo una colaboración, pero creo que es importante distinguirla porque implica una reflexión sobre la actividad que estas mujeres de alguna forma desempeñan: el periodismo. En las ediciones de el periódico *El Pueblo*, será posible apreciar más artículos en este tenor, pero en *El Tiempo* se encuentra uno, firmado por Enriqueta de Parodi por demás interesante.

En un amplio artículo llamado “La exaltación del crimen”, la escritora sonoreense cuestiona la cobertura y el sentido que la prensa otorga a los sucesos policíacos:

...Si sabemos que por desgracia es casi imposible dominar el crimen, no sólo en las clases bajas de la sociedad sino en todos los sectores donde individuos dominados por diversas pasiones en dado momento, al golpe del certero balazo o de la traicionera puñalada ciega la vida de otro, si a diario la criminología escribe nuevos miembros en sus ya largas agendas para que, pues, exaltar ya de por sí desequilibrada mentalidad de muchos torvos criminales euroeolando (sic) sus nombres de una popularidad censurable a todas luces?... (El Tiempo, 28 de julio de 1936, 2).

h) Literatura

Los inicios de la participación femenina en prensa estuvieron muy ligados al mundo literario, recordemos como también la esfera pública habermasiana tuvo sus inicios en la literatura y la crítica de arte. En los periódicos revisados, las publicaciones dedicadas a la literatura abarcan dos géneros, obviamente relacionados con la extensión que

permite el espacio de los diarios revisados: el cuento y la poesía. Los cuentos, generalmente ofrecían alguna enseñanza relacionada a ciertos valores morales, la poesía iba dedicada en mayor parte al amor, pero también había aquellos dedicados a la nostalgia por la tierra que vio a las autoras nacer. Podemos encontrar en esta clasificación trabajos de renombradas poetisas como Gabriela Mistral, pero también colaboraciones de escritoras locales.

También vemos el caso de quienes trataban algún tipo de denuncia social en sus creaciones. Herminia Zur, publica un cuento llamado “Por qué” ubicado en la sección “Sábados Amenos”, el cual cuenta la historia del pequeño Pablito, huérfano de padre y de madre, criado en un asilo expuesto a carencias de todo tipo que se preguntaba el por qué de su situación. De pronto un pajarito, de voz argentina, se acerca al niño dándole una valiosa lección.

...--¿Por qué, por qué?

--Son las voces de todos los pobres. De todos los oprimidos que preguntan.

--¿Hasta cuando seguirán preguntando?

--¿Y hasta cuando será eso?

--Eso dependerá de vosotros, de los pobres, respondió la voz argentina

del pajarito (El Tiempo, 23 de noviembre de 1935, 6).

María Luz de Quiroz, ofrece, un poema a los lectores debido a la celebración del 14 de febrero. Lo titula “El árbol de mi infancia” donde entre otros versos, podemos citar este:

Yo quisiera del genio la creadora

Fuente de inspiración y del sonido

La dulce melodía embriagadora

Para cantar cual cantan en su nido

Las aves de la aurora (El Tiempo, 14 de febrero de 1936, 3).

3.5.- Descripción de la información contenida en el Diario *El Pueblo*

Clasificación y frecuencia de textos analizados en el Diario *El Pueblo* de Hermosillo, Sonora (1935-1938)

	Clasificación	Definición	Frecuencia
Textos escritos acerca y para mujeres	Voto femenino	Información publicada acerca de la promoción del sufragio femenino	18
	Excepciones	Publicación de hazañas hechas por mujeres, distintas a su actividad privada.	7
	Mujer en la nota roja	Notas policíacas, crímenes pasionales	2
	Contra el cambio en la posición femenina	Molestias por la entrada de la mujer a los centros de empleo	3
	A favor del cambio en la posición femenina	Apoyan la entrada de la mujer a lo público	1
	Mujer y entorno social	Relación de lo femenino con lo social	2
	Correspondencia	Carta al director	1
	Correspondencia	Introducción al ámbito público a través de las cartas al director.	2
Textos escritos por mujeres. El discurso femenino en la prensa	Problemática social.	Escritos dedicados a explorar la situación que vivía el mundo, no sólo lo femenino.	8
	Voto femenino	Artículos a favor del sufragio femenino	0
	Cambio en la posición femenina	Textos que pugnaban por la entrada de la mujer a lo público	2
	Conformidad con la posición femenina	Textos que invitaban al público femenino a permanecer en lo doméstico.	0
	Valores	Colaboraciones que mostraban e invitaban a los lectores a vivir de acuerdo a determinadas reglas morales, cívicas.	4
	Mujer y ámbito privado.	Temas que trataban asuntos de la vida personal de la mujer: belleza, cocina, relaciones.	19
	Periodismo	Colaboraciones donde las escritoras reflexionan sobre el oficio del que participan.	4
	Espectáculos y sociales	Vida social	4

3.5.1.- Textos escritos acerca y para mujeres

Durante este periodo las participaciones masculinas con respecto a temas femeninos tienen un significativo aumento en el periódico *El Pueblo*, en donde abundan notas y artículos referentes al voto femenino y al cambio de rol de la llamada mujer moderna. En el caso de *El Pueblo* trabajaré con las temáticas voto femenino, excepciones, mujer y vida privada, pero también agregaré dos más: el caso de las mujeres en la nota roja y el de los articulistas que protestaban por el cambio de modelo femenino en la época.

En cuanto al tema del voto femenino, la información es extensa y variada, para el año de 1937 ésto es más notorio. Podemos clasificar esta información en dos partes: aquellas notas que registran información acerca de la actividad femenina y sus apoyos o trabas y los artículos que tratan el tema posicionándose a favor o en contra del sufragio femenino.

Las notas referentes a los logros de mujeres de otros países en su intento por entrar al ámbito público fueron cubiertas con atención por *El Pueblo*. Generalmente eran noticias cortas, de uno o dos párrafos, publicadas en la parte inferior de la primera plana. Las mujeres inglesas fueron utilizadas como ejemplo:

Londres. Sep. 30.- Los partidarios de que la mejor ocupación para las casadas es el hogar fueron derrotados en el Consejo de Londres, donde 76 votos contra 37 se resolvió que las casadas pueden ser maestras de escuela, y si son doctoras ocupar puestos públicos. (*El Pueblo*, 30 de septiembre de 1935, 4)

Desde París, también llegaban noticias sobre la emancipación de la mujer, a través de esta nota titulada “Los derechos civiles de la mujer”:

Paris, Marzo 1°

La emancipación de las mujeres francesas de la obligación que tenían desde hace muchos siglos de obedecer a sus maridos se convirtió en un hecho al publicarse la ley de derechos civiles para el llamado sexo débil en el diario oficial.

La ley que modifica el código napoleónico, reconoce todavía al marido como “jefe de la familia” pero suspende la obligación de la esposa de prometerle obediencia y previene que una mujer casada disfrute por completo el ejercicio de su capacidad civil. (El Pueblo, 2 marzo de 1938: 4).

Las notas que informaban las novedades acerca de la participación política femenina y su petición al sufragio abundaron durante los años de 1936 y 1937, pero también existen en 1935, cuando *El Pueblo* ofrece su primera plana y nota de ocho al tema femenino con una nota cuya cabeza versaba: “Fuerte corriente a favor del voto femenino en el país. Las palabras presidenciales al respecto han tenido eco”.

...Si es tiempo ya, como opina el señor Presidente de la República, de que la mujer tome participación directa en la cosa pública del país, y si es efectiva la participación de las mujeres, sobre todo en estos tiempos, de participación política, lo único que resta, dicen algunas, es que la Constitución sea modificada en el sentido de que las mujeres mexicanas tienen derecho a votar, a ser votadas. Hay cierta tendencia que pronto tomará cuerpo en los partidos políticos, aceptar la insinuación presidencial y no será remoto que dentro de algunos meses el asunto sea tratado en la Cámara a iniciativa de un organismo de los que están actuando ahora o se formen en el futuro... (El Pueblo, 5 de septiembre de 1935, 1).

Las voces femeninas que buscaban el voto, también contaron con un espacio en la primera página del periódico en 1936, cuando se registran sus peticiones a cambiar el artículo 34 Constitucional que les impedía sufragar.

Insisten las Mujeres en la Reforma de la L. Electoral Federal

Hay diputadas (sic) que se inclinan a concederles el derecho de votar y ser votadas, como pide.

México, septiembre 17. Siguen insistiendo ante la Cámara de diputados, numerosas agrupaciones de mujeres en que la Ley Electoral Federal de Poderes Federales sea reformada en el sentido de que se les conceda el derecho a votar y ser votadas. Algunos memoriales están en poder de la Secretaría de la mencionada Cámara y parece que ya hay algunos representantes que se inclinan a favor de las peticionarias (El Pueblo, 17 de septiembre de 1936, 1).

El mismo mes, se publica en primera plana un amplio reportaje titulado “Lo que opinan algunas lideresas sobre el movimiento emancipador de la mujer mexicana” donde plantea las opiniones de varias mujeres acerca de la posibilidad que tiene el sector femenino de votar. Este escrito abarca dos páginas y trata, entre otras cosas, la emergencia de organizarse ordenadamente para exigir sus derechos a través del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (El Pueblo, 24 de septiembre de 1936, 1 y 2).

Días después, el diario llama la atención a una manifestación de mujeres a favor del Gobernador Yocupicio, que describimos en apartados anteriores.

En octubre, vuelve el tema femenino a ocupar las ocho columnas con la nota “Próximamente discutirá el Senado el interesante asunto del voto femenino” En el recuadro de la nota especifican que “Las opiniones está divididas. Pero la mayoría está

por la afirmativa.- En el próximo congreso varias mujeres ocuparán curules” (El Pueblo, 2 de octubre de 1936: 1).

En 1937 las notas disminuyeron, hasta el mes de septiembre, días después de que el Presidente Cárdenas enviara la recomendación al Congreso para modificar el 34 constitucional. La nota, también de ocho columnas, rezaba: Dentro de poco se concederá el derecho de votar y ser votadas a las mujeres. Los Diputados están de acuerdo con el Presidente de que “hay que incorporarlas a la vida política” (El Pueblo, 3 de septiembre de 1937, 1).

En cuanto a los artículos de opinión que trataban sobre el voto femenino y la participación política de la mujer, podemos ver como ejemplo de quien está de acuerdo con la petición pero no con las formas de solicitud. En “La libertad se conquista por la fuerza” opinión escrita con dedicatoria a Ana María Zapata, hija de Emiliano Zapata, quien se unió a la petición del voto femenino, instándola a exigir sus derechos de forma más radical:

...Aun no se deciden a probarlo porque si ya lo fueran, ciertamente en vez de solicitar de las Cámaras y del Señor Presidente de la República la derogación de un artículo que encadena su libertad, sencillamente lo rasgarían y serían inmediatamente libres. La libertad se toma, no se pide. Se impone, no se consulta.

Si las mujeres son efectivamente fuertes para ser libres, no necesitan más.

Imite Ana María a su padre y déjese de memoriales... (El Pueblo, 28 de septiembre de 1936, 3).

Nemesio García Naranjo, reconocido pensador e intelectual conservador, colaboró en varias ocasiones con temas referentes a la mujer. En “El problema del voto

femenino” dice no hallarle utilidad a la aprobación del sufragio de mujeres mientras en el país no se estableciera un sistema democrático.

...El problema no es femenino sino masculino Ellas ya están listas para votar; pero ellos se encuentran todavía muy lejos de respetar los votos.

Hay que arreglar, pues, con anticipación, la vida institucional de la República. En tanto que no halla instituciones, las luchas cívicas son ilusorias... (El Pueblo, 9 enero de 1937, 3).

Jorge Labra, en su artículo “La hegemonía política en México”, apunta algunas consideraciones acerca del derecho de la mujer a obtener el voto:

...En realidad, la intervención de la mujer en la política tiene serios peligros: el inmediato, que es el de la competencia a los políticos varones disputándole los puestos públicos; el inmediato es la influencia religiosa en la política por medio de la mujer. Estos son graves inconvenientes que harán pasar mucho a nuestros políticos antes de resolverse a enmendar las leyes para reconocer a nuestra dulce y paciente compañera el ejercicio de sus derechos cívicos y lo más probable es que nunca se estime terminado el periodo de preparación al que condiciona el otorgamiento de la igualdad cívica de los sexos (El Pueblo, 20 de octubre de 1936, 3).

Israel González, también opina al respecto al sufragio femenino en un editorial publicado en 1937, llamado “El voto de las mujeres”, donde reflexiona acerca de la propuesta hecha por Lázaro Cárdenas al Senado con el fin de reformar el artículo 34 que permitiría sufragar a las mujeres. González establece que la propuesta se aprobará pero al mismo tiempo cuestiona el valor del derecho otorgado:

...Y no hablemos de capacidad porque aseguramos que las mujeres, cuando menos las que están entre nosotros, tienen mayores merecimientos para votar y ser votadas, que muchísimos hombres, ¿No votan los ebrios consuetudinarios? ¿No votan los marihuanos? (sic) ¿No votan los vagos de saco y los andrajosos? ¿No se lleva a los hombres, a muchísimos hombres como manadas inconscientes y lamentables a las urnas electorales, por el interés y por el alcohol? ¿No los manejan los hombres del poder como esclavos? Entre los muchos veteranos de la Revolución que fueron por ella en pro de la libertad ¿No hay muchos que van por cualquier dádiva, en contra de la libertad ahora?

El voto de la mujer no debe ser negado porque sea peligroso, sino porque no existe y es lo mismo que darle nada. (El Pueblo, 26 de octubre de 1937, 3).

En cuanto a las excepciones, en el caso de *El Pueblo*, encontramos dos tipos, los que lo toman como algo positivo y aquellos que de alguna manera buscan enseñar una lección acerca de las consecuencias sentimentales que conllevan desarrollarse en ámbitos diferentes.

Israel González dedica un espacio en su periódico a la señora Sofía Ayala de Contreras a través de la nota “Doña Sofía en semblanza” (El Pueblo, 15 de febrero de 1937: 1) donde aprovechando una visita de “Doña Chofi” a la capital de Sonora, realiza una especie de apología refiriendo la actividad política y de luchadora social de la mujer.

A través de la colaboración “El espíritu de aventura” (El Pueblo, 26 de junio de 1937: 3), El licenciado Nemesio García Naranjo expone su admiración ante las

mujeres, francesas e inglesas mayormente, que arriesgaban su vida al volar aviones, por continuar el espíritu de aventura.

En 1935, Cándor nos ofrece un artículo llamado “Recuerdos de una deportista” haciendo alusión a Gertrudis Ederle, primera mujer que cruzó el Canal de la Mancha, y a la forma en cómo los años le han afectado, llevándose consigo la fama, la atención y el dinero:

...La vista la tiene perfecta, aun sus ojos lanzan fuego en sus miradas, sus dientes perlas blanquísimas asoman cuando dulcemente sonrío, pero la sport, ha pasado, la heroína es ahora, un recuerdo de museo, esa es la realidad... (El Pueblo, 3 de septiembre de 1935: 3).

Cabe mencionar que la ex deportista tenía sólo 28 años, aunque, según el escritor, bien vividos. La nota exalta la fugacidad de la fama y las satisfacciones momentáneas. Trata de enseñarnos una lección: Puedes ocupar tu tiempo triunfando pero al final estarás sola.

Existen también otra variedad de escritos: aquellos que se declaran en contra del cambio de modelo femenino tal es el caso de Juan de la Roca, quien en el artículo “Desde que las mujeres trabajan” se queja amargamente de cómo cientos de hombres han perdido la oportunidad de percibir un salario por muchachitas frívolas que sólo laboran para cubrir sus superficialidades:

...Conocemos a muchas señoritas, ricas por su casa, que utilizando las influencias familiares se han colocado en bancos, en grandes compañías, departamentos oficiales, etc.etc. (sic) y se gastan sus sueldos íntegros en cigarrillos egipcios, vestidos de firma, joyas y algún otro caprichito más o menos confesable.

A eso le llaman tales niñitas modernizarse, democratizarse y hasta también proletarizarse ¡Lástima que no fuese cierto, cuando menos esto último!... (El Pueblo, 9 de noviembre de 1935, 3).

La colaboración aclara que el escritor es de origen madrileño. Lo cierto es que también en México se dieron protestas por ese tipo de nuevas empleadas frívolas. En la nota “Jóvenes que se declaran en contra de que las mujeres trabajen” aparecida en primera plana, los supuestos afectados aseguraban que dentro de las filas burocráticas se encuentra intercalado un 25% de mujeres laborando que no tienen más exigencia que su propia frivolidad (El Pueblo, 14 de septiembre de 1935, 1 y 2).

I.G. dedica a las mujeres un texto con ideas muy claras acerca de las virtudes que debía tener la mujer de la época a través del escrito “Las fortalezas de la mujer” donde explica a sus lectoras quiénes son las “mujeres débiles”:

...La mujer es débil cuando haciendo alardes ridículos de fuerza y de valor, se enfrenta a los toros o se presenta en el ring como boxeadora. Es débil cuando se lanza en un aeroplano para conquistar la fama de haber atravesado el Atlántico, si por hacerlo desatiende los deberes propios de su hogar. La mujer es débil y muy débil cuando se presenta en las oficina (sic), en las Cámaras para competir con el hombre, huyendo cobardemente de los sacrificios que imponen los hijos y la familia. La mujer es muy débil cuando se despoja de su propia fuerza., cuando se deja arrebatar a aquello que constituye su mayor belleza, su más encomiable atractivo: la modestia de su alma. La mayor debilidad de la mujer en los tiempos modernos está a la vista, en su extraordinaria condescendencia en seguir modas absurdas, no tiene

FUERZA MORAL para resistir al crecer ajeno... (El Pueblo, 10 de agosto de 1937, 3).

No sabemos quién escribió ese artículo, suponemos que no lo redactó una mujer porque se dirige al sector femenino en tercera persona. Eso no puede darnos certeza, pero es curioso como las iniciales corresponden a las del director del diario Israel González. Puede ser una coincidencia, pero he tomado la decisión de colocarlo en esta área.

La nota roja hospedaba en nuestro periodo de estudio muchos nombres de mujeres. Vemos como Parodi²⁷ y D´Mitrowna²⁸ alertaban acerca del uso de la información policiaca en la prensa. Lo cierto es que los nombres propios femeninos al interior de un artículo podemos encontrarlos mayormente en notas sociales y de carácter amarillista:

ANCIANA, LIMOSNERA, CIEGA CON AMANTE Y CON UN HIJO

Todo Hermosillo conoce, sin duda, a una mujer ciega que durante años se ha apostado frente a la escuela Cruz Gálvez para niñas, pegada a la pared, ya sentada o ya de pie, implorando la caridad pública. Esa mujer acaba de ser internada en el hospital y acaba de dar a luz a un hijo (El Pueblo, 24 de julio de 1930, 1)

Las mujeres dedicadas a la prostitución, también eran constantemente mencionadas en las notas de *El Pueblo*, asimismo aquellas notas relacionadas con asesinas condenadas a muerte o casos donde el salvajismo y la pasión convierten a la mujer en la protagonista en uno de esos crímenes del corazón, los cuales, según los propios redactores, prometía un desarrollo “sensacional”.

²⁷ Véase página 93.

²⁸ Véase página 118.

3.5.2. El ingreso a lo público a partir de la correspondencia: las cartas al Director

El capítulo anterior lo iniciamos con un reporte en prensa escrita acerca de la manifestación femenina a favor del candidato a Gobernador Román Yocupicio en 1936. Para entonces, la recién inaugurada XEBH, hospedaba un programa educativo que conducía la profesora Catalina Acosta de Bernal, la cual también tuvo sus comentarios con respecto al evento.

Al señor Arturo A. Velasco no le parecieron y externó su inconformidad a través de el periódico *El Pueblo* mediante una carta titulada “Una maestra que pone de acuerdo su conducta con lo que predica” (*El Pueblo*, 18 de septiembre de 1936, 1), donde aseguraba que Catalina Acosta, a pesar de su formación feminista, había criticado duramente a las mujeres involucradas en la marcha, sugiriéndoles que mejor se mantuvieran en la cocina.

Catalina no tardó en responder. El 21 de septiembre de 1936, fue publicada una carta dirigida a Israel González aclarando la queja de Velasco. Sus palabras no fueron reproducidas, pero sí se publicó una interpretación de las mismas:

No ha hablado sobre la mujer en la política actual.

Una de las maestras que toman parte de las radiofusiones locales por cuenta de la Dirección General de Educación que se dio por aludida (y lo era) en una carta del señor A. Velasco nos dijo que no ha sido ella la que dijo lo que el citado señor dice que oyó, en relación con las mujeres hermosillenses metidas en la política. Mañana publicaremos sus conferencias para que se vea como piensa la señora aludida en esa materia. (*El Pueblo*, 21 de septiembre de 1936, 1).

Al día siguiente, fue publicada la transcripción de una de sus colaboraciones en radio llamado “La mujer como factor de lucha” en esa misma fecha, la colaboración fue también incluida en el periódico *El Tiempo*.

La también profesora, Guadalupe viuda de Ramírez, utiliza la correspondencia para hacer pública una aclaración acerca de la Federación de Maestros Socialistas. En la carta, titulada “Se desmiente una noticia dada por la prensa en Estados Unidos”, en ella aclaran un rumor, según ellos falso, que esparcieron tras haber sido despedidos “justificadamente” esto durante el periodo de gobierno de Román Yocupicio:

...En telegrama especial fechado el 13 de mayo en Hermosillo y enviada para su publicación a la prensa de San Antonio, afirman estos incautos que están en huelga 400 escuelas del estado. Que noticia tan más burda y más fa az. Nunca como hoy hemos estado los maestros sonorenses en completo acuerdo y perfecto entendimiento con el Gobierno y con el Director Gral. Del Ramo Educativo, C. Gilberto Suárez, por su rectitud de principios por su espíritu de justicia y equidad, por la norma sincera de sus actos... (sic) (El Pueblo, 24 de mayo de 1937, 1).

3.5.3. Textos escritos por mujeres: El discurso femenino en la prensa

Durante los años de 1935 a 1938 de *El Pueblo*, podemos observar una variedad de temas escritos por mujeres. Los temas referentes a la mujer en el espacio doméstico siguen publicándose, también abundan las participaciones literarias. Para 1935, los temas citados anteriormente son mayoría. En 1936 el panorama se tornó hacia los temas de problemática social, especialmente aquellos dedicados a política y educación.

En 1937 y 1938 los valores morales, humanos y cívicos, fueron temas tratados constantemente por las mujeres en sus colaboraciones a *El Pueblo*. El voto femenino es un tema poco tratado por las mujeres. Asimismo estos años se desarrolla otra temática: espectáculos y sociales, apareciendo ya colaboraciones firmadas por mujeres en estas aristas.

a) Problemática social

Concepción de Villareal escasamente trataba temáticas únicamente referente a las mujeres. Por lo general, sus colaboraciones exploraban el mundo político y planteaban sus muy claras ideas al respecto. Su posición anti imperialista fue plasmada en un par de artículos presentados a quienes leían *El Pueblo*. En su colaboración titulada “Los traidores de Hispanoamérica”, Concepción inicia con toda fuerza:

...¿Cómo podríamos llamar a esos hombres irresponsables del destino de la raza que es el destino de sus mismos hijos? La América española está plagada de ellos. Ellos la traicionan fraticidamente entregándola sin ningún escrúpulo al imperialista invasor, sólo por una insignificante inconveniencia personal. Para ellos no existe patria, y la soberanía y la libertad nacionales, están muy por debajo de sus rapacidades y abyecciones. De otra manera no se explican esos movimientos traidores que gestionan y respaldan la penetración yanqui en los distintos Estados de América Latina... (El Pueblo, 29 de octubre de 1935, 3 y 4).

Ese mismo año, la también profesora originaria de Coahuila, toca de nuevo el tema en su artículo “¡Ya estará mr. Hamilton Eish!” donde expone su desacuerdo ante

las críticas vertidas por ese personaje norteamericano, y además republicano, al entonces mandatario estadounidense Theodore Roosevelt Jr., quien ante la comunidad internacional proponía una política de no intervención:

...están presumiendo que México es una colonia insignificante y presionable para tener en ella éxitos sus maquinaciones fanáticas. Y México, señores, tiene una recia potencialidad e inucitada enteresa para abatir las humillaciones y violaciones que los intrusos quieran inferirle (sic).

Estos caballeros conocen México observándolo desde New York, lo están juzgando por la cobardía limosnera que unos fanáticos traidores le han patentizado, arrastrándose (sic) servilmente a sus pies para ofrecerles la patria a cambio del triunfo clerical mexicano...

Aplaudo a Mr. Roosevelt y aún más: como Hispanoamérica llamo la atención de Mr. Roosevelt para que reconozca severamente la autonomía de las razas hispanoamericanas porque su política de “no penetración” no está cumplida. Diariamente, a mi mesa de trabajo, llegan mensajes fraternales, protestas, proclamas y quejas de los pueblos hispanoamericanos sojuzgados por el imperialismo yanqui. Si estas quejas y protestas no se difunden continentalmente, es porque los dólares y la influencia de los latifundistas norteamericanos han acaparado las fuentes de información más importantes del continente. Los pueblos de la América Española se quejan con delirio angustioso de las opresiones y delitos que la invasión yanqui comete en las patrias débiles. Mr. Roosevelt debe reconocer esto fielmente y no

traicionar su política de “no penetración”. (El Pueblo, 10 de diciembre de 1935: 3).

Wenceslao Flores, expone en su participación “El General Cedillo, gran hombre del momento” su beneplácito por el nombramiento del aludido²⁹ como Secretario de Agricultura y Fomento:

...Las declaraciones del General Cedillo, Secretario de Agricultura y Fomento a favor de la libertad de cátedra, no cabe duda lo colocan en los hombres que la nación necesita y la juventud reclama, Revolucionario de principios, viejo luchador por la nivelación económica y gran propulsador (sic) de la cultura, el General Cedillo no podrá estancar sus actividades.

El (sic) sabe que aquí está su puesto; el bien (sic) sabe que es el momento oportuno de actuar con la energía y constancia que a pocos como él caracteriza. Él bien sabe que la Revolución Social Mexicana, está en su plenitud y, veterano del ideal, estará siempre de pie sobre la brecha...

CÁRDENAS Y CEDILLO, a quienes no une ambición bastarda ni miras personales, son la garantía más completa para que los postulados revolucionarios marquen derroteros nuevos en la vida nacional (El Pueblo, 25 de agosto de 1935, 3)

Es importante citar a Rosario Sansores, escritora y poetisa originaria de Yucatán, en este apartado, puesto que fue el único artículo encontrado que difería con las acciones del presidente Cárdenas, cuando sus políticas fueron escasamente interpeladas. En “Indulgencia con rosario ajeno”, Sansores reclama al mandatario acerca del reparto

²⁹ Pocos años después, en 1938, el General Saturnino Cedillo fue acusado de encabezar una rebelión contra el Presidente Lázaro Cárdenas. Fue encarcelado y luego expulsado del país.

agrario en su natal Mérida, al parecerle injusto quitar terrenos a particulares con el fin de entregarlo a los campesinos:

...El señor Presidente se dio su vueltecita por Yucatán y repitiendo el caso de La Laguna, se ha mostrado género y espléndido con los obreros a los cuales entregó en su totalidad, las tierras que no son tuyas sino herencia sagrada que de padres a hijos ha pasado, hace muchísimas generaciones. Estas fincas representan dinero y son dinero que les arrebató a sus legítimos poseedores a los cuales también se les recomienda paternalmente “que se dediquen a otras actividades y no se aflijan” aunque de hoy en adelante dejen de ser hacendados... (El Pueblo, 30 de agosto de 1937, 3y 4)

b) Voto femenino

Curiosamente, en *El Pueblo* la mayoría de textos sobre el sufragio femenino provienen de hombres o personajes que no firman sus colaboraciones. En el periodo de estudio, no encontramos un solo artículo que hiciera referencia directa al problema del voto femenino en México, a pesar de que la agenda institucional ponía el tema en boga y el periódico publicaba constantemente noticias que le hacían referencia. Sí, existieron gran variedad de artículos escritos por mujeres que pugnaban por la emancipación femenina en varios aspectos, como la educación, pero no encontramos a los que hacen referencia directa al asunto del sufragio.³⁰

³⁰ La revisión hemerográfica de *El Pueblo* también incluyó los años de 1930, 1931 y 1933. En las ediciones de ese periodo sí fue posible encontrar artículos de mujeres que centraran su interés en el voto femenino. Como ejemplo, podemos citar “La mujer y su derecho al voto” de Enriqueta de Parodi (El Pueblo, 1 de diciembre de 1931, 3 y 4).

c) Cambio en la posición femenina

Catalina Acosta de Bernal, repite en *El Pueblo*, la transcripción de su conferencia “La mujer como factor de lucha”, la cual contiene importantes consideraciones urgiendo a la lucha de la mujer por entrar al ámbito público, por medio, en primera instancia, de la apertura a la educación:

...Es necesario poseer un espíritu mediocre y contradictorio para negar a la mujer el importante papel que en todas las épocas ha desempeñado en la realización de las conquistas y es necesario también, estar dispuesto a obstaculizar su elevación cultural, como presta medida de amenazadora competencia en todas las actividades.

...Todavía en nuestros tiempos, hay quien argumente que una mujer preparada para la lucha ha perdido por eso su feminidad y yo declaro: “SE ES MÁS FEMENINA CUANTO MÁS CULTA SE ES” se puede ser digna ama de casa, amorosa madre a la vez que culta escritora, dinámica empresaria, talentosa legisladora u obrera activa.

...La cultura se manifiesta en todos sentidos y en todos los rumbos, desde el pueblo más remoto hasta la Villa más apartada, lo mismo interesa al joven que al adulto al niño que a la mujer; sin escrúpulo de clase se lucha en un medio de confraternidad, y puesto que la lucha es universal, día a día se intensifica y se complica, necesitando de todos para la nueva reconstrucción de la estructura social... (El Pueblo, 22 de septiembre de 1936, 2 y 3).

En “Si las mujeres se cruzaran de brazos”, C. O. Williams, expone una serie de razones por las cuales la mujer es necesaria tanto en el ámbito doméstico como en el

privado y propone una huelga general de féminas para comprobarlo. Estas declaraciones fueron hechas en un programa de radio y en forma de nota curiosa fue llevada a los lectores de *El Pueblo*:

...Terminó su perifoneo la distinguida feminista diciendo “Si las mujeres se cruzaran de brazos daríanse los hombres cuenta en el acto de que eso de que las mujeres se hayan empeñado en reemplazarlos en el radio de acción que antes sólo a ellos se les estaba reservado es vana palabrería. Lo cierto es que las mujeres trabajan precisamente donde se les necesita”... (El Pueblo, 19 de octubre de 1936, 2).

d) Conformidad con la posición femenina

Sonia D'Mitrowna ofrece durante la década de los treinta, a través de su columna “Cromos de Yanquilandia” un vistazo de la vida cotidiana de Nueva York, lugar que la escritora colombiana eligió como residencia. En ocasiones hablaba acerca de las noticias del día, otras veces sobre notas curiosas que enternecían o hacían reír a la sociedad donde convivía. Hablaba del nazismo, arte y de la realeza española. Ella misma era un ejemplo de una mujer relacionándose con la esfera pública. Lo curioso es que una constante en sus escritos es el tema del matrimonio y su tácita relación con la mujer joven.

Siempre sufren las jovencitas de “ganas de casorio” (El Pueblo, 22 de noviembre de 1935, 3 y 4) o esperan a su príncipe azul. O acaso son la abnegada esposa que nada sospecha de la infidelidad de su marido (El Pueblo, 7 de diciembre de 1935, 3) o la rubia y apasionada muchacha (Ibíd.) que loca de celos asesina a su pareja al saber que hay un cuarto en discordia.

Como era de esperarse, existen más artículos que hablan de mujeres en tercera persona en esta categoría. Hay más hombres que firman sus notas en contra de la participación femenina en lo público o en contra del rol tradicional que le tocaba vivir a la mujer en el hogar.

e) Valores

La revisión llevada a cabo en el periódico *El Pueblo*, permitió encontrar una buena cantidad de artículos que buscan exaltar valores humanos, cívicos y morales, con el objetivo de invitar a los lectores a mejorar con el fin último de perfeccionar la patria en construcción.

Taide, convoca a la juventud a la acción a través de su artículo “Jóvenes de hoy, os habla una mujer”, donde cuestiona la frivolidad de los jóvenes varones de la época, a los cuales, según la autora, sólo les interesa la fiesta y la conquista:

...Virilidad, hombría, discreción, formalidad, palabras extrañas y sin sentido para la juventud de hoy en día. ¿Cómo vivís y en qué pensáis jóvenes? ... ¿En ser útiles a lustrosa padres? ...a la sociedad? ...a la Patria? Pensáis en haceros hombres de provecho, hombres de verdad?; en ser instruidos en ser cultos? En tener una personalidad que os haga respetar, en ser caballerosos, en tener una aspiración noble, en ser algo más que fífies o maniqués de escaparate; O preocupa algo más serio que la línea del bien planchado pantalón o la raya del peinado de nuestra bien vacía cabeza? Pensaréis que con andar acicalados os veis varoniles? Daréis la impresión de pulcritud, aseo y elegancia? No veis

que con ese aire afeminado y presumido vas diciendo a la lengua lo que sois y lo poco que valéis?...(sic)

...Cuando tengáis VALOR, VOLUNTAD Y CARÁCTER y sepáis afrontar los obstáculos en la vida y sintáis amor al trabajo, entonces es cuando debéis sentirnos verdaderamente hombres... (El Pueblo, 18 de diciembre de 1936, 3).

Refugio O. de Montaña, escribía una columna llamada “De mi Cosecha” que inició el 22 de junio de 1937. En una ocasión publica un trabajo titulado “Rememorando el pasado” en ocasión de la celebración de las fiestas patrias en el mes de septiembre, donde recordaba la celebración “en sus tiempos” animando a los lectores a ovacionar a los viejos héroes de la independencia:

...Mes de septiembre. Mes de las fiestas patrias. En un pasado no muy lejano cuando el pueblo sin distinción de clases esperaba anheloso la celebración de “aquellos” días nacionales en que con anticipación, preparados por las entonces llamadas “Juntas Patrióticas” y por el magisterio docente, entonces, repito, el pueblo se transformaba en júbilo verdaderamente mexicanista y haciendo un acopio de sentimiento, también verdaderamente patriótico se congregaba reverente desde el solemne acto de izar nuestra enseña nacional, como al desfile del “paseo cívico” y la fiesta alusiva de la fecha que se trataba de conmemorar.

...Ahora las cosas han cambiado por completo: los padres q´ (sic) tenemos que reunir cuentas a nuestros hijos sobre los conocimientos seudomodernistas que en esta época malvivimos...en lugar de educarlos sobre cosas que robustezcan el espíritu patrio muy

desquiciado por cierto en la actualidad tenemos que hablarles forzosamente para que nos presten atención, de las hazañas de Heraclio Bernal, Pancho Villa, Al Capone, etc.... (El Pueblo, 17 de septiembre de 1937, 3).

Libertad Martínez, ofrece al público de *El Pueblo* una reflexión acerca la paciencia. La autora ofrece una exposición acerca de la incapacidad humana de soportar el dolor y el deseo de vivir siempre la alegría. La idea es enseñar una lección: debemos aprender a soportar el dolor de la misma forma que disfrutamos la alegría.

...Sucede que encontramos muy natural gozar y no nos avenimos a sufrir. Olvidamos que la vida ha de ser un claro-oscuro, semejante al día que tiene luz pero también tiene sombras y al año que si tiene primavera tiene también estío, como tiene invierno; esto (sic) es flores pero así mismo tempestades y nieves.

...Está en nuestras posibilidades de acción gozar de los encantos familiares, amar y ser amados; pero tenemos que resignarnos a que parten para el reino del misterio quienes nos proporcionan horas felices en su amor y a quienes adoramos sin medida, y finalmente hemos de partir nosotros mismos (sic); dejando a seres que en nuestros egoísmos blancos quisiéramos llevar con nosotras a donde fuéramos, para no separarnos de ellos en la vida ni en la muerte nunca jamás.

...Sepamos experimentar las dulzuras de la dicha y soportar los embates del infortunio. No nos desconcertemos en ninguna ocasión. Sepamos gozar y sepamos sufrir... (El Pueblo, 5 de octubre de 1935, 3).

f) Mujer y ámbito privado

En esta temática encontramos una buena cantidad de colaboraciones, enteramente dedicadas a moda y belleza. Las colaboraciones firmadas que aparecen durante 1936 y 1937 son de Lilly D'Arcourt a través de la columna "Femenina", donde daba a sus lectores tips de vestido y maquillaje, siempre ponderando la elegancia y el buen gusto.

...Según se dice, los abanicos de plumas que pasaron de moda, vuelven este año a circulación y posiblemente nuestros alegres montones, donde las flores multicolores parecen cantar la alegría de una tarde de toros, acaso pro (sic) antojo de las elegantes, volverán a verse lucir en los salones.

...Como abrigo, y también como adorno, las bufandas blancas al cuello, que llevan un monograma bordado en negro, azul marino o rojo oscuro (sic), son muy chics para completar el traje sastre ... (El Pueblo, 16 de octubre de 1936, 2 y 3).

En otras ocasiones, otorgaba una serie de instrucciones de modas con respecto a la edad según algunos convencionalismos sociales, como en el caso de las muchachas jóvenes:

...Esta edad peligrosísima en la vida de la muchacha, recibe, aunque acaso no lo parezca una gran influencia, de la forma en que se encuentra vestida. Nada más ridículo que una muchachita joven que lleva trajes recargados impropios de su edad...

El traje de una jovencita debe ser sencillo, sin rebuscamientos de ninguna clase. Hasta donde sea posible la jovencita no debe llevar

joyas ni adornos. Tacones muy altos o demasiado afilados son de mal gusto en estos casos... (El Pueblo, 7 de diciembre de 1935, 2).

g) Periodismo

Hablar sobre periodismo implica realizar un ejercicio reflexivo sobre la actividad que la escritora está realizando. Existen textos sólo dedicados a enaltecer el oficio, otros a criticar la manera en que lleva a cabo su cobertura.

Libertad Martínez se encuentra en la primera opción. Hija de un reconocido periodista, realiza un texto en homenaje a su padre, “Como trabaja mi padre: RIP RIP” quien después de dedicarse por décadas al periodismo termina sin la mayor riqueza que la satisfacción del deber cumplido:

...A las 5 de la mañana, lo mismo los días memorables que de descanso, mi padre está siempre en su mesa de trabajo escribiendo invariablemente produce tres artículos cada día que publica en los periódicos metropolitanos y de los estados en las épocas que ha estado alejado del país y en su calidad de desterrado ha procedido en igual forma. Esto es, mi padre ha producido mil trabajos por año durante más de treinta años, esa es una labor extraordinaria. A ella debe sin duda la popularidad de que goza su firma. La mayor parte de esa inmensa obra ha sido en defensa de los derechos cívicos y en pro de la verdad y la justicia. Ha escrito también obras para teatro, poesías y libros.

Seguirá escribiendo tanto porque ama su profesión como porque es lo único que tiene para subsistir... (El Pueblo, 7 de diciembre de 1935, 3 y 4).

Cabe mencionar que el nombre de su padre nunca fue revelado en la colaboración.

En Cromos de Yanquilandia, Sonia D´Mitrowna, atina a hacer una crítica a la nota roja, que esos tiempos, sobre todo en el periódico *El Pueblo*, predominaban en las primeras planas. En específico se refiere a la petición de un criminal estadounidense, el cual estaba condenado a la pena de muerte y solicitaba sus últimos momentos no fueran del consumo popular:

...Parece este pedido cual un reproche a la escandalosa publicidad que día por día se da al crimen, al secuestro, al robo a mano armada...
¿Qué influencia tiene en el alma de la juventud esta publicidad minuciosa de los desaguisados que a diario se cometen?.... ¿No será más sencillo y más sano echar un velo sobre ciertas cosas?....Sí, pero el escándalo da dinero y el dinero es y será el Dios.... (El Pueblo, 21 de diciembre de 1935, 3).

En “El periodismo independiente”, Sara María Rocha expone las características del periodista independiente y la significación social que representa una prensa sin concesiones:

...Mientras sea respetado el periodismo independiente puede asegurarse que no ha muerto lo que individualmente en el hombre y colectivamente en las naciones debemos considerar como su más noble y respetable atributo: la libertad. Y puede asegurarse que ese pueblo no se ha hundido aun en la abyección, porque conserva el gérmen capáz (sic) de regenerarlo impidiendo que se entronice la

tiranía que sólo puede ser tolerada por quienes tienen alma de esclavos.

Donde no hay prensa independiente no se levanta una acusación tremenda contra el despotismo... (El Pueblo, 2 de marzo de 1938, 3).

La Profesora Carlota de Gortari Carvajal, ofrece un artículo acerca de las publicaciones especializadas en niños, arguyendo la falta de interés didáctico en dichas publicaciones. Si bien es cierto, estas revistas no forman parte de la prensa, sí son materiales de lectura y su análisis por las mujeres es válido para esta categoría:

...además le roban lo mejor de su vitalidad cerebral que después se pondrá lamentablemente de manifiesto en su ineptitud, en su falta de atención en la escuela que le brinda, en cambio, un verdadero manantial de conocimientos útiles para la vida.

Todas las partes de la gramática, como son: prosodia, ortografía, sintaxis y analogía quedan relegadas a un segundo término en dichas publicaciones.

Agregamos a todos lo anterior otros dos defectos que encontramos en las ediciones de las repetidas revistas para niños: el primero es el que se refiere a la forma y tamaño de las letras, que no corresponden a la capacidad visual del pequeño; y el segundo, al espacio interlineal que no se el indicado para la edad escolar... (El Pueblo, 11 de marzo de 1938, 3).

h) Literatura

Las colaboraciones literarias abrieron brecha para las mujeres en la prensa escrita. Los inicios de la actividad periodística femenina están directamente relacionados con la literatura, no es raro que en el material revisado encontremos una gran variedad de textos de este tipo.

Sonia D'Mitrowna estaba en todos lados. Sus colaboraciones trascienden las barreras establecidas por las temáticas. En el área literaria también tuvo su participación a través del poema "A Lima":

Ciudad vieja y dormida

Antigua y legendaria,

Por donde acaso cruza

En las noches sombrías

La sombra de un virrey.

Ciudad donde a los sones

Románticos de bronce,

Se evoca la silueta

De la rosa de Lima

Que noble y santa fue.

Ciudad de los Virreyes,

Que juntas en tu suelo

Un extraño contraste

De ciudad señorial,

Y de alegría metrópoli

Por donde brinda la vida,



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Una espumosa copa
De alegre sociedad.
Lima, yo aquí de lejos
Evoco tu silueta,
Dos siluetas distintas
De una misma ciudad
miente sobre las luces,
De tu sol en el día,
Majestuosa y callada
Bajo el rayo lunar. (sic) (El Pueblo, 18 de agosto de 1935, 3)

También las colaboraciones veían de poetisas reconocidas internacionalmente como Alfonsina Storni, de quien fue retomado el poema “Caprichos”:

Escrútame los ojos, sorpréndeme la boca,
sujeta entre tus manos esta cabeza loca,
dame de beber veneno, el malvado veneno
que te moja los labios a pesar de ser bueno.
Pero no me preguntes nada

de por qué lloré tanto en la noche pasada;
las mujeres lloramos sin saber, porque sí:
es esto de los llantos pasaje baladí.

(El Pueblo, 22 de septiembre de 1935).

La poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou, es también retomada en el periódico *El Pueblo* a través de su poema “La Estrella”:

En el agua la estrella de refleja

Como una lentejuela de oro vivo

(El Pueblo, 6 de octubre de 1935, 3).

Es notorio que los trabajos literarios aparecidos en el periodo no son de autoría de mujeres sonorenses, lo que nos parece extraño puesto que en años anteriores (1930-1933) se pudieron encontrar una buena cantidad de cuentos y poemas de autoras locales como Alicia Martínez, María Dolores Cabanillas, “Alba” y María Antonieta, cuyos trabajos denotaban acaso falta de experiencia en el género.

i) Espectáculos y sociales

Decidí incluir la temática puesto que por primera vez aparece la firma de una mujer en una nota de sociales en el periodo revisado. Ahora puede parecer común que las féminas se ostenten como autoras de este tipo de información pero entonces, la información de sociales y de espectáculos no tenía siquiera crédito.³¹

Clarisa es quien firma la nota de sociales que reporta un festejo a la Primera Dama del Estado, Margarita T. de Ramos. Ella fue como invitada a la celebración y escribe su experiencia para el periódico:

...La comida que fue servida reunió las raras y difíciles condiciones de calidad y cantidad, siendo muy alabado por la concurrencia su exquisita preparación. Los vinos tomados fueron desde la común cerveza hasta el chic cognac.

³¹ No pasamos por alto “Bajo el cielo de Hollywood”, publicada en *El Tiempo* que en algún momento fue firmado por una mujer pero se trataba información internacional, en este caso se atiende a información local y nacional.

A este magnífico lunch hay que agregar la gentileza con que la señora de la casa como las damitas Oadinos atendieron (sic) a su agasajada y demás invitados.

...Aplausos y dianas fueron desgranados a la llegada de la señora de Ramos. Antes de principiar la comida señoras y señoritas hicieron verdadero derroche de gracia y simpatía ejecutando gustados números de concierto y humor, entre los que sobresalieron: La Palomo, bailado y cantado por la señora Carmen Méndez de Espinosa, quien se lució en esta mexicanísima añoranza; Mariela Robles nuevamente con la perfección que lo sabe hacer cantó Maula y Charras tapatías... (El Pueblo, 9 de diciembre de 1935, 2)

María Guadalupe Barber, inicia en 1938 una serie de colaboraciones dedicadas al cine nacional. En un escrito llamado “Semblanzas artísticas” dedica su inspiración al actor, entonces de moda, Joaquín Pardavé:

Pardavé guarda un lugar envidiable entre los actores cómicos de nuestra pantalla. Su carácter es el de un hombre sencillo y a quien no ha envanecido sus triunfos artísticos. Su charal es agradable y cuando ésta lleve para él algún interés, habla más de prisa que de costumbre.

Es autor de varias canciones populares y ha tomado parte en “Jalisco nunca pierde”, “Bajo el cielo de México”, “La canción del alma”, “Mi candidato” y “La sandunga”. Pronto lo veremos en “Los millones de Chaflan”, interpretando el papel de peluquero del pueblo, gran amigo del millonario señor Chaflan (sic) (El Pueblo, 17 de mayo de 1938).

En otra colaboración llamada “El cine nacional”, Guadalupe trata diversos temas, novedades del mundo del espectáculo nacional:

...Un semanario que se edita en la ciudad de México, ha abierto un concurso dizque para elegir la mejor película del año de ...1937 (sic), así como los mejores actores, directores y demás personal que actúa en el rodaje de una cinta. Pero el concurso está hecho en tal forma, que anticipadamente ya es conocido el nombre de la película que resultará el primer lugar en el mencionado certámen (sic) (“NOSTRADAMUS”).

Que beneficio puede resultar al cine nacional un concurso de esa naturaleza, hecho a base de compromisos? Sería más honesto y honrado que, a juicio del propio semanario, se dijera cual película había escogido como mejor cinta mexicana del año y que no tomara el pelo a sus lectores y anunciantes en la forma en que lo está haciendo. Así por lo menos, bueno o malo a juicio de la revista, tendría el suficiente valor pro la responsabilidad que así misma se atribuía consecuentemente (sic)... (El Pueblo, 8 de enero de 1938, 3).

3.6. ¿Qué podemos inferir a partir de la información recopilada?

A partir de los cuadros y la información presentados anteriormente, podemos inferir algunas ideas acerca de la participación femenina en la prensa local. En primer lugar me gustaría hacer notar que los dos diarios seleccionados para esta investigación, fueron elegidos, en primer lugar por gozar de un reconocimiento por su constancia, periodicidad y circulación, pero también existe un factor determinante que los identifica: *El Tiempo* era considerado un diario oficialista, sus propios directores ponderaban públicamente su buena relación con los hombres del poder. En cambio, *El*

Pueblo se describía como un periódico independiente, intentó serlo (con respecto al gobierno estatal en turno) y sufrió consecuencias que ya describimos. Además, existía una rivalidad que sus directores hicieron evidente en no pocas ocasiones.

Lo interesante es que el discurso publicado en ambos periódicos en cuando a la temática femenina no varía: en ambos existe un mayor número de colaboraciones masculinas con respecto al tema del sufragio femenino, por ejemplo, tópico que fue incluido en el agenda de ambos periódicos de forma constante.

En los dos periódicos vemos una escasa o nula colaboración de mujeres sobre el tema del sufragio femenino, pero en ambos vemos como el tema “problemática social” es el más recurrido por las autoras, aunque en el periódico *El Pueblo* vemos una mayoría de colaboraciones referentes al ámbito privado de la mujer. Sonia D’Mitrowna, de quien fue imposible encontrar alguna referencia, se convierte en la mujer con más colaboraciones gracias a su columna *Cromos de Yanquilandia*, que publicaba principalmente en *El Pueblo* pero que también apareció temporalmente en *El Tiempo*. La sigue de cerca Lilly D’Acourt, con su columna femenina, publicada constantemente en el periódico *El Pueblo*.

Como vemos, muchas escritoras colaboraban o eran citadas por ambos diarios, en ocasiones algunos artículos eran exclusivos para alguno de ellos, como se hacía notar al inicio del mismo, pero las colaboradoras utilizaban estos dos medios de forma indistinta para acceder a la esfera pública. Es importante acotar que estas colaboraciones aparecían en las páginas editoriales, sólo algunas notas referentes al sufragio femenino o algunas de las que aquí llamamos excepciones ocupaban las primeras planas.

Una constante de las colaboraciones femeninas era el espíritu de cambio, eso es notorio cuando observamos que de todos los periódicos revisados sólo encontramos un artículo de la clasificación “Conformidad con la posición femenina” es decir que

expresara abiertamente su desacuerdo por el proceso de cambio que vivía el sector femenino en el país. El valor de justicia que perneaba en el imaginario de la época atravesó a muchos de los textos escritos por mujeres que aunque no hablaran específicamente de política o participación pública, sí ponderaban la noción de lo equitativo, de lo justo en sus colaboraciones. Trataré de ampliar este punto en la segunda parte del siguiente capítulo.

Hay otro asunto que me parece importante: La evidencia de participación femenina en otros medios de comunicación de la época. A través de los textos fue posible conocer, por ejemplo, cómo Catalina Acosta de Bernal dirigía un programa radiofónico auspiciado por la Secretaría de Educación, donde pronunciaba algunos discursos que después publicaba en la prensa. Es notoria la presencia de esta profesora en varios medios de comunicación (años después seguiría activa su presencia en diferentes publicaciones de la capital del estado) sería hasta cierto punto justo inferir que Catalina formaba parte del discurso que conformaba la opinión pública de la época.

Dolores Duarte, reprodujo un texto sobre el socialismo que leyó durante una conferencia. No podemos pasar por alto que muchas de las mujeres que colaboraban en la prensa sonorensis, lo hacían también con otras publicaciones periódicas, no sólo diarios, también revistas literarias y a través de libros, propagando la presencia femenina en los procesos de producción de mensajes de los medios nacionales.

4. EL DISCURSO FEMENINO EN LOS PERIÓDICOS *EL PUEBLO* Y *EL TIEMPO*. 1934-1938

4.1. Profesoras y literatas como constructoras del discurso femenino en la prensa

Hemos descrito el tipo de colaboraciones que las mujeres entregaban a los medios escritos. También sus características particulares. Creo para entender su discurso es necesario conocer quiénes eran sus autoras, puesto que saber de su formación permitirá configurarlo y caracterizarlo.

La participación femenina en la esfera pública auspiciada por la prensa tenía ciertos requerimientos. Antes dijimos que existían algunas condiciones para lograr ingresar al mismo, para tener el derecho de decir, de hacer público su parecer.

Antes de continuar con la descripción individual de las autoras, es preciso detenernos para exponer algunos resultados producidos a partir de datos encontrados acerca de la formación y origen de las escritoras.

A través de las colaboraciones fue posible detectar el nombre de 38 autoras, sólo tuvimos oportunidad de ubicar datos de formación de 21 de ellas. De este total, 15 resultaron ser literatas o escritoras de no ficción y 7 profesoras.

En cuanto a sus lugares de origen, encontré un dato interesante: la mayoría radicaban fuera del estado y del país. De 23³² datos encontrados, dimos con 8 sonorenses, 7 mexicanas que no originarias del estado y 8 extranjeras.

Entre las mujeres sonorenses que colaboraban en los diarios locales ubicamos a cuatro profesoras, dos literatas y dos de oficio desconocido. En las mexicanas tenemos a dos profesoras y 5 literatas, entre las extranjeras ubicamos a una totalidad de literatas.

³² Gracias a referencias en los textos revisados fue posible dar con lugares de origen de las autoras pero no con su formación, por ello la diferencia numérica entre los datos.

Es importante mencionar que entre las mujeres sonorenses, coincidían en un grupo de temáticas: valores, problemática social, periodismo y literatura.

Relación de colaboradoras de diarios hermosillenses, su profesión y lugar de origen. (*El Pueblo* y *El Tiempo*, 1934-1938)

No.	Nombre de la autora	Oficio o profesión	Lugar de origen
1	Sonia D´Mitrowna	Escritora y poeta	Colombia
2	Julie Chanler	Desconocido	Desconocido
3	Alfonsina Storni	Poetisa	Argentina
4	Juana de Ibarborou	Escritora y poetisa	España
5	Lilly D´Acourt	Desconocido	Desconocido
6	Concepción de Villareal	Profesora y escritora	San Pedro, Coahuila
7	Wenceleslaa Flores	Desconocido	México
8	Libertad Martínez	Poetisa y escritora	México
9	Sofía Casanova	Poeta y novelista	España
10	Catalina Acosta de Bernal	Profesora	Hermosillo, Sonora
11	Kate Rusenberg	Desconocido	Desconocido
12	Refugio O. de Montaña	Profesora	Cumpas, Sonora
13	Guadalupe Vda. De Ramírez	Profesora	Sonora
14	Martha Lomar	Poetisa	Puerto Rico
15	Rosario Sansores	Poetisa, periodista y cuentista	Mérida, Yucatán
16	María Guadalupe Barber	Escritora	México DF
17	Sara María Rocha	Cuentista	Xalapa, Veracruz
18	Carlota de Gortari Carvajal	Profesora	México DF
19	Martha Unger	Desconocido	Desconocido
20	Enriqueta de Parodi	Cuentista, cronista y periodista	Cumpas, Sonora
21	Dolores Duarte	Profesora	Hermosillo, Sonora
22	Soledad Pérez	Desconocido	Desconocido
23	Mariana Mays	Desconocido	Desconocido
24	Honora Enfield	Desconocido	Desconocido
25	Herminia Zur Muhlen	Novelista	Costa Rica
26	Taide	Desconocido	Desconocido
27	Irene	Desconocido	Sonora
28	María Loucel	Cuentista	El Salvador
29	Dorita Vizcaino	Escritora	España
30	Dorita de Cox	Desconocido	Desconocido
31	Jane Velognes	Desconocido	Desconocido
32	Esther E. Aguilar	Desconocido	Desconocido
33	María Luisa de Quiroz	Cuentista y poetisa	Hermosillo, Sonora
34	Julia Marta	Escritora y correctora de pruebas	México DF
35	Angea Lore	Desconocido	Desconocido
36	Consuelo Colón	Desconocido	Desconocido
37	Clarisa	Desconocido	Hermosillo, Sonora
38	Clotilde Vetanies	Desconocido	Desconocido
39	Blanca Lidia Trejo	Desconocido	Desconocido

Las mujeres que escribían en los periódicos locales, asentábamos antes, debían contar con un capital cultural, que en este caso, daba la educación. Dijimos también que fue durante el porfiriato cuando la educación se abre al sector femenino, encauzando a las mujeres hacia determinadas áreas de estudio, la urgencia de un nuevo plan educativo con mayor cobertura hizo necesaria la formación de nuevos docentes, esa coyuntura hizo posible la proliferación de maestras, las cuales durante el cardenismo tuvieron una participación constante y notable en la organización social y cultural del país.³³

En el caso de la prensa hermosillense, las maestras tuvieron una presencia activa. En las colaboraciones que fueron firmadas fue posible identificar a un buen número de profesoras, algunas antecedían sus títulos a su nombre o lo hacían saber al final de sus artículos, a otras fue posible seguirle los pasos, pero en ocasiones me fue imposible acceder a datos profesionales de otros nombres.

La profesora Catalina Acosta de Bernal, fue una promotora de la educación desde el ámbito público y es recordada en nuestro estado como quien estableció y promovió la creación de escuelas secundarias en nuestro estado. Para Catalina, la labor de docente estaba muy clara:

En todas sus épocas el maestro, para cumplir su misión con eficacia y dignidad, se ha visto obligado a cumplir difícilmente con su cometido; a interesarse profundamente por despertar la vocación de los adolescentes; de afirmar su carácter; en adiestrarlos en el manejo de los instrumentos de enseñanza; en despertarlos en el estudio y la investigación, y en el amor a las raíces de su nacionalidad (Acosta y Duarte, 1997, 19)

³³ Ver capítulo dos.

Egresada de la Escuela Normal para Maestros y Maestras, creada en 1915 por Plutarco Elías Calles, Acosta tenía por compañeros a personajes que luego serían reconocidos en la sociedad hermosillense, entre ellos: Rosalío E. Moreno, Ramón Corral, Lucía Navarro, Gustavo y Gilberto Escoboza y Margarita Uruchurtu (Ibíd., 24).

De 1937 hasta 1951, Catalina Acosta de Bernal trabajó activamente como parte de la Secretaría de Educación para el establecimiento de 22 planteles, en donde el principal objetivo era preparar a los adolescentes, útil y moralmente para el desarrollo de la sociedad, según escribió Catalina Acosta, en los planes de estudio “destacan matices de la política moderna de sus gobiernos, inspirados en su mejoramiento propio y adelanto popular (Ibíd., 30).

La señorita Dolores Duarte Navarro es otra de las colaboradoras de la prensa local. Según su biografía realizó sus estudios de profesora en la Escuela Normal del Estado, pero en 1932 se trasladó a la Ciudad de México para titularse de maestra educadora, en la Escuela Normal Superior. Se mudó a Nogales cuando supo que en esa ciudad se impartían cursos sobre el tema (Ibíd., 66). Fue en 1936 que desde esa ciudad enviaba sus colaboraciones al periódico *El Tiempo*. Durante los años consiguientes, Dolores se dedicó a promover la apertura de jardines de niños siendo jefa de esa sección como parte de la Secretaria de Educación del Estado.

Dolores Duarte fue una mujer culta, sus colaboraciones, así como sus trabajos posteriores buscan siempre ampliar en el conocimiento, sus escritos son sustentados por citas de autores o datos necesarios para darle formalidad a sus trabajos. Su espíritu nacionalista queda al descubierto, cuando haciendo memoria de su actividad como promotora de la construcción de jardines de niños, concluye que éstos deben despertar en los pequeños el conocimiento de su patria y el amor a ella. Además de la insistencia

en evitar la palabra “kinder” con el fin de desterrar el uso de vocablos extranjeros (Ibíd., 151).

Durante la primera mitad de la década de los treinta, se incorporó en México la educación socialista.³⁴ Se creía que sólo a través de la escuela racionalista sería posible acceder al progreso. Al margen de las enseñanzas religiosas sólo el estado debía hacerse cargo de la escuela y los maestros, debían adaptarse, aceptar o dimitir. Se impuso la formación de la Liga de Maestros Socialistas Sonorenses, que en sus estatutos declaraba ser una organización gremial que buscaba el mejoramiento intelectual, moral y económico del magisterio, pero según algunos autores terminó siendo un instrumento de los directores de educación en el estado para cesar a los maestros que no se adhirieran a la liga, debidamente solidarizados por su ideología (Guadarrama, Martínez y Martínez, 1985, 101).

Es difícil saber si las colaboradoras pertenecientes al magisterio formaban parte de esta liga, lo cierto es que pertenecían al aparato oficial, eso nos hace pensar que fue así. Una comprobada integrante de la LMSS fue la maestra Guadalupe viuda de Ramírez, quien a través de la correspondencia llegó a formar parte del periódico *El Pueblo*.

La Profesora Concepción de Villareal, originaria de San Pedro, Coahuila, desarrolló además de una carrera en el magisterio, una fructífera trayectoria como periodista y escritora, mejor conocida como Concha de Villareal, publicó en 1954 un libro titulado *Tierra de Dios*, cuyo tema fue la narrativa indigenista.³⁵

Durante su estancia en la ciudad de México se relacionó con un grupo de escritoras, entre ellas Julia Marta, Elvira Vargas y Enriqueta de Parodi, quien, podemos

³⁴ Véase capítulo dos.

³⁵ Libro encontrado en el catálogo en línea de la Biblioteca del Instituto Cervantes. Liga: <http://www.cervantes.es/buscador/busca.asp?query=Villareal,%20Concha&egrp=0&CodIdioma=1&action=submitted&Aceptar=B%FAqueda>.

inferir, fue la intermediaria para que sus ideas escritas llegaran a la prensa sonorensis, puesto que en ningún momento perdió contacto con la prensa estatal a pesar de escribir para publicaciones nacionales.

Aunque la carrera de Enriqueta de Parodi se desarrolló en el periodismo y la narrativa, su profesión fue de profesora.³⁶ En su natal Cumpas, fue maestra de primaria y lo siguió haciendo hasta que decide mudarse.

La profesora Carlota de Gortari Carbajal encontró la manera de publicar en Sonora. Quien fuera madre del ex presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, colaboró con dos artículos para el periódico *El Pueblo* en su calidad de maestra, analizando el contenido de las publicaciones para niños.

En el caso de las llamadas literatas o poetisas, aquellas escritoras que dedicaban su inspiración al mundo de la literatura pero también colaboraban con las publicaciones periódicas es difícil encontrar autoras sonorenses entre el abanico de posibilidades que nos ofrecen los diarios.

Autoras como Gabriela Mistral, poetisa que llegó a México durante la década de los veinte como parte del proyecto nacionalista cultural de José Vasconcelos (Franco, 1983, 91), es retomada constantemente en los diarios locales, así como Sor Juana Inés de la Cruz.

La española Sofía Casanova, fue poeta, novelista, escritora de obras, periodista y luchadora social. Originaria de Coruña, por alguna razón sus textos llegaron a diarios sonorenses, seguramente retomada de otras publicaciones. Sus temáticas abundaban en la problemática social, pero su visión era más universal, como ejemplo, uno de sus artículos: “La mujer en la Rusia Soviet”.

³⁶ Entrevista a la señora Josefina Romero de Corella. Junio 15 de 2006. Hermosillo, Sonora.

Juana de Ibarborou, poetisa uruguaya, también tuvo espacio en la prensa hermosillense, donde se publicaron algunos de sus poemas, entre ellos “La estrella”. A Martha Lomar, otra colaboradora de la prensa local, fue posible ubicarla como escritora gracias a la publicación de uno de sus libros editado en Puerto Rico, llamado Silabario de espuma.³⁷

En el caso de las literatas sonorenses, fue posible encontrar registro de publicaciones de tres de ellas: Enriqueta de Parodi, Catalina Acosta de Bernal y María Luz de Quiroz, ellas además de colaborar en los diarios tuvieron la oportunidad de firmar su nombre en algunos libros.

El caso de Enriqueta Montaña de Parodi es conocido por no pocos sonorenses. Quizás su osadía, considerada así en aquel tiempo, de emigrar a la capital del país y tener éxito en su empresa la hacen merecedora a permanecer en nuestra memoria. Su extensa producción bibliográfica³⁸ la hace una de las mujeres más prolíficas de su tiempo.

Ella fue una convencida de la efectividad del proyecto revolucionario y ese razonamiento es representado en sus obras, en donde la idea de progreso como elemento de integración y unificación nacional aparece constantemente (Manríquez, 1985, 356).

Fue durante su niñez, en las postimetrías del porfirismo, cuando tuvo su primer contacto con el movimiento revolucionario. Cuenta en su anecdotario que una noche, el escándalo interrumpió la quietud de una noche de verano en su natal Cumpas, unos hombres tocaron a la puerta buscando a su padre. Él decide partir con la encomienda de

³⁷ Libro encontrado en la base de datos de la biblioteca Cervantes en Nueva York. Fuente: http://nuevayork.cervantes.es/Biblioteca/Fichas/Lomar,%20Martha_21102_27_1.shtml

³⁸ *Reloj de arena*, (colección de artículos), 1933. Novela: *Luis es un Don Juan*, 1937; *Mineros*, 1959. Biografía: *Sonora*, 1941; *Abelardo L. Rodríguez, estadista y benefactor*, 1957; *Alfonso Ortiz Tirado, su vida en la ciencia y en el arte*, 1964. Cuento: *Cuarto de hora*, 1936; *Cuentos y leyendas*, 1944. Prosa: *Alcancía madre*, 1945; *Ventana al interior*, 1948 y *El estado de Sonora*, 1969. (Tovar, 1996, 490).

luchar contra la dictadura de Porfirio Díaz, su padre sobrevive a la guerra y a las persecuciones para convertirse en un héroe de la revolución.

Enriqueta creció con ese ideario y lo conservó, es por ello que el proyecto cardenista fue en muchas ocasiones respaldado en las colaboraciones de Enriqueta y fácilmente se adaptó al pensamiento nacionalista de la época. Entre sus compañeras era reconocida como una persona afín a las ideas revolucionarias, como ejemplo, un comentario publicado en *El Tiempo*, con motivo de la presentación de uno de sus libros, *Un cuarto de Hora*, hecho por Concha de Villareal: “Todos han tenido muy buenos comentarios, pero a todos se les olvidó decir que esta cuentista y cronista mexicana, es una de las musas rojas de nuestra Revolución” (*El Tiempo*, 29 de septiembre de 1936, 3).

La labor de Enriqueta Montaña no sólo se remitía a las letras, fue una gran impulsora de la difusión cultural, creando una serie de bibliotecas, además de crear e impulsar el Concurso de Libro Sonorense, que pervive hasta la fecha, ésto a partir de 1932, cuando el entonces gobernador de Sonora Abelardo L. Rodríguez, la invita a colaborar en su gobierno (Ibíd.).

Asimismo se desempeñó como diputada local plurinominal por su partido, el PRI, en 1967, cuando Faustino Félix Serna se convirtió en Gobernador.³⁹ Aun siendo legisladora, seguía colaborando para diversos medios locales. También fue activa participante de agrupaciones de mujeres como la Unión Iberoamericana de Mujeres (De Parodi, 1971, 21) y el Ateneo Mexicano de Mujeres (Tovar, 1996, 490). Fue una promotora del voto femenino durante el cardenismo, lo curioso es que unos años antes se pronunciaba en contra de que se otorgara este derecho a la mujer.

³⁹ Fuente: *Proyecto Faz*, espacio en internet dedicado escritores y publicaciones literarias. Liga: <http://proyectofaz.blogspot.com/2007/06/enriqueta-de-parodi-cumpas-sonora-1897.html>

Ella escribió en algún artículo que “aun no era el tiempo oportuno para que la mujer en México tenga derecho a votar y ser votadas” esto, según explica en su artículo, porque las mujeres aun no estaban listas para manejarse solas, sin la tutela de los hombres” (El Pueblo, 1 de diciembre de 1931, 3), cuando Enriqueta escribió esto, aun vivía en Ciudad Obregón, todavía no tenía contacto con las ideas ciudadinas del Distrito Federal.

La profesora Catalina Acosta de Bernal, también tuvo su participación en la literatura sonoreense, pero muchos años después de haber aparecido sus colaboraciones en los diarios revisados para esta investigación. En 1968 aparece la novela *Griselda la desconocida*, editada por el Gobierno del estado de Sonora, la cual hace alusión al romance y al amor maternal, y como las novelas de esta década, no toma en cuenta los problemas políticos que ocurrieron en el estado en 1967 (Manríquez, 1985, 358) y en el país en 1968.

María Luz de Quiroz, colaboradora de *El Tiempo*, publicó un par de novelas en la década de los treinta. La hermana concepción en 1936 y La sombra de la madrastra,⁴⁰ la primera una historia de amor que no ofrece mayores referenciales al entorno social (Ibíd., 356), lo cual coincide con el tipo de colaboraciones que ofrecía la señora de Quiroz a la prensa local, poemas y cuentos dedicados al amor filial y romántico.

Una poetisa y periodista que no fue sonoreense pero tuvo una colaboración intensa en la prensa local es Rosario Sansores, quien nació en Yucatán y radicó en Cuba al final de la década de los veinte. En 1932 regresa a México, años después es llamada a colaborar con importantes publicaciones nacionales como el diario *Novedades* y las revistas *Hoy*, *Todo* y *La familia*. Reconocida internacionalmente como escritora y poetisa, Rosario plasmó sus firmes ideas y antiimperialistas ideas en la prensa

⁴⁰ No fue posible establecer el año de publicación.

sonorense, quizás también animada por Enriqueta de Parodi, con quien cultivo una amistad que abarcó décadas.⁴¹

Como podemos ver, algunas de las literatas que publicaban en Hermosillo tenían su residencia en el Distrito Federal, pero además eran cercanas, compartían en ocasiones espacios de trabajo, como el caso de Enriqueta de Parodi y Julia Marta que laboraron juntas en los Talleres Gráficos Nacionales (De Parodi, 1971, 13) o en organizaciones femeninas y sindicatos. Es posible identificar una serie de relaciones entre estas periodistas, el análisis de redes se encuentra muy lejos de la intención de esta investigación pero ciertamente resulta interesante señalar estas coincidencias.

Ahora bien, una vez definido que fueron en su mayoría maestras y literatas quienes construyeron el discurso femenino en la prensa local ¿De qué manera nos ayuda esto a caracterizar su discurso?

Creo que colocaría la importancia de conocer sus antecedentes en la intención de descubrir en parte las condiciones de producción de sus mensajes. Me explico mejor, el caso de las maestras nos brinda un ejemplo claro de lo que apunto. En la década de los treinta el profesor y la profesora tenía dos opciones: o adaptarse y apoyar la consolidación de la educación socialista anticlerical o renunciar. Quienes laboraban para la Secretaría de Educación, formaba parte de la Liga de Maestros Socialistas o simplemente se desempeñaba como docentes, estaba, al menos públicamente, apoyando la causa institucional, por tanto su discurso debía desarrollarse en esos términos: apoyar las acciones de gobierno y conminar a la sociedad a que lo hicieran también.

El caso de las literatas es un tanto distinto. En ellas no existía el compromiso con la institución, por tanto si existía un apoyo era otorgado por convicción. El asunto de la conciencia social del artista, según Jean Franco, fue muy notoria a partir de la década de

⁴¹ Entrevista a la señora Josefina Romero de Corella. Junio 15 de 2006.

los treinta, cuando en Latinoamérica la literatura – y aun la pintura y la música- ha desempeñado un papel social, y el artista ha actuado como guía, maestro y conciencia de su país (Franco, 1983, 15). Entendemos que por sus colaboraciones, estas escritoras sí atendían al compromiso de transmitir a través de sus discursos ciertas ideas (algunas con carácter imperativo) que tenían mucho que ver con una urgencia de cambio para nuestro país. A pesar de que en los poemas, por ejemplo, el amor era el tópico principal, en el cuento sí era posible ver una intención de enseñar diversos valores o en ocasiones de aconsejar al lector y lectora a través de metáforas, que era hora de cuestionar la realidad que en ese momento se vivía.

Es cierto, algunas escritoras coincidían con el ideal cardenista del proyecto revolucionario, pero en su mayoría no lo hicieron sin reparos, en ocasiones habría hasta críticas al presidente, lo cierto es que el espíritu nacionalista revolucionario, permeaba fuertemente en el ambiente y era representado en sus textos.

Es claro, una cantidad de mujeres que colaboraban en *El Tiempo* y *El Pueblo* no aparecen reseñadas en este capítulo, sus datos no son fáciles de encontrar, muchas de ellas usaban seudónimos o simplemente sus datos no fueron registrados por la historia.

Lo cierto es que atendiendo a la idea que existe alguna cuota intelectual exigida a las mujeres (y ¿por qué no?, también a los hombres) para entrar a un esfera pública a través de la prensa y ser parte de esa opinión pública que marcaba agenda, sumado a las posibilidades de estudio del sector femenino en aquella época y los datos encontrados, es muy sensato respetar la idea de que en gran parte el discurso femenino en los periódicos citados fue conformado por mujeres que practicaban esas dos profesiones.

4.2. Herencia del romanticismo en las colaboraciones femeninas de *El Tiempo y El Pueblo*

Hemos dado cuenta de factores que construyen el discurso femenino en la prensa local: su descripción y sus condiciones de producción a partir de dos factores, el momento histórico social que se vivía en la época y la actividad profesional de las escritoras. Ahora, creo que es preciso caracterizar el discurso desde un punto de vista panorámico. Es decir, matizar lo que vemos evidente del discurso femenino para buscar qué origen tiene el pensamiento que plasmaban en sus textos.

Considero que una gran mayoría de los textos de estas mujeres tienen una marcada influencia del movimiento romántico, gestado en Europa a finales del siglo XVIII, claro, la influencia no sólo está en ellas, permea en el ideario de la época que pedía a gritos reivindicar el proyecto revolucionario. A través de una serie de puntos, trataré de describir qué aspectos del romanticismo se hacen presentes en los discursos de las mujeres que colaboraban en la prensa local, con el fin de lograr una caracterización más certera de los mismos, pero antes ofreceré una breve explicación sobre lo que en esta tesis entendemos por Romanticismo.

4.2.1. ¿Qué es el Romanticismo?

El romanticismo fue inicialmente una reacción. El racionalismo recalcitrante, herencia directa del movimiento ilustrado, fue pretexto para que naciera su contraparte gracias a un grupo de científicos y pensadores empezaron a cuestionar una razón que les parecía arrogante e impermeable a los aspectos más excitantes, emocionales y creadores de la vida (Appleby, Hunt y Jacob, 1994, 69).

En principio, el romanticismo trataba más de privilegiar la emoción sobre la razón, sin que eso significara que no le dieran crédito a esta última, la idea era no hacerla tan impenetrable, tan definitiva. Durante el romanticismo, se rehabilitaron varios conceptos en la ilustración fueron rechazados como el de tradición, que fue recuperado por este movimiento cultural dándole valor en términos de historicidad, es decir, que no sólo lo aprendido en base a un razonamiento es retomado como pertinente, también la autoridad ejercida por la tradición, por lo que hemos sido hasta el momento, es efectiva y tiene sentido en nuestra identidad (Gadamer, 2003, 348). Fue también gracias a esta idea que se empiezan a permitir la formación de mitos y la valoración de las historias nacionales.

La libertad, la justicia y la razón, fueron estandarte del movimiento romántico. Pero fueron sus cuestionamientos, sus retos ante lo que se conocía como verdad, como definitivo, el mayor aporte de este movimiento. La idea de que nuestro universo resulta ser lo que nosotros decidimos hacer de él puesto que no hay una estructura fija de las cosas (Berlin, 2000, 160) resulta muy interesante, también la conciencia de que cada nación tiene sus peculiaridades y es imposible entenderlas con los mismos criterios de interpretación que utilizamos en las propias, fue una catapulta para la creación de nacionalismos.

Me parece que lo más importante que debemos recalcar del movimiento romántico y sus efectos en la actualidad son dos cosas: Que no existe ninguna estructura inamovible y, por ende, que sí existe nuestra capacidad de agencia. Es posible cambiar, ejercer la propia voluntad para lograr diferencias favorables en nuestro entorno. Según el ideal romántico, el futuro que se construía tenía mucho que ver con el progreso (no hay que olvidar que este movimiento tiene mucho de moderno), con lo promisorio. El

romanticismo no fue una expresión de debilidad ni de desesperación sino la expresión de un optimismo brutal (Ibíd., 35).

4.2.2. Mirar al pasado para construir el futuro. La reivindicación del proyecto revolucionario

La relación de una sociedad considerada moderna con su pasado ha sido motivo de estudio para los historiadores contemporáneos. ¿Cómo entender lo que ya pasó y su correspondencia con lo que ahora pasa? algunas sociedades optaron por mirar al futuro sin tomar en cuenta el pasado, otras, como aquellas que enmarcó el movimiento romántico, decidieron hacer lo contrario.

Para los románticos, quienes se asumían en la modernidad, el pasado no era algo viejo y sin utilidad, era objeto de culto, de respeto, de buen gusto. Se creía que se podían encontrar en épocas que ya pasaron las respuestas para crecer en lo posterior. Los románticos vivieron en una coyuntura en donde experimentaron la distancia creciente entre el mundo de vida cotidiano y las posibilidades abiertas por el desarrollo industrial y las revoluciones políticas (Zermeño, 2002, 51).

Entonces, el medioevo o la antigüedad eran entendidos como pasados recuperables, ejemplares para su actualidad. Se entendía como periodos que podían mostrar el ejercicio de virtudes heroicas en continuidad con el presente (Ibíd., 53). Una de las características del movimiento romántico tiene que ver con un constante cuestionar, un insistente planteamiento para mejorar, para ver la distancia entre el mundo que vivían y sus posibilidades a futuro, en este caso, el pasado era hasta cierto punto idealizado y tomado de referencia para mejorar en lo posterior.

Hemos establecido que para la segunda mitad de la década de los treinta, la presidencia de la República, al mando de Lázaro Cárdenas tenía un objetivo: reivindicar el proyecto revolucionario. Cumplir los ideales que dieron origen a esa guerra civil que había ocurrido hacía más de 20 años para promover el progreso en base a la justicia.

Este tipo de acciones hacían referencia a la revolución mexicana, en un primer momento pero hay que recordar que también en ese periodo la reminiscencias a los héroes nacionales de la independencia y reforma. La viejas glorias nacionales, tanto de 1810 como de 1910 eran vistos como ejemplos de lucha y sus ideales eran tomados para reconfigurar un presente que estaban cuestionando.

Quedaban también restos de un nacionalismo cultural, promovido en la década de los veintes por José Vasconcelos, el cual recuperó la figura del indio y el orgullo nacional a través del arte. La época marcaba una dirección que fue posible ver representada en algunos de los textos que las mujeres publicaban en la prensa local.

En las colaboraciones de mujeres de los diarios *El Pueblo* y *El Tiempo*, es posible observar las alusiones al proyecto revolucionario y a la gloria de los héroes nacionales. Con frases como “Una dignidad cívica tan grande como la historia de nuestra patria” de Concha de Villareal (*El Pueblo*, 10 de diciembre de 1935, 3), “Los postulados de la Revolución Mexicana se tienen que convertir en realidades, dando cima con ello a los anhelos del pueblo” de Soledad Pérez (*El Tiempo*, 22 de noviembre de 1934, 3), “El padre de familia es de ideales revolucionarios y contribuye grandemente a la obra de acción social...los postulados de la Revolución anuncian al proletariado un futuro lleno de optimismo, libre ya de prejuicios religiosos y de explotación por parte del capitalista” de Esperanza Portugal (*El Tiempo*, 9 de septiembre de 1935, 4) podemos ver una muestra de esa recuperación de ideales que

fungieron como motor de cambio en el pasado, asimismo de la consolidación de la historia de bronce, en cuanto a la glorificación del recuerdo hacia los héroes nacionales.

La representación de los valores e ideales revolucionarios en los discursos de las mujeres de la prensa local, tiene, como ya dijimos, mucho que ver con el tiempo, con la situación que les tocó vivir, no podemos olvidar a aquellas quienes no tenían el mínimo interés en su contexto social, que ya referimos en el capítulo anterior.

Lo interesante es que la totalidad de textos que hacen alusión a la vida social, tienen un sentido revolucionario, de remembranza, de provocar con ideales pasados un cambio para su presente. Un mucho de romanticismo.

4.2.3. La noción de idealismo. Exaltación de los valores humanos

En este apartado tengo que hacer una observación. Si bien es cierto hay un alto número de artículos escritos por mujeres en la prensa hermosillense dedicados a la promoción de valores y que esta característica también podemos relacionarla con algunas de las influencias del movimiento romántico, tenemos que ver otros factores.

Trataré de explicarme mejor. El periodismo hecho por mujeres se caracterizó en sus inicios por ser íntimo, es decir, se tocaban temas referentes al ámbito privado de las mujeres, a las posibilidades de discurso que se podían insertar en su imagen maternal. En la década de los treinta, cuando se intenta cumplir los pendientes de la revolución el papel de la mujer era doble: ser revolucionaria y formar revolucionarios. Esto es, debía promover los objetivos de la lucha en el hogar. Valores como la valentía, el honor, la responsabilidad, la búsqueda de justicia debían ser inculcados en los nuevos ciudadanos en el seno del hogar.

Era común, entonces, ver como las colaboraciones públicas se relacionaban con esa identificación de la mujer con la labor maternal, como una guía, por ello no es raro encontrar tantas referencias a un sistema de valores que eran una parte del imaginario de la época.

El espíritu revolucionario (en ocasiones anticlerical) era en ese tiempo un valor agregado. Había mujeres que no coincidían con la idea y sólo buscaban la promoción de valores morales o defender la posición tradicional de la mujer a partir de determinadas reglas sociales. Es interesante entonces cómo, con todo y la propuesta revolucionaria, el periodismo de mujeres lograba, de manera ecléctica, hacer una síntesis en donde no abandonaban su papel como jefas del hogar y formadoras de las nuevas generaciones, pero se adaptaban a su nuevo rol dentro de la esfera pública.

Ahora bien, ¿cómo relacionar esta tendencia de exaltación de valores en el discurso femenino con el movimiento romántico?

El romanticismo tuvo una importante aportación. Le regresó el valor a los sentimientos humanos, integrándolos al razonamiento humano para así lograr una comprensión más profunda de los individuos. Este movimiento logró transformar algunos de nuestros valores sociales (Berlin, 2000, 184).

Este nuevo planteamiento se basa en la noción de voluntad, porque queremos ser libres, los motivos que nos mueven cuentan más que las consecuencias que obtenemos (Ibíd.). Como podemos ser libres debemos hacerlo de la mejor forma que podamos, esto eso exaltando el valor de la sinceridad. Se respeta la honestidad, el valor de arriesgarse en pos de defender los ideales, sin importar cuáles sean. Los actos no se miden en virtud de nuestra percepción de correcto o incorrecto, sino por la disposición de arriesgarse a defender en lo que cree, sus emociones. La noción de idealismo y con él, el valor de la sinceridad se convierte en una herencia directa del romanticismo.

La preponderancia de ciertos valores importantes en la época (valentía, honestidad, perseverancia, disciplina) obedecían a una intención de construir, de brindarle un respaldo moral al proyecto revolucionario (estrechamente relacionado con el valor del idealismo) que se basaba en la equidad y la justicia. Se requerían ciudadanos preparados para perseguir la transformación del país, éstos debían adaptarse a valores promovidos en el momento.

La superficialidad, sobre todo en los jóvenes y las mujeres, eran fuertemente criticadas en las colaboraciones de mujeres en la prensa local. La llamada muchacha moderna era señalada en términos de frivolidad, de ser ajena a las transformaciones que vivían el país y su necesidad de participación colectiva. Esther E. Aguilar señalaba: “La mujer frívola es mediocre algunas veces y las más no vale nada porque carece de carácter y de juicio. No sabe siquiera lo que es cultura porque en su constante búsqueda de goces sustanciales no se ha detenido a leer ni tan solo el nombre de un libro (sic)” (El Tiempo, 14 de febrero de 1936, 5).

Enriqueta de Parodi ofrece en el artículo “La colegiala”⁴² que reseñamos anteriormente, el ejemplo de una mujer cuyo empeño, disciplina y voluntad de lucha por cambiar su situación a pesar de la adversidad, llegarán a convertirla en una persona exitosa. Tal como lo marcaba su época, Enriqueta veía en la educación una posibilidad de acceder al progreso, sólo si se toma con la seriedad y la disciplina debida.

En “La vanidosa” (El Tiempo, 27 de junio de 1936, 3), por ejemplo, nos muestra una historia que hace énfasis en promover el valor de la sinceridad y la humildad. La protagonista de su historia es una mujer cuya riqueza llegó de improviso, sus amistades fueron ignoradas y sólo da cuenta de su error junto a la cama de su hijo moribundo,

⁴² Ver página 90.

cuando es visitada por alguna de sus antiguas amigas que le enseña el valor de la solidaridad.

Colaboraciones dedicadas a aconsejar acerca de la mejor forma de lidiar con alguna situación familiar o determinado revés que ocurriera en la vida del lector también formaron parte de estos discursos que trataban de presentar en forma de lección, la exposición de los valores que se ponderaban en la época.

4.2.4. El nacionalismo, herencia romántica

Johan Gotfried Herder fue una de los pensadores más influyentes de la historia durante el romanticismo. Ayudado por la recuperación y valoración de la tradición que impuso este movimiento cultural, este académico planteaba que cada década debía ser entendida bajo sus propios términos, urgiendo a los historiadores a mostrar respeto y deferencia por el pasado, puesto que cada época desempeñaba un papel que éstos o debían ignorar (Appleby, Hunt y Jacob, 1994, 69).

Herder acuñó el término “nacionalista”. La nación se había convertido en un espacio atravesado por el tiempo. El Romántico nacionalista le dio énfasis a una identidad popular, un marcado orgullo por conformar la nación donde se había nacido, una agresiva defensa de lo propio, “Sigamos nuestro propio camino, decía Herder, que los hombres hablen bien o mal de nuestra nación, de nuestra literatura y de nuestro idioma: son nuestros, son nosotros y eso basta” (Ibíd., 70).

A partir de los últimos años del siglo XVIII, la identidad personal empezó a vincularse con el nacionalismo y se hizo necesario un elaborado linaje étnico, aun donde nunca había existido (Ibíd.). Se dio un proceso de descubrimiento y redescubrimiento de las naciones. La historia jugó un importante rol, al tener el encargo de encontrar

antecedentes históricos que dotaran de ese linaje a la nación, así mismo ocurrió en la literatura. El orgullo nacional había llegado para quedarse como parte de la identidad y el discurso de los individuos.

4.2.4.1. El nacionalismo en México

Es cierto que el nacionalismo en nuestro país no nació con Lázaro Cárdenas (Desde el siglo XIX ha habido adaptaciones y aplicaciones del mismo, además de un enfoque modernizador en los gobiernos pos revolucionarios) pero sí tuvo con éste un momento de expresión plena “probablemente en razón de la alianza histórica entre las masas populares organizadas y el estado” (Garrido, 1992, 265).

Con la llegada de Cárdenas al poder, el proyecto nacionalista revolucionario creado por los gobiernos posteriores a la promulgación de la Constitución de 1917, tenía mucho que ver con un afán modernizador: Buscaban dotar de orden e institucionalidad al país (crearon también el Partido Nacional Revolucionario) con la mira puesta en la búsqueda de progreso, pero sólo tomando en cuenta a la clase empresarial para lograrlo. Quizá por ello, el sentimiento de una deuda pendiente con la revolución era parte del desencanto público.

Cárdenas fincó su nacionalismo en la búsqueda reales de la reforma. Citamos en el capítulo dos algunas de las acciones de gobierno del entonces presidente que demuestran su afán por promover un cambio en el país basándose en el proyecto revolucionario y la Constitución de 1917.

Como ejemplo de su política nacionalista, vemos su opinión en torno a la aplicación de la misma en el ámbito económico, también podemos ver su apreciación en cuanto a la relación con el extranjero:

“El sentido nacionalista de nuestra política económica no representa una actitud de puerta cerrada o de hostilidad al espíritu organizador de nacionales y extranjeros, siempre que se ajusten a las leyes de la revolución, respetasen al gobierno y decidieran correr la misma suerte que los mexicanos” (Ibíd.)

El nacionalismo de Cárdenas se caracterizó por desarrollar la defensa de los derechos de los trabajadores, la lucha pro la reforma agraria, el apoyo a los indígenas, las obras de comunicación y la expropiación petrolera (Ibíd.)

Debemos tomar en cuenta que el nacionalismo, no sólo debe ser entendido como una tendencia política, sino que debe apreciarse también desde una dimensión cultural.

Según Bartra, aunque el nacionalismo ofrece soluciones concretas a determinados momentos históricos, es necesario observarlo como una tendencia de larga duración, en la que se van tendiendo mitos, ideas, imágenes y símbolos, de acuerdo con ritmos no sujetos abiertamente al vaivén de las luchas políticas y sociales (Bartra, 1989, 193).

A pesar de que suele pensarse en el nacionalismo como una forma de legitimación del ejercicio estatal, debemos entender cómo es retomado, asimilado y representado por los individuos de una sociedad que conviven con las ideas emergidas de esa política.

El caso del nacionalismo cultural, tuvo una importante promoción estatal, pero su aplicación tuvo más que ver con el arte que con la política. Este movimiento se gestó previo al periodo cardenista, nació en la década de los veinte, siendo José Vasconcelos su principal promotor desde el estado. En ese tiempo se consideraba al nacionalismo un tanto “espiritual” puesto que permitía que en el arte y en el terreno de las ideas pudiera expresarse la originalidad de la nación (Franco, 1983, 89).

Vasconcelos llegó a ser en 1914 ministro de educación y volvió a hacerlo en 1921, bajo las órdenes del Presidente Álvaro Obregón, desde esa trinchera inició la cruzada por reestructurar la vida cultural y educativa del país. Él tenía una idea de unidad latinoamericana que puso en práctica al traer al país a escritores y escritoras sudamericanos a colaborar en su proyecto cultural que instaba al arte a abandonar la idea de ser “siervos espirituales de las ideas europeas” (Ibíd., 92).

A través de tres vías: las escuelas, bibliotecas y bellas artes, Vasconcelos inició su campaña para establecer en México la civilización y luchar contra la barbarie. Intentó difundir la lectura, algo difícil en un país de analfabetas, pero lo más interesante fue que promovió el aprecio hacia lo mexicano, hacia lo indígena, hacia nuestro pasado pre-colonial.

Según Franco, el área donde este intento de nacionalismo cultural tuvo más éxito fue en la pintura, puesto que los grandes murales atrajeron atención mundial, aunque algunos artistas desarrollaron ideas diferentes a su planteamiento con el tiempo hacia un ideal más revolucionario. La idealización de los indios y campesinos eran una constante en las obras pictóricas de los artistas patrocinados por Vasconcelos, desde el punto de vista del nacionalismo cultural, lo importante era la identificación de los pintores con lo nacional y lo indígena (Ibíd., 95).

En el área de la literatura, el nacionalismo cultural, había otorgado dos elementos nuevos al escritor: el mundo del campesino y el indio (Ibíd., 99), asimismo las historias de la revolución. Nacen la novela revolucionaria y el relato testimonial de quienes estuvieron en la lucha.

La revolución mexicana no sólo marcó su influencia en México, lo hizo con todo Latinoamérica, las ideas surgidas de esta guerra civil, sumada a las intenciones de cumplir sus ideales, hicieron que como nunca, el gobierno, pueblo y artistas de la nación

mexicana se inspiraran en el deseo fundamental de crear una nueva sociedad. Un nuevo fervor nacionalista se gestaba en América Latina. (Ibíd., 100).

4.2.4.2. El antiimperialismo

Explicaba líneas arriba que previo al nacionalismo cardenista, los gobiernos pos revolucionarios promovían el mismo con fines modernizadores que beneficiaban únicamente a la incipiente burguesía. Bien, desde entonces, era posible detectar como se exacerbaban algunos sentimientos anti-extranjeros en la defensa del petróleo (Garrido, 1992, 263). Para finales de la década de los veinte, la libertad y el antiimperialismo eran temas de la época, y por libertad la gente entendía, libertad económica y política de potencias e intereses exteriores (Franco, 1983, 121).

Ya en el periodo cardenista, la preocupación por ese tema se hizo más evidente hasta 1938 con la expropiación petrolera, pero el gobierno del michoacano tuvo aun más apoyo en su nacionalismo puesto que se da en un contexto marcado por la creciente amenaza del exterior (Ibíd., 265), lo cual también ayudó a fortalecer su estado, polarizando las posiciones a favor de la política nacional.

El antiimperialismo, entendido como una posición política opuesta mecanismos de dependencia extranjera, no es un movimiento que se da únicamente en México, por todo Latinoamérica ocurre pero según autores se empieza a gestar este sentimiento en nuestro país a raíz de la invasión norteamericana, que terminó con la pérdida de casi la mitad de nuestro territorio nacional en 1853. Apunta Monsivais:

Luego de la guerra expansionista de 1847, es la piedra de toque del nacionalismo, y es una actitud necesaria ante los sucesivos ataques a la soberanía nacional, entre otros la Expedición Punitiva de Peshing,

la invasión de Veracruz en 1914 y el saqueo constante de materias primas. En América Latina no hace falta demasiada perspicacia para calificar las acciones del imperio, y durante un tiempo largo el antiimperialismo es una de las justificaciones de los nacionalismos. A fines de los cuarentas la Guerra Fría interrumpe este proceso que se reanuda con la Revolución Cubana y, en 1965, con la invasión estadounidense de Santo Domingo. (Monsivais, 1999, 8).

A nivel Latinoamérica, podemos ubicar en 1898 un momento importante para el desarrollo de la posición antiimperialista, con la invasión de Puerto Rico y Cuba por parte de Estados Unidos, este acto se convierte en un punto de partida explicable contra Estados Unidos, en 1933 se da un descanso provocado por el compromiso de Franklin Roosevelt, presidente norteamericano, de relajar su política expansionista, pero estas esperanzas se desvanecieron al poco tiempo (Klein, 1974, 210)

En la segunda mitad de la década de los treinta, la política cardenista hacía énfasis en el artículo 27 de la Constitución Mexicana que defendía la autonomía del suelo nacional, la expropiación petrolera y la nacionalización de otros bienes de país, fueron acciones estatales antiimperialistas que animaron el espíritu nacionalista del país.

En las colaboraciones de mujeres publicadas en la prensa local, es posible ver evidentes textos antiimperialistas como citábamos en el capítulo anterior. Mostraremos los ejemplos en el siguiente apartado, con el fin de ofrecer una explicación acerca de la representación de sus ideas en la prensa.

4.2.4.3. El discurso de ellos y el nuestro

En todo discurso publicado en la prensa podemos percibir rastros de la ideología y actitudes de los autores. En el caso del discurso femenino en la prensa local, es notorio como la ideología antiimperialista es expuesta en varias de sus colaboraciones. En este caso podemos interpretar sus colaboraciones en este sentido: viéndolo como una estrategia de polarización, de descripción positiva del propio grupo y descripción negativa del grupo ajeno (Van Dijk, 1996, 21).

Entonces, podemos ver algunas de estas formas de expresar este tipo de estrategias:

- 1.- Resaltar nuestras buenas propiedades/acciones
- 2.- Resaltar sus malas propiedades/acciones
- 3.- Mitigar nuestras malas propiedades/acciones
- 4.- Mitigar sus buenas propiedades/acciones (Ibíd.)

En su colaboración “Un paso adelante...y dos atrás” (El Tiempo, 25 de junio de 1934, 3), Enriqueta de Parodi nos ofrece un ejemplo de esta polarización que plantea Van Dijk. Primero, inicia con la parte de “resaltar nuestras buenas acciones” al reseñar como el entonces presidente municipal de Monterrey, P.E. Calles, mandó construir en esa ciudad un centenar de casas para obreros “casas no lujosas pero si cómodas, higiénicas, como deben de ser las casas donde viven los hombres que luchan, los hombres que trabajan rudamente y que necesitan descanso material”.

Líneas después, Enriqueta hace referencia a Fernando J. Brown, un norteamericano que, debido a una ley que le exigía darles escuela a los hijos de sus

empleados, decidió despedir a aquellos trabajadores que tuvieran pequeños en edad escolar. La escritora hace una crítica severa a la actitud del empresario.

...extranjeros no contentos con venir a formar una fortuna a nuestro país, con el sudor y la sangre de nuestros braceros mal pagados y peor trabajados todavía tratan de contravenir las leyes que protegen a la niñez humilde, hija de esos luchadores que forman el pedestal de su riqueza, negándoles en pan espiritual de la Escuela.

Y ya que de extranjeros inhumanos de trata hay que recordar cuántos de estos explotan a nuestras humildes obreras, ciertos que en esto de explotación, lo mismo podríamos decir de muchos nacionales, por desgracia.

Podemos ver cómo Enriqueta trata de matizar su texto al hacer referencia (sin ejemplificar) de las explotaciones hechas por empresarios nacionales. Lo curioso es que también toma el caso de otros extranjeros, esta vez alemanes, poniéndolos de ejemplo, puesto que hicieron una donación en Ciudad Obregón, Sonora, para la construcción de un hospital. Debemos hacer notar que para México la amenaza imperialista no venía de Europa sino de Estados Unidos, poner de ejemplo una buena acción de la comunidad alemana en Sonora, funciona también para establecer un nivel de comparación entre aquellos extranjeros que buscan colaborar y beneficiar al país y aquellos que sólo tienen el afán de satisfacer sus propios intereses.

Rosario Sansores hace notar su espíritu nacionalista e antiimperialista en el ya citado artículo “Indulgencias con rosario ajeno” (El Pueblo, 30 de agosto de 1937). En primer lugar hace una dura crítica al reparto agrario del presidente Cárdenas, aduciendo que las tierras que repartió en Yucatán, y en otras partes de México, “no son tuyas sino

herencia sagrada que de padres a hijos, ha pasado hace muchísimas generaciones, estas fincas representan dinero y son dinero que se les arrebató a sus legítimos poseedores...”.

La opinión de Sansores no parece ser la misma cuando se trata de propietarios extranjeros, en este caso el latifundismo se mezcla con el imperialismo y las cosas se ponen más críticas:

Todo esto es lo que acaba de ocurrir en la tierra de los pacientes mexicanos, porque los extranjeros continúan disfrutando de sus riquezas sin que nadie les importune. En Puebla, el ex cónsul Mr. Jenkins sigue en posesión de sus nueve haciendas sin que una sola hectárea del terreno le sea arrebatada. En Chihuahua un norteamericano posee una hacienda, que según un amigo mío que estuvo por esos lugares se necesitan tres días largos para recorrerla en toda su extensión, y a ese tiempo no le ha llegado la de malas, pues continúa explotándola y ganando dinero a manos llenas, ¡La risa que debe darles ver como a nosotros se nos despoja de todo mientras a ellos se les respeta!

Rosario Sansores nos ofrece una espléndida muestra de la contraposición ellos-nosotros que planteamos en este apartado. El auto reconocimiento en el nosotros, dota a su colaboración de un lugar social establecido y de una polarización explícita a favor de los nacionales, elementos que nos llevan a ver el espíritu antiimperialista en su texto.

Concha de Villareal plantea otro tipo de acercamiento al ellos-nosotros, no sólo se refiere a los extranjeros, incluye también a aquellos nacionales que apoyan al imperio:

¿Cómo podríamos llamar a esos hombres irresponsables del destino de las razas que es el destino de sus mismos hijos? La América española

está llena de ellos. Ellos las traiciones fraticidamente entregándola sin ningún escrúpulo al imperialista invasor sólo por una insignificante conveniencia personal”.

4.3. Poder simbólico y discurso femenino en la prensa

En el primer capítulo definimos que el poder simbólico es complemento de otro tipo de poderes para mantener a la clase que se encuentra en el dominio político o social y legitimar su posición.

Dijimos también que podemos entender al poder simbólico como un discurso en el cual se insertan otros, entre ellos los que produce la prensa. El discurso femenino entonces puede incluirse en ese poder simbólico que desarrolla el estado, en este caso.

De entrada, una vez que describimos y analizamos las colaboraciones femeninas en la prensa local, podemos decir una cosa: aquellas cuyas temáticas tienen que ver con su contexto social, tiene un contenido que coincide con el discurso promovido por el estado. Es decir: el discurso femenino publicado en los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo*, forma parte del poder simbólico promovido durante el gobierno cardenista.

Hay que matizar ¿De qué creo que está compuesto este poder simbólico? Me parece que en gran parte la exposición acerca de la herencia romántica en el discurso de la época nos da algunas respuestas a esta pregunta.

En primer lugar, la serie de reformas que encamino Lázaro Cárdenas en su periodo de gobierno provenían de una urgencia, de una promesa incumplida que empezaba a generar molestias en la sociedad mexicana. Cada acción de gobierno estaba justificada en términos de resolver los viejos pendientes. El discurso nacionalista-antiimperialista, la promoción de valores que rememoraban la valentía, idealismo y

perseverancia de los héroes nacionales y también un discurso elaborado bajo los términos de justicia y equidad, mantenían el dominio estatal cardenista inmutable.

Bourdieu lo dijo muy claro, el poder simbólico necesita de otros poderes para lograr sostenerse, no sólo bastan las palabras para mantener determinado poder. El sexenio cardenista sustentaba las palabras con acciones. Lo cierto es que el los gobiernos posrevolucionarios aprovecharon el sentimiento que provocó esta guerra civil en los mexicanos, además de la influencia que tuvo en Latinoamérica, para legitimar sus acciones de gobierno, quizás el problema estribó en la falta de efectividad de las mismas, o al menos en el escaso beneficio para las clases menos favorecidas, que vieron en el discurso nacionalista de Cárdenas un nuevo despertar de los ideales revolucionarios, que fueron en gran parte motor y sostenimiento de su gobierno.

El poder simbólico que sostenía al gobierno cardenista era soportado por diversas fuerzas: a través de la escuela, de la transmisión de sus ideas a nivel sindical y partidistas, mediante sus giras, haciendo contacto directo con la gente, pero fue la prensa un importante brazo de distribución de este discurso.

Vimos que Lázaro Cárdenas puso especial atención a la prensa, la reestructuración del Diario *El Nacional* y creación de un departamento de difusión son un ejemplo, que se integró también al proyecto de nación que se empezó a gestar desde los primeros años de la década de los treinta. En esa época nos encontrábamos ante una prensa orgánica, es decir que sin ser totalmente oficial, tiene algunas características que no la dejan todavía convertirse en un periodismo empresarial, que empieza en México a funcionar a partir de la década de 1940 (González, 2001, 14).

La prensa orgánica se puede dividir en dos tipos: semioficial y crítica. El periódico orgánico semioficial se caracteriza por ser propiedad o ser financiado por un grupo en el poder, aunque públicamente se dice independiente, su propósito es buscar el

consenso social para legitimar al grupo que lo patrocina, su influencia busca ser política (Ibíd., 10-11). La prensa orgánica crítica, busca el mismo objetivo, sólo que es utilizada por gente que no se encuentra en el poder, es decir mediante su discurso produce opiniones que instan a la sociedad a cuestionar el poder del grupo dominante o a otros que busquen ostentar el poder (Ibíd., 11).

En los casos que revisamos para esta investigación, los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo*, podemos ubicar a este último como parte de la prensa orgánica oficial y a *El Pueblo*, en el segundo, aunque con las reservas de que se consideraba en la época una publicación independiente.

Este tipo de prensa recibía y publicaba las colaboraciones de las mujeres que buscaban entrar a la esfera pública y dar a conocer su discurso. El discurso manejado en el resto del periódico no era muy diferente al de las mujeres (ese mismo que hemos caracterizado de herencia romántica) tampoco al que se manejaba a nivel nacional. De cualquier forma creo importante, para fines de esta investigación, definir de qué forma el discurso femenino en la prensa local aportaba al sostenimiento del poder simbólico emitido por el gobierno cardenista. El tema nos ocupa el siguiente apartado.

3.1. ¿De qué manera contribuyen las mujeres al sostenimiento del poder simbólico en el régimen cardenista?

Creo que podemos establecer dos formas mediante las cuales los discursos femeninos contribuían a sostener el poder simbólico en la era cardenista: a través de textos que promovían el ideario de la época y aquellos que dibujaban el modelo de mujer que se requería en ese momento. A continuación describiremos cada una de ellas.

4.3.1.1. El discurso como acción. Lo imperativo y lo urgente en las colaboraciones de mujeres.

El sentido de las colaboraciones femeninas en la prensa de Hermosillo es peculiar. Sus textos no son sólo descriptivos, en todos emiten opiniones claras y enfocadas a influir de alguna forma a sus lectores. Sus colaboraciones eran también invitación. Eran posibilidad. Había urgencia de cambio, optimismo por obtenerlo. Soluciones de papel. Emergencia.

Ya escribiendo en contra del imperialismo, expresando su preocupación por la vida campesina o sugiriendo acciones en contra del alcoholismo, los textos de mujeres tenían una particularidad: un sentido imperativo. Eso no significa que sus artículos constaran de una serie de órdenes, a lo que me refiero es que instaban al público a colaborar en un proyecto del que ellas se sentían parte. Palabras como “debemos”, “podemos”, “hagamos”, “contribuyamos” son comunes en los textos de mujeres periodistas que se refieren a su entorno social.

Durante el análisis que he desarrollado en cuanto al discurso femenino, ha sido evidente que lo he planteado como producto de su propia época, es natural que las temáticas de las colaboraciones femeninas obedecieran a las preocupaciones de su tiempo, pero es particularmente notorio en el periodo que estudiamos.

Entonces, aunque ahora identifique sus artículos como parte del discurso que legitima el gobierno de un personaje en particular, creo que en el fondo sus colaboraciones respondían a su entusiasmo por un nuevo proyecto de nación posible, claro, promovido por el presidente.

4.3.3.2. ¿Qué modelo de mujer buscaban promover a través de sus letras?

Lo imperativo que señalábamos antes tiene mucho que ver con este apartado. Existían dos tipos de construcciones que se hacían con respecto a la mujer en la prensa. Aquella que planteaba un nuevo modelo y la que insistía en el tradicional. Las segundas escaseaban.

En cuanto a la exposición de un nuevo modelo de mujer que respondiera a los requerimientos del nuevo proyecto de nación, fue posible encontrar artículos que directamente expresaban qué se requería de ellas, como en el caso de colaboraciones tituladas “Lo que espera la revolución de la mujer” ó “Lo que puede y debe hacer la mujer” de Enriqueta de Parodi, quien apunta que ya la urgencia de cambio llega a todas las mujeres:

...Las masas de mujeres proletarias y de clase media, se agitan movidas por el anhelo de un mejoramiento colectivo; aun las mujeres de las clases acomodadas, parecen sentir el aguijón de la inquietud y abandonan su pasiva actitud para tratar de investigar el porque del movimiento que se deja sentir entre las mujeres de acción... (El Tiempo, 23 de noviembre de 1934, 3).

La misma autora, hace referencia a la necesidad de que la mujer abandone “el fanatismo” y las insta a participar en el movimiento que entonces se gestaba:

...yo no critico a las mujeres de ayer que nacieron y crecieron bajo la eterna amenaza del infierno; que dividieron su vida entre el hogar y el confesionario; el pasado fue de ellas y ese pasado no les dio la oportunidad de pensar distinto ni de obrar de otra manera.- Lamento

si, que muchas de las mujeres de nuestras actuales generaciones, apegadas a la rutina, no quieren pensar que las cosas tienen otro significado, que aquél que le quieren dar los “guiadores de rebaños” Para pensar no se necesita perder la fe ni renegar de una creencia. La verdad y la razón no están reñidas con la cordura!

La necesidad de que las amas de casa coincidieran con los objetivos del proyecto revolucionario, llevó a algunas escritoras a dirigirse directamente a las lectoras con el fin de que tomaran conciencia de la importancia de su papel al formar nuevos ciudadanos responsables y comprometidos con la causa. La educación, el cultivar el intelecto, también se requería.

El modelo de mujer debía ser culta, no fanática, racional, comprometida con la causa revolucionaria, pero además no debía descuidar su labor principal: ser madre y educar a sus hijos para que contribuyeran en el cambio que se planteaba en el país. La voz dulce de la mujer debía ser también responsable de colaborar con la causa sin perder su papel maternal.

4.4.- ¿Existía una audiencia femenina?

Uno de los ejercicios más ricos dentro de la historia cultural, ha sido establecer las prácticas de lectura de determinada sociedad a través del espacio y el tiempo. Aunque no sea tema de esta investigación profundizar en estos parámetros, me parece importante aportar algunos datos al respecto, mínimos, pero espero que esta veta se desarrolle en otros trabajos académicos.

En primer término, debemos empezar por el ámbito de las habilidades, después podremos hablar sobre posibilidades.

Por habilidades debemos entender la capacidad de las mujeres para convertirse en lectoras, es decir su calidad de alfabetas. Según el Censo Nacional de 1940, en Hermosillo para 1930 había 13, 463 mujeres, sólo 6,602 podían leer y escribir. Un 49% tenían la habilidad de leer un periódico, hay que tomar en cuenta que la estadística contempla todas las edades. Para 1940 de 15, 320 mujeres que vivían en la capital del estado, 9, 444 eran alfabetos, el porcentaje aumenta a un 61.4%, lo cual puede atribuirse a las políticas educativas implantadas por los gobiernos penerristas.

Otro punto a tratar son las posibilidades ¿Qué tipo de mujeres tenían oportunidad de leer o incluso suscribirse a un diario? Sabemos que incluso a principios de la década de los 20, el Diario *Orientación*, publicaba entre sus deudores por suscripción a mujeres, tal es el caso de la Sra. Aída Vega de Nogales, Arizona, quien era requerida a cubrir sus adeudos a la brevedad (*Orientación*, 12 de abril de 1921).

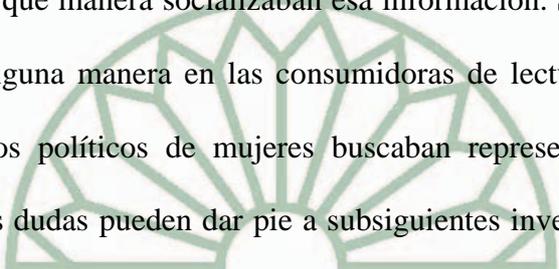
En este tenor, es posible observar en el Hemeroteca de la Universidad de Sonora, durante todas las ediciones de 1933 del diario *El Pueblo*, que en ese momento se editaba en Culiacán, Sinaloa, que la Sra. Dolores de González, recibía diariamente el diario en su domicilio de Hermosillo. Pudimos notarlo gracias a una etiqueta colocada en la parte superior de la primera plana del periódico que también contenía su dirección para que así el diario fuera entregado en su domicilio.

En el Diario *Orientación*, aparecen ofertas de empleo para mujeres (ya costureras, ya corresponsales de diarios) lo cual nos hace inferir que existía una audiencia femenina para leer esos anuncios. Los diarios *El Tiempo* y *El Pueblo*, publicaban diariamente anuncios dedicados a las mujeres (pasta dental, cerveza y cigarros) adornándonos con ilustraciones de damas de la época.

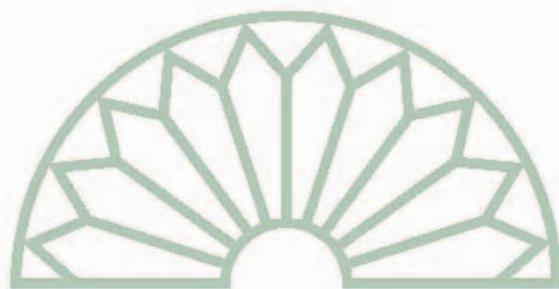
Asimismo se incluían secciones exclusivas para señoras y señoritas, como “Para las Damas”, “Consejos del Hogar”, “Salud y belleza”, las cuales generalmente contenían consejos sentimentales, domésticos y sobre modas.

Otra forma de detectar la atención femenina ante los medios locales es a través de las cartas al director, en las cuales expresaban su opinión ante lo que se publicaba en los diarios, esta forma de participación de las mujeres en lo público se detalló anteriormente.

Sería interesante conocer quiénes tenía posibilidad de leer los textos escritos por mujeres, asimismo de qué manera socializaban esa información. Saber si los textos que buscaban influir de alguna manera en las consumidoras de lectura tenían su efecto o cómo los movimientos políticos de mujeres buscaban representarse a través de la prensa. Creo que estas dudas pueden dar pie a subsiguientes investigaciones acerca del tema.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CONCLUSIONES

Al inicio de esta investigación me planteé tres preguntas y creo que las he respondido. Me parece que eran necesarias para comprender los adentros del discurso femenino en los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo* de 1934 a 1938. Me pregunté un qué, un quién y un cuándo. Todo para tratar de explicarme un cómo.

Ahora, después de varios meses de vivir al lado de los escritos de estas mujeres, he logrado acercarme a la caracterización de su discurso: Para empezar, en cuanto a temáticas es heterogéneo, pero yendo más allá del tópico que traten en sus colaboraciones podemos caracterizarlo como un discurso romántico, basándonos en los puntos que ya describimos.

Ya está ¿Y de qué nos sirve caracterizar este discurso? Me parece que nos ayudará a entender una parte del pensamiento que cruzaba la época. Humberto Eco dijo que a través de un texto es casi posible adivinar el contexto que lo sostiene.

Guillermo Zermeño expresó que la posmodernidad es un estado de ánimo. Que tiene que ver con desesperanza, con no esperar, con no ver a lo lejos un futuro promisorio. Creo que debemos aplicar el mismo criterio con la modernidad. La década de los treinta significó para los mexicanos un nuevo planteamiento de esperanza, de reconstrucción nacional. Un estado de ánimo optimista. Con visión de futuro.

El involucrar la influencia del movimiento romántico al análisis de los discursos producidos en esa época no fue gratuito. La intención de cambiar estructuras, de creer en la voluntad como herramienta para lograr un cambio cualitativo es una herencia que ha perdurado desde que nació aquel movimiento cultural.

Creo que ese optimismo, esa esperanza de construir un mejor futuro, configuró muchos de los discursos publicados por mujeres en la prensa local, así como lo hizo con muchos otros artículos de hombres y mujeres por todo el país.

Debo hacer una acotación. Las mujeres que conformaban ese discurso femenino eran escasamente sonorenses. Ciertamente, la figura de Enriqueta de Parodi, es la más representativa en estos discursos y colaboraba constantemente pero desde el Distrito Federal, donde tenía vínculos con otras escritoras que llenaban las páginas de los diarios revisados. De esta forma podemos pensar en Enriqueta no sólo como escritora sino como enlace y promotora del discurso femenino en la prensa hermosillense, compuesto por mujeres de todo el país. Además notamos cómo la historia de las mujeres en la prensa nos dice que ellas empezaron a convertirse en reporteras en la década de los treinta en la ciudad de México, fenómeno que no se dio en Sonora, entendiéndose que la razón de esto puede apegarse a los criterios centralistas que siempre han regido a provincia.

A través de esta investigación fue posible ver cómo la situación nacional y estatal era observada y juzgada por las mujeres a través de sus colaboraciones públicas. Lo más importante de caracterizar el discurso de estas mujeres no es tanto definir un pensamiento que perneaba en el momento. Lo que me interesa es conocer cómo ellas representaban su parecer, su percepción de la vida nacional a través de un discurso público, que no sólo está compuesto de letras sobre papel, también tiene entre sus elementos al mundo que las rodeaba, su intención, el momento que vivían.

Su representación, la caracterización de un discurso donde expresaban cómo concebían al mundo, cómo entendían su país, cómo colaboraban, cómo incitaban a sus lectores a entender su percepción y seguirla. Su participación en la esfera pública a

través de la prensa tiene valor indiscutible, sin dejar de tomar en cuenta que son una pequeña muestra, del sector femenino.

Debo recalcar la importancia de retomar el ingreso de estas mujeres a lo público a través de la prensa. Creo que es una aportación a la historia de las mujeres en Sonora, sobre todo aquella que se dedica a buscar los orígenes de la participación del sector femenino en los asuntos públicos de nuestro estado.

Un detalle que llamó mi atención fue el asunto de la agenda diaria contra la agenda femenina: si las mujeres estaban interesadas en su entorno social ¿por qué, a pesar de que hubo una fuerte campaña institucional a favor del sufragio femenino no hubo colaboraciones⁴³ ni a favor ni en contra del mismo?

Es una pregunta difícil de responder. Me parece que tendría que relacionarla con el contexto histórico. La historia de la movilización política femenina en México, tuvo su punto más importante con el nacimiento del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que perseguía una agenda no sólo referente al voto femenino. Perseguían un mayor equilibrio en la sociedad y con ello vendría lo justo para la mujer. Su plataforma iba más allá del sufragio.

A partir del apoyo institucional brindado por Lázaro Cárdenas, el movimiento feminista en nuestro país tomó tintes sufragistas, la lucha por el voto femenino llevó a sus principales líderes, aun a aquellas del Partido Comunista, a integrarse al recién rebautizado PRM, con la esperanza de obtener ese derecho, esto ocurrió en 1938, año en el que bajó considerablemente el número de colaboraciones femeninas en la prensa local.

Creo que las mujeres que colaboraban en los periódicos hermosillenses buscaban un cambio más global. Aspiraban a participar activamente dentro de lo público, pero sus

⁴³ En los textos revisados sólo fue posible encontrar un texto que hacía referencia directa al voto femenino, que citamos en el capítulo anterior.

ambiciones tenían más que ver con el proyecto de cambio en términos de justicia social universal, es decir: me parece que el tema del voto femenino sí estaba en su agenda, pero era sólo uno de los problemas que les preocupaban, por tanto en los periódicos revisados para esta investigación no hubo presencia del tema.

Sin duda, hubiera sido imposible entender el discurso femenino sin tomar en cuenta las características individuales de las escritoras, la educación que recibieron, la cual les hizo posible, en primer lugar tener la capacidad de estructurar y redactar sus ideas y en segundo lugar hacerlas parte de la opinión pública. Su formación las hizo merecedoras a conocer, comprender y difundir a través de sus textos la trascendencia del momento en que vivían y las expectativas que se fabricaron.

Ellas fueron afortunadas. Formaron parte voluntariamente de los procesos de cambio. Pero ¿Qué hay de aquellas que no tuvieron la oportunidad o simplemente no se reconocían en el imaginario de la época? En las palabras escritas también hay silencios.

Foucault dice que la ausencia es el primer lugar del discurso ¿Qué podemos incidir a partir de lo que ellas no nos dicen? ¿Qué voces son ignoradas por este discurso hegemónico del que nuestras escritoras formaban parte? ¿Acaso no había resistencia?

¿A quiénes pudimos ver en los orificios de los discursos revisados? A aquella mujer que no estaba a favor de la educación socialista, a la que consideraba que “la muchacha moderna” era frívola porque se apartaba de la virtud que le otorgaban las labores domésticas. A la que creía que el movimiento revolucionario no tenía futuro. A aquella cuya familia sufrió las consecuencias del reparto agrario, a las mujeres derechistas y católicas que tuvieron cabida en el movimiento feminista pero no en los artículos analizados, a las que no les importaba ningún asunto fuera de su cocina. Podemos ver también a los varones de ideología diferente.

Debemos recordar que para esos años, una incipiente derecha tomaba fuerza en nuestro país. El movimiento sinarquista creado expresamente contra la política cardenista crecía y una gran cantidad de mujeres católicas organizadas trabajaban dentro de las organizaciones feministas. Un dato importante es que en 1936, a la llegada de Román Yocupicio a la gubernatura del estado, el obispo de Sonora, Juan Navarrete, perseguido durante el periodo de Rodolfo Elías Calles, regresó al estado y reabrió el seminario (Navarrete, 1996, 46).

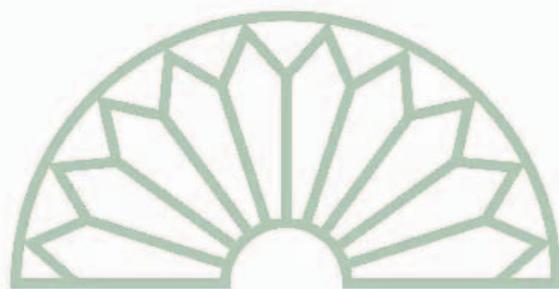
Recordemos que Lázaro Cárdenas permitió la libertad de culto durante su periodo de gobierno, el movimiento derechista-católico se reforzaba en el país, aun así, sus ideas no formaban parte del discurso hegemónico producido por el estado, de cualquier forma podemos pensar en ellos al hacer referencia en las ausencias en términos particulares al hablar del discurso femenino, pero viéndolo de una manera general, será posible hablar de los periódicos revisados.

Creo que profundizar en el concepto de discurso, utilizarlo como categoría de análisis, fue un acierto que me ayudó a comprender el entramado que abarca la representación femenina en los periódicos locales. Mirar en forma panorámica los textos fue posible gracias a la relación de las letras impresas con una serie de elementos que inciden en su configuración, pero es importante decir que sólo construimos una interpretación, la distancia en el tiempo es un factor ineludible para cualquier trabajo histórico, pero no por ello debe ser pasado por alto.

Lozano, Peña y Abril hacen una interesante acotación: debemos distinguir entre dos contextos, aquel que el analista u observador hace y aquel que puede efectuar el propio participante (Lozano, Peña y Abril, 1999, 44).

La idea anterior nos remite a la importancia de ser cuidadosos en este sentido. Los investigadores sólo tenemos la posibilidad de interpretar, puesto que los

documentos que trabajamos fueron escritos hace muchos años, entonces es difícil decir con exactitud qué rodeaba a un texto al momento de ser producido e interpretado, eso no significa que sea imposible lograr grados de verosimilitud en nuestros análisis, más bien nos recuerda la pertinencia de ser conscientes de las limitaciones de nuestra interpretación, que está además mediada por la dicotomía tiempo-espacio.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

FUENTES CONSULTADAS

El Pueblo, el periódico de todos

Ediciones de 1930, 1931, 1933, 1935, 1936, 1937 y 1938.

El Tiempo.

Ediciones de 1934 y 1935.

Diario Orientación

Ediciones de 1920 y 1921

El Nacionalista

Ediciones de 1924

Periódico El Sol

Ediciones de 1921, 1922, 1923 y 1924

Semanario Oasis

Ediciones de 1929, 1931, 1933, 1934.

Archivos

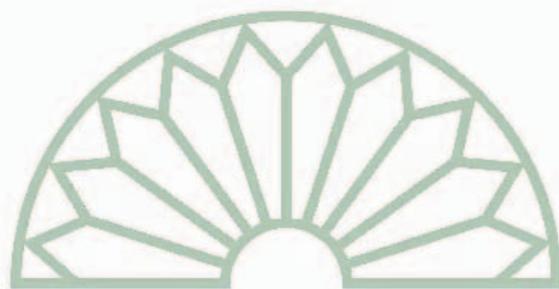
Archivo General del Estado

Hemeroteca de la Universidad de Sonora.

Entrevistas

Sra. Josefina Romero de Corella. Junio 15 de 2006. Hermosillo, Sonora





EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Catalina y Duarte, Dolores. 1997. *Dos mujeres en la historia / Catalina Acosta Bernal, Dolores Duarte Navarro*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora; Secretaría de Educación y Cultura.
- Almada Bay, Ignacio. 1993. La conexión Yocupicio. Tesis de doctorado en Historia. Colegio de México.
- Appleby, Joyce; Joyce, Lynn y Jacob, Margaret. 1994. *La verdad sobre la historia*. Barcelona: Andrés Bello.
- Arauz, Edith. 2006. Para las mujeres no hay voz en la sentencia. Género y discurso en el sistema penal en Sonora, 1895-1905. Tesis de maestría en ciencias sociales. México: Colegio de Sonora.
- Bartra, Roger. 1989. La crisis del nacionalismo en México en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 3.
- Berlin, Isaiah. 2000. *Las raíces del romanticismo*. Madrid Taurus: 2000.
- Bordieu, Pierre. 1990. La opinión pública no existe en *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalva.
- _____. 1990. El mercado lingüístico en *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalva.
- _____. 1991. *Languaje & symbolic power*. Estados Unidos de América: Polito press.

- Cano, Gabriela. 1999. Revolución, feminismo y ciudadanía en México en *Historia de las mujeres*, coordinado por Georges Duby y Michel Perrot. España; Taurus Ediciones.
- Cavallo, Roberto y Chartier, Roger. 2001. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Grupo Santillana Ediciones.
- Ceballos Garibay, Héctor. 1988. *Foucault y el poder*. México: Premia editora de libros.
- Charadeau, Patrick y Maingueneau, Dominique. 2005. *Diccionario de análisis de discurso*. Ed. en español. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chartier, Roger. 1995. *Esfera pública, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- _____. 2005. *El mundo como representación*. Barcelona: Editorial Gedisa, sexta reimpresión.
- Córdova, Arnaldo. 1974. *La política de masas del cardenismo*. México: Ediciones Era.
- Covo, Jacqueline. 1996. El periódico al servicio del cardenismo: El Nacional, 1935. *Historia Mexicana*, vol. XLVI núm. 1
- Enriquez Licón, Dora Elvia. 2002. Mujer, letra y plegaria en *Las mujeres, protagonistas en la historia de Sonora*. Tomo 1. Hermosillo: Instituto Sonorense de la Mujer.
- Ferrater Mora, José. 1994. *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Ferry, Jean-Marc, Wolton, Dominique y otros. 1998. *El nuevo espacio público*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Fichaslad, Cecilia. 2003. *Pierre Bordieu y el capital simbólico*. Madrid: Campo de ideas S.L.
- Foucault, Michel. 1985. *Qué es un autor*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala

- Franco, Jean. 1983. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo.
- Franco, Jean. 1994. *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México* (versión actualizada). México: El Colegio de México.
- Gadamer, George. 1988. *Verdad y método fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme.
- García Canclini, Néstor. 1990. La sociología de la cultura en *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalva.
- Garrido, José. 1992. El nacionalismo priísta en *El nacionalismo en México*, editado por Cecilia Noriega Elío. México: Colegio de Michoacán.
- González, Cuauhtémoc. 2001. La prensa y la revolución el caso del periódico Orientación de Hermosillo, Sonora (1916-1921) Tesis de maestría en ciencias sociales. Colegio de Sonora.
- Granillo, Lilia. 2002. Primeras periodistas mexicanas: poetisas y empresarias, en Tema y Variación de Literatura: periodismo y literatura, UAM, No. 19, México, II Semestre.
- Guadarrama, Rocio, Martínez, Cristina y Martínez, Lourdes. 1985. La integración constitucional en *Historia General de Sonora, tomo V*, coordinado por Gerardo Cornejo. Sonora: Gobierno del estado de Sonora.
- Guerra, Francois-Xavier, Lempérière, Annick, et al. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centro Americanos, Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, Jürgen. 2004. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gili, Primera edición.

Hernández Carballido, Elvira. 2000. Las primeras reporteras mexicanas en *Historia de la prensa en Iberoamérica*, compilado por Celia del Palacio Montiel. México: Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato y Colegio de Michoacán.

Hernández Tellez, Josefina. 2000. Una mujer, una vocación: Adelina Zendejas Gómez. Breve historia de una luchadora social en *Historia de la prensa en Iberoamérica*, compilado por Celia del Palacio Montiel. México: Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato y Colegio de Michoacán.

Jiménez, Gilberto. 1981. *Poder, estado y discurso*. México, UNAM.

Klein, L.B. 1973-1974. Antiimperialismo y literatura en el caribe en *Anales de literatura hispanoamericana*, ISSN 0210-4547, N° 2-3 pags. 209-222

Lempérière, Anick. “República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)” en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro Francés de estudios mexicanos y centroamericanos y Fondo de Cultura Económica.

Lozano, Jorge, Peña Marín, Cristina y Abril, Gonzalo. 1999. *Análisis de discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. España: Cátedra.

Manríquez, Miguel. 1985. La narrativa (1930-1980) en *Historia General de Sonora, tomo V*, coordinado por Gerardo Cornejo. Sonora: Gobierno del estado de Sonora.

_____. 2000. Positivismo y naturalismo. Reconciliación con Federico Gamboa. Inédito.

- Martínez, Contreras, Javier. 2004. Discurso en *Diccionario interdisciplinar de hermenéutica* dirigido por Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros; colab. H.G. Gadamer, P. Ricoeur, G. Durand...et al. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Martínez Silva, Mario y Salcedo Aquino, Roberto. 1999. "Legitimidad", en *Diccionario Electoral 2000*. México, D.F: Instituto Nacional de Estudios Políticos, A. C.
- Medin, Tzvi. 1997. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI Editores.
- Moncada, Carlos. 2000. *Dos siglos del periodismo en Sonora*. Hermosillo: Ediciones EM.
- Monsivais, Carlos. 1999. ¿Cuales serian algunos de los componentes del "postnacionalismo" en el caso de México? En *Periódico El Norte*. Monterrey, México.
- Neumann, Elizabeth Nöelle. 1998. La espiral del silencio en *El nuevo espacio público*. Coordinado por en Jean-Marc Ferry. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Parodi de, Enriqueta. 1971. *Mi anecdotario*. México: B. Costa-Amic.
- Plancarte, Rita y Martha Elena Munguía. 1987. *El Pueblo, eco de una historia cotidiana*. Hermosillo: UniSon.
- Price, Vincent. 1992. *Opinión pública. Esfera pública y comunicación*. España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Reed Torres, Luis. 1992. Obregón, Calles y Cárdenas en *El periodismo en México, 450 años de historia* coordinado por María del Carmen Ruiz. México, D.F:

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Rojas, Rafael. 2003. *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: Taurus, CIDE.

Raul Rivadeneira Prada. 1974. *Periodismo, La teoría General de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Editorial Trillas.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. 1992. La prensa en el porfiriato en *El periodismo en México, 450 años de historia* coordinado por María del Carmen Ruiz. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

_____. La prensa revolucionaria en *El periodismo en México, 450 años de historia* coordinado por María del Carmen Ruiz. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Tovar Ramírez, Aurora. 1996. *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*. México: Documentación y Estudios de Mujeres.

Tunón, Pablos, Esperanza. 1999. Del porfiriato a la lucha de la etapa armada; los años veinte la primera mitad de los treinta en *También somos protagonistas de la historia de México* compilado por María Argelia Gonzáles. México: EMAS.

_____. La lucha de las mujeres en el cardenismo. El Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM) en *También somos protagonistas de la historia de México* compilado por María Argelia Gonzáles. México: EMAS.

Tuñón Pablos, Julia. 1999. *Woman in México, a past unveiled*. Estados Unidos: University of Texas.

Van Dijk, Teun. 1996. Opiniones e ideologías en la prensa en *Voces y culturas*, (10, II Semestre), pp. 9-50.

_____. 2001. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Wes, Candance, 2001. *El discurso como interacción social*. de Teun Van Dijk. Barcelona: Editorial Gedisa.

Ytuarte Núñez, Claudia. 2000. Principales rasgos culturales del periodismo y la prensa mexicana en *Historia de la prensa en Iberoamérica*, compilado por Celia del Palacio Montiel. México: Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato y Colegio de Michoacán.

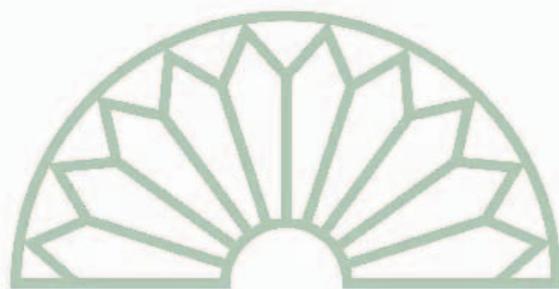
Zaid, Gabriel. 1997. *De los libros al poder*. México: Editorial Océano.

Zermeño Padilla, Guillermo. 2002. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México, D.F: El Colegio de México.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

ANEXOS



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA